

# **Trabajo Social, Universidad y Sociedad**

---

## **Introducción a la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social**



# **Trabajo Social, Universidad y Sociedad**

---

## **Introducción a la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social**

**Rossana Crosetto**

**Susana Andrada**



Crosetto, Rossana

Trabajo social, universidad y sociedad: introducción a la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social / Rossana Crosetto y Susana Andrada. –

1a ed. 1a reimp. - Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba, 2013.

151 p. ; 21x29 cm.

ISBN 978-950-33-0931-5

1. Trabajo Social. 2. Universidad Pública. 3. Enseñanza Superior. I. Andrada, Susana II. Título

CDD 306.364

Fecha de catalogación: 18/10/2013

Publicación de la Escuela de Trabajo Social  
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales  
Universidad nacional de Córdoba.

Coordinación Editorial  
Centro de Estudiantes de la Escuela de Trabajo Social

No está permitida la reproducción total o parcial de este libro, su tratamiento informático, ni la transmisión por ninguna forma o método, ya sea electrónico, mecánico, por fotocopias, por registro u otros, sin el permiso previo y por escrito de los titulares.

Editado por Escuela de Trabajo Social – Universidad Nacional de Córdoba  
Valparaíso s/n, Ciudad Universitaria  
(CP 5000) Córdoba - Argentina

1a ed. 1a reimp. - Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba, 2013.

1ª ed.: Noviembre de 2011

Hecho el depósito que marca la Ley 11.723

Prohibida su reproducción total o parcial.

Derechos reservados.

## **AUTORIDADES**

### **UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

#### **Rector**

Dr. Francisco Tamarit

#### **Vicerrectora**

Dra. Silvia Barei

### **FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES**

#### **Decana**

Dra. Marcela Aspell

#### **Vice Decano**

Dr. Guillermo Barrera Buteler

### **ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

#### **Directora**

Lic. Silvina Cuella

#### **Secretaria Académica**

Lic. Rossana Crosetto

#### **Prosecretaria Académica**

Lic. Sabrina Bermudez

#### **Secretaria de Extensión**

Lic. Susana Andrada

#### **Secretaria Investigación y Posgrado**

Dr. Luis Salvático

#### **Secretario Técnico**

Sr. Alejandro González

#### **Secretario Administrativo**

Dr. Ernesto Gagliano

#### **Secretario de Asuntos Estudiantiles**

Lic. Juan Lagarejo

## INDICE

<i>A los y las ingresantes a la Carrera de Trabajo Social</i> .....	7
<i>Acerca del Curso Introductorio a la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social 2014</i> .....	9
<b>Presentación</b> .....	9
<b>TRABAJO SOCIAL</b> .....	15
<b>Introducción</b> .....	15
<b>Prácticas Sociales</b> .....	22
Prácticas Sociales no profesionalizadas .....	22
Prácticas Sociales Profesionales .....	24
<b>La profesión de Trabajo Social</b> .....	26
<b>Problemas Sociales</b> .....	30
<b>Necesidades Sociales</b> .....	34
<b>Intervención Profesional</b> .....	40
<b>Sujetos, espacios y estrategias de intervención en Trabajo Social</b> .....	44
<b>Conclusiones</b> .....	48
<b>Bibliografía</b> .....	49
<b>LA UNIVERSIDAD</b> .....	51
<b>Introducción</b> .....	51
<b>La Educación Superior -</b> .....	53
<b>La Universidad</b> .....	53
Orígenes de la Universidad .....	53
<b>La Universidad en nuestros días</b> .....	56
Fines y Funciones .....	56
Estructura, Organización y Gobierno.....	61
<b>Universidad y Sociedad</b> .....	63
<b>La Universidad en Argentina</b> .....	64
<b>Reforma Universitaria</b> .....	66
Los postulados reformistas .....	70
<b>La masificación de la población estudiantil</b> .....	73
<b>Modernización académica</b> .....	74
<b>Represión y oscurantismo cultural</b> .....	75
<b>La recuperación democrática en los claustros</b> .....	77
<b>El neoliberalismo y la mercantilización de la Educación Superior</b> .....	78
<b>Ley de Educación Superior</b> .....	79
<b>La Universidad en la primera década del Siglo XXI</b> .....	83
Los cambios y proyectos .....	83
<b>Bibliografía</b> .....	87

<b>CONTEXTO SOCIOHISTORICO ARGENTINA - SIGLO XX.....</b>	<b>89</b>
<b>Introducción .....</b>	<b>89</b>
<b>La Sociedad: sus particularidades .....</b>	<b>91</b>
<b>Continuidades y rupturas- Principios del Siglo XX.....</b>	<b>96</b>
1880-1930 .....	96
Estado Liberal Oligárquico .....	97
Estado Liberal Democrático .....	101
<b>Estructura social a mediados del siglo XX.....</b>	<b>103</b>
1930-1976 .....	103
Estado Nacional- Popular 1945-1955 .....	109
El Estado Desarrollista 1955-1976.....	115
Estado Burocrático Autoritario 1966-1976 .....	120
<b>Argentina a fines del siglo XX.....</b>	<b>127</b>
<b>Sociedad argentina 1976-2002 .....</b>	<b>128</b>
El Proceso de Reorganización Nacional 1976 - 1983.....	131
Transición y reconstrucción democrática .....	133
El gobierno radical: 1983 - 1989 .....	133
La consolidación de la Democracia.....	136
El gobierno justicialista: 1989-1999.....	137
El gobierno de la Alianza: 1999 a 2002 .....	139
<b>La primera década del siglo XXI .....</b>	<b>144</b>
<b>Bibliografía .....</b>	<b>150</b>

# A los y las ingresantes a la Carrera de Trabajo Social

¡Bienvenidos/as! a esta nueva casa cuyas puertas están queriendo abrir. Bienvenidos/as! a la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Córdoba.

Sabemos que iniciar una carrera universitaria implica desafíos, elecciones, apuestas individuales y colectivas. Ingresar a la Universidad se presenta como parte fundamental de un proyecto de vida, decisión que no es sólo individual, sino fundamentalmente se valora y se sostiene en relación con posibilidades y expectativas familiares y sociales, reconstruyéndose así una multiplicidad de relaciones con el espacio, con el tiempo, con otros sujetos.

Ingresar a la universidad produce encuentros y desencuentro con lo que traemos, con lo que sentimos, con lo que hemos aprendido y conocido hasta aquí. También para muchos supone aprender a vivir en una ciudad diferente, aprender a convivir con nuevos compañeros, aprender a vivir fuera de los espacios cotidianos y conocidos y lejos de quienes constituyen sus afectos más cercanos. Estos son factores que influyen, en muchos casos decisivamente, en la posibilidad de inserción y continuidad de los estudios universitarios, tanto como los aprendizajes que se realicen sobre los conocimientos científicos, filosóficos o literarios propios de la carrera elegida y el entendimiento de la cultura institucional de la unidad académica: sus códigos, sus costumbres, sus lenguajes y lugares.

Esto lleva un tiempo; tiempo en el que se van conociendo y reconociendo las reglas de esta nueva institución y en la que cada uno/a se va pensando a sí mismo como partícipe (o no) de ella. Tiempo que no se agota en esta asignatura, el Curso Introductorio, sino que comienza en él y que abarca por lo menos el trayecto académico del primer año. Por eso, afirmamos que *se aprende a ser estudiante universitario*, no sin esfuerzo y en la interacción con situaciones que adquieren características particulares en cada institución. Por eso hablamos del Curso Introductorio a la Carrera de Trabajo Social como un proceso en el que nos proponemos acompañarlos/las como estudiantes; orientarlos/as en el despliegue de la curiosidad, las inquietudes, las certezas y los interrogantes; en la construcción del compromiso con el estudio y el interés por los temas, en el fortalecimiento de la confianza en las propias capacidades para progresar, en la elaboración de argumentaciones basadas en información y en la valorización del vínculo e intercambio con compañeros/as y docentes como elemento central del aprendizaje.

Esta propuesta implica que empiecen a *descubrir lo que se quiere conocer* desde la inserción protagónica en el proceso educativo. En definitiva, pretendemos no sólo que, como estudiantes, se apropien de nuevos conocimientos, sino también que identifiquen, revaloricen, reconstruyan e incorporen aquellas prácticas que hacen a la

conquista de los nuevos contenidos disciplinares, herramientas fundamentales para avanzar en la vida académica.

Buscaremos en el trabajo personal y grupal el afianzamiento de habilidades y destrezas para que puedan asumir la complejidad del estudio universitario.

El itinerario propuesto está cargado de co-responsabilidades para integrar los aspectos conceptuales y metodológicos y los pensamos, no como "consumidores" de conocimientos sino en una posición activa, participativa y crítica en torno a los mismos; en consecuencia, nosotros los/as docentes intentaremos ser guía, soporte, "puente" entre los contenidos y los procesos de aprendizaje de cada uno/a de ustedes.

En definitiva, ésta es una bienvenida mutua, que tiene el sabor de un encuentro. Porque para nosotros, para quienes ya estamos aquí, también implica una invitación a reaprender de lo ya conocido, a enriquecer el trabajo cotidiano y colectivo de construirnos como protagonistas de nuestra propia historia.

En este sentido, el material de lectura que tienen en sus manos ha sido preparado especialmente para ustedes y habrá de acompañarlos en todo el curso. Asumimos el reto de escribir como si esta fuera una clase cara a cara, desconociendo los rostros pero imaginando las expectativas, necesidades e intereses de ustedes, nuestros alumnas/os ingresantes.

Esperamos que este producto refleje el desafío conjunto que les estamos proponiendo.

Equipo de Cátedra

Escuela de Trabajo Social

# **Acerca del Curso Introductorio a la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social 2014**

## **Presentación**

La asignatura Curso Introductorio a la Carrera de Trabajo Social tiene carácter obligatorio, ya que se encuentra inserta en el Plan de Estudios de la carrera. Tiene una carga horaria de 100 horas, régimen de cursado y correlatividades establecidas en el Plan de Estudios vigente. Asimismo, tiene una duración bimensual en el primer cuatrimestre del primer año de la Carrera.

## **Objetivos Académicos**

El propósito general de esta asignatura es que el estudiante sea capaz de:

- Analizar información útil para canalizar/ discernir en torno a su elección vocacional.
- Comenzar a sentir(se), pensar(se) y saber(se) sujeto de aprendizaje en el trayecto educativo universitario.
- Iniciar el proceso de adquisición de conocimientos, habilidades y destrezas adecuadas para el estudio a nivel universitario.
- Identificar espacios institucionales y mecanismos de participación que hacen a la vida universitaria.

Las finalidades que se propone para alcanzar los objetivos enunciados son:

- Generar un espacio de reflexión, problematización y acción donde los estudiantes puedan re-conocerse y asumirse como protagonistas, como sujetos de aprendizaje, apropiándose de estrategias que favorezcan su inserción en el contexto universitario y en la carrera de TS.

- Brindar a los estudiantes un marco de contención en su ingreso a la vida universitaria, desde cuestiones cognitivas, culturales y afectivas.
- Articular e integrar el curso a otras estrategias de la unidad académica, referidas a la retención y permanencia de los estudiantes en la universidad.
- Ofrecer a los estudiantes instancias de acercamiento al campo del ejercicio profesional.

## **Equipo Docente**

La Coordinación General del Curso está a cargo de la Profesora Adjunta Lic. Rossana Crosetto y la Coordinación Operativa, de la Profesora Asistente Lic. Susana Andrada.

El equipo docente está conformado además por profesores/as asistentes -tutores-, adscriptos/as y ayudantes alumnos/as. Los profesores/as asistentes-tutores- son los responsables del proceso pedagógico en cada comisión de trabajo presencial. Cuentan con el apoyo y colaboración de adscriptos y ayudantes alumnos/as, para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

## **Modalidad de la asignatura**

Desde el punto de vista pedagógico, los/as estudiantes se incluirán en un proceso de trabajo sustentado en una doble modalidad:

- 1) La instancia no presencial es el momento previo al comienzo de las clases.

El/la estudiante realiza lecturas y trabajos que se presentarán luego al docente en una carpeta y son parte fundamental del cursado de la asignatura. Esto incluye: lectura del material bibliográfico, guías de trabajo orientadoras, trabajos prácticos, entre otros. Prevé una carga horaria total de 30 horas sobre los insumos de trabajo y material de lectura, que es entregado en la inscripción a la Carrera, desde el mes de diciembre 2013 a enero de 2014.

- 2) La instancia pedagógica presencial se organiza con actividades de diverso tipo en el espacio áulico. Estas son:

**2.a.)** Trabajo en comisiones con la modalidad de taller. El taller es *un espacio de producción y articulación teórico-práctico basado en la participación de los protagonistas del proceso de enseñanza- aprendizaje: docente, estudiante y contenido.*

El mismo incluye, de manera complementaria, actividades que facilitan la vinculación de los saberes previos que cada uno/a trae con los conocimientos a aprender, y de los contenidos de los módulos entre sí (análisis de situaciones, debates

áulicos, discusiones y producción grupal, momentos de exposición teórica por parte del docente, modalidades de comunicación oral y escrita, entre otras).

El espacio áulico se organiza en comisiones de estudiantes, a cargo de un/a docente Tutor/a, un/a Adscripto/a y un/a Ayudante Alumno/a. Todas las comisiones utilizan la misma bibliografía y trabajan el mismo tipo de evaluaciones y trabajos prácticos. Desde el momento que el estudiante se inscribe, forma parte de una de las comisiones y todo trámite o consulta durante el cursado de la asignatura debe realizarlo en ese ámbito. Esta modalidad incluye la asistencia a clases tres veces a la semana.

2.b) Clases teóricas expositivas a cargo de la Profesora Adjunta, donde se rescatan contenidos conceptuales y efectúan síntesis integradoras en un espacio único como para iniciar el proceso de enseñanza- aprendizaje de las asignaturas teóricas del primer nivel. Se cursa dos (2) veces por semana con una carga de tres (3) horas diarias.

2.c) Complementan las actividades presenciales las actividades informativas en coordinación con la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la UNC y las actividades a cargo del Centro de Estudiantes de la ETS.

El curso tiene una duración total de 10 semanas, incluyendo las dos modalidades: no presencial y presencial.

### **Tipos de actividades: algunos aportes a tener en cuenta**

<b>Actividades No Presenciales</b>	<b>Actividades Presenciales</b>
Realización de <u>actividades secuenciadas</u> de lectura bibliográfica y actividades prácticas	Importancia de la <u>lectura bibliográfica</u> y realización <u>actividades prácticas</u>
Realización de <u>entrevistas y búsqueda de información</u> periodística y bibliográfica	Importancia de <u>tomar apuntes, participar activamente en el taller, realizar trabajos grupales.</u>
Entrega de <u>carpeta individual</u> de actividades prácticas	Presencia en las <u>distintas actividades:</u> talleres, paneles, clases expositivas. Realización y aprobación de parciales.

# Programa Académico

## Los contenidos

Los contenidos han sido planificados de manera integral, dinámica y flexible. Conforman cuatro áreas temáticas interrelacionadas:

1. Trabajo social como práctica profesional
2. Contexto socio-histórico- La Argentina del Siglo XX
3. Contexto universitario
4. El aprendizaje en la Universidad<sup>1</sup>

## 1. Área Temática

### Trabajo Social como Práctica Profesional

#### Objetivos

Que el ingresante:

- reconozca que una práctica profesional tiene fundamentos diferentes a otras prácticas sociales.
- comience a escuchar conceptos teóricos relativos al Trabajo Social como práctica profesional.

#### Contenidos

La acción social como respuesta a los problemas sociales. Lo individual y lo social: componentes que subyacen en toda acción social.

Diferentes prácticas sociales: intencionalidades, fundamentos. Primeras precisiones sobre la práctica profesional: escenario, problema social, actores sociales- posiciones y posicionamientos-; la perspectiva de la trayectoria en el tratamiento público de una problemática.

Diferentes modalidades de intervención y espacios de inserción laboral de los Trabajadores Sociales en la actualidad.

---

<sup>1</sup> Los contenidos de esta unidad temática transversalizan los capítulos anteriores y se trabajan en el Cuadernillo de actividades prácticas.

## **2. Área Temática**

### **Contexto Universitario**

#### **Objetivos**

Que el ingresante:

-se aproxime al conocimiento del proceso de construcción histórico, social y político de la Universidad Nacional de Córdoba y a la organización actual de la Escuela de Trabajo Social, particularmente.

#### **Contenidos**

Historia de la Universidad en general y de la Universidad Nacional de Córdoba en particular.

La Reforma Universitaria del '18.

La modernización académica.

Oscurantismo intelectual.

Ley de Educación Superior en los 90'.

La problemática universitaria en la actualidad. Universidad: funciones y gobierno.

Organización política y administrativa de la Escuela de Trabajo Social dependiente de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Plan de Estudios y el régimen de cursado de los alumnos.

Organización estudiantil de la Escuela de Trabajo Social y su relación con la Universidad.

## **3. Área Temática**

### **El contexto socio histórico- La Argentina del Siglo XX**

#### **Objetivos**

Que el ingresante:

- ubique/identifique la importancia del contexto social, económico, político y cultural en la determinación de la profesión.

- reactualice los conocimientos que posee sobre los hechos y procesos político-sociales de nuestro país durante el siglo XX.

- identifique momentos históricos significativos en relación al surgimiento y desarrollo de fenómenos sociales vinculados a grandes problemas sociales en nuestro país.

#### **Contenidos**

La importancia del contexto en la práctica del Trabajo Social.

Dimensiones, características del contexto.

Importancia de la relación Estado-Sociedad como eje analítico del contexto. Modelos de relación Estado-Sociedad en Argentina en el último siglo. Estado liberal-oligárquico. Estado nacional popular. Estado post-social, neoliberal.

Acontecimientos significativos de los momentos: inmigración. Estado social y movimiento de masas. La reforma del Estado y nuevos movimientos sociales.

La Argentina en la primera década del Siglo XXI.

## Información de Interés

### **Área Enseñanza**

#### **Despacho de Alumnos**

Trámites que los/as alumnos/as pueden realizar en el Despacho de Alumnos:

- Inscripciones.
- Confección de certificados de alumnos/a.
- Trámites de equivalencias: en caso de tener materias similares aprobadas en otras unidades académicas a nivel universitario, se puede solicitar la aprobación total o parcial de la misma por equivalencia.

Horario de atención: lunes a jueves, de 15:00 a 19:00 hs.

#### **Mesa de Entradas**

Recepta notas dirigidas a la Dirección de la Escuela de Trabajo Social o al Consejo Consultivo. Se deben realizar dos copias, una de las cuales Mesa de Entradas la devuelve al interesado/a como comprobante, con sello, firma y fecha. Esta es la constancia que se ha iniciado el trámite.

Horario de atención: lunes a viernes de 8 a 17:00 hs.

### **Área Económica Financiera**

En esta Área se abonan los certificados y trámites que se realizan.

Horario de atención: lunes a viernes de 8 a 18:00 hs

### **Biblioteca Lic. Víctor Guzmán**

Ofrece:

- Préstamos de libros, revistas y trabajos de alumnos.
- Programa y bibliografía de las cátedras.
- Préstamos interbibliotecarios (para retirar libros o revistas de otras bibliotecas de la UNC).
- Búsqueda informatizada.

Es importante leer los reglamentos de la Biblioteca.

Horario de atención: Lunes a Viernes de 9:00 a 18:00 hs

### **Gabinete Informático**

Proporciona acceso a PC, con conexión a Internet y servicio de impresión. Es necesario sacar turno con anterioridad.

Horario de atención: lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hs

# TRABAJO SOCIAL

Rossana Crosetto

## Introducción

En el transcurso del presente capítulo, iremos reconstruyendo juntos/as algunos elementos introductorios sobre la **profesión de Trabajo Social** con el fin de acercar información que permita orientar e ilustrar tu decisión vocacional, y brindarte las primeras herramientas desde donde comenzar a transitar el primer año de la Carrera.

La presente propuesta pedagógica se asienta en el concepto de **espacio social** de Bourdieu, que refiere a un espacio pluridimensional y de relaciones, en el que convergen diferentes intereses, actores, capitales y se desarrollan luchas de poder. Desde esta idea compleja e intrínsecamente relacional, trabajaremos la *aproximación introductoria a la realidad social, profesional y universitaria*.

Empezar a leer la realidad profesional desde el concepto de espacio social<sup>2</sup>, nos permitirá reconocer a la acción social como respuesta a los problemas sociales y a la práctica profesional como una práctica con fundamentos informados, diferentes a otras prácticas sociales, incorporando la importancia del contexto social, económico, político y cultural como parte constitutiva en la determinación de la profesión y no sólo como marco de la misma.

La aproximación a la realidad social se realizará a partir de la indagación de una problemática social específica, lo que nos remite a su ubicación en un escenario particular, constituido por la trama de relaciones sociales que se desarrollan en torno a esa problemática.

Durante el curso, podrás ir adquiriendo herramientas teóricas y metodológicas que te servirán para el primer año de la carrera. Por eso, te proponemos que al finalizar el cursado, vuelvas a leer estos cuatro primeros párrafos y compares lo que entendiste de ellos en la primera lectura y lo que entiendes luego del primer trayecto del recorrido.

Pero...

¿Cuáles son tus sueños, motivaciones y expectativas en torno a esta carrera?

¿Qué te movilizó para estar hoy aquí?

---

<sup>2</sup> Fundamentalmente, el concepto de espacio social permite ubicar a la profesión como resultante del interjuego entre los elementos internos y externos al campo profesional. Eje central de la propuesta pedagógica de la asignatura Fundamentos y Constitución Histórica del TS, en el 1° nivel de la Carrera.

Enormes preguntas, que será importante te hagas y aproveches el espacio compartido con tus compañeros/as para intercambiar puntos de vista.

Los diferentes conocimientos, ideas y experiencias personales y compartidas, que se han ido aprendiendo y desarrollando en otros espacios y lugares como la escuela, la familia, el barrio o la comunidad, como así también en partidos políticos, iglesias, organizaciones comunitarias, sociales y de derechos humanos, están presentes- de alguna manera- en nuestros intereses.

Es desde esos espacios y/o lugares donde empezamos a movilizarnos frente a valores como justicia, igualdad, libertad; valores que tienen que ver con los derechos de todas y todos las/os seres humanas/os. Desde aquí, vamos descubriendo nuestras capacidades creativas, artísticas, expresivas que es importante seguir desarrollando, al igual que la obstinación en creer que el cambio es posible.

Las diferencias y semejanzas en las historias, procedencia social y geográfica, sexo, edad, opciones, ideologías de cada de uno/a de nosotros/as, vuelve más complejos los modos de mirar, tomar posición y comprender lo social. Con esto estamos afirmando que existen distintas visiones sobre lo social, sobre la realidad o acerca de un problema social y que esas diferencias están vinculadas con las distintas posiciones que los sujetos tienen/tenemos con relación al problema y que ocupan/ocupamos en el espacio social.

Es así que la multiplicidad expresada en lo que cada uno/a trae, hace que las miradas y expectativas sobre “Qué es el Trabajo Social” sean amplias, complejas y variadas. Este es nuestro inicio, tu punto de llegada a la formación universitaria y nuestro punto de partida hacia la profesión del Trabajo Social.

# Acción Social

A lo largo de la historia del Trabajo Social se fueron elaborando definiciones que expresan lo que la profesión es o intenta ser. Algunas preguntas como: “¿qué es hoy el Trabajo Social? ¿Cómo inciden las transformaciones sociales, políticas y económicas en el hacer profesional?” están presentes en las discusiones teóricas y en las prácticas de los/as profesionales en la actualidad.

Existen diferentes miradas en torno a la **acción social**, concepto que ha despertado a lo largo de la historia de la humanidad preocupación e interés por poder entender, dar cuenta, explicar, aquellos hechos, acontecimientos, fenómenos que suceden en lo cotidiano, en la vida en sociedad. Muchas veces leemos en diarios, revistas, escuchamos en nuestro barrio o vemos en la televisión diferentes “problemas” que suceden en nuestra sociedad, nuestra provincia, nuestra comunidad y que ponen en relieve este interés por conocer, comprender y explicar las diferentes situaciones que acontecen a nuestro alrededor.

Cada uno de nosotros/as tiene distintas formas de vida, distintas condiciones y modos de comer, vestirse, casarse, tener o no hijos, trabajar, estudiar; según seamos varón o mujer, casado o soltero, con o sin hijos, jóvenes o adultos, vivamos en la ciudad o el campo. Es desde este lugar y de acuerdo a nuestro sistema de valores (religiosos, políticos, ideológicos; que configuran nuestro pensamiento y creencias), a las experiencias previas y el modo en que nos relacionamos con otros, que *miramos y tratamos de opinar, “explicar” los problemas.*

Estas situaciones nos hablan de la *diversidad* de formas o maneras en que se vive, piensa y actúa en la realidad social, en la medida que *“cada uno ve la realidad según cómo está ubicado en ella”*.

Pero... ¿Qué es la acción social?

El concepto de acción remite “a hacer algo”, a “operar, actuar, mover”; este “algo” se hace en sociedad, no como respuesta mecánica sino que entraña un proceso mental activo y creativo diferente.

Podemos también, en principio, acordar que se genera acción social a partir del reconocimiento de la existencia de problemas sociales. Pero, los problemas sociales existen en sociedades concretas, y cada sociedad tiene una manera de organizarse, producir los bienes y servicios que sus miembros necesitan, distribuirlos, tomar decisiones, etc.

Acción social: *“toda actividad consciente, organizada y dirigida, ya sea individual o colectiva que, de modo expreso, tiene por finalidad actuar sobre el medio social, para mantener una situación, mejorarla o transformarla.”*<sup>3</sup>

Es decir que estamos hablando de:

- ✓ Sujetos (individual o colectivo), que tienen alguna representación o imagen interna de la acción a realizar.
- ✓ Que está orientada por fines (es decir, por objetivos, metas a alcanzar), para lo cual se requiere de medios,
- ✓ donde los intereses, valores y preferencias inciden en las decisiones,
- ✓ dentro del margen de posibilidades dadas por la situación particular o contexto en donde se desarrolla la misma.

Los elementos o factores que constituyen los componentes básicos a tener en cuenta para la lectura y análisis de la acción social son:

- ✓ Los sujetos sociales
- ✓ Las condiciones concretas de vida
- ✓ La relación entre la imagen interna que los sujetos construyen en relación a sus posibilidades/ limitaciones y las condiciones de vida.<sup>4</sup>

Los Sujetos Sociales (definidos también como actores, agentes) poseen su punto de vista en torno a los fines que se proponen y los medios disponibles para la consecución de los mismos. Esto supone cierta racionalidad ya que estos actores cuentan con identidad, motivaciones y preferencias que se expresa en lo priorizado y definido como necesario a satisfacer y a los modos que utilizan o valoran para llevarlos a cabo. Hace referencia a los elementos subjetivos de la acción social (imágenes internas, intereses, valoraciones sobre lo deseable y lo posible).

Estamos reconociendo, de una u otra manera, actores sociales con capacidad real y potencial de introducir cambios en el mundo social, donde la acción posee poder o

---

<sup>3</sup> Weber, Max; “Ensayos sobre metodología sociológica”, Amorrortu Editores, Buenos Aires, 1972.

<sup>4</sup> Costa, Ricardo; “Estrategias de intervención como teoría de la acción en la acción”, Córdoba, 1997.

capacidad para transformar situaciones. Esta condición es la que lo define como actor o agente.

Como mencionamos reiteradamente, éstos pueden ser:

⇒ Individuales: personas particulares, con atributos o distinciones (dadas por sexo, edad, nacionalidad, domicilio, entre otras), capacidades e intereses particulares, una historia propia que necesariamente hace referencia a un grupo, sector, clase del que forma parte.

⇒ Colectivos: grupos, organizaciones, sectores sociales, entre otros, que poseen diferencias y semejanzas en sus características distintivas (por ejemplo: edad, sexo, ubicación geográfica, situación con respecto a la tenencia de la tierra y vivienda...), comparten historias, objetivos, motivaciones e intereses comunes por los cuales se agrupan con el fin de encontrar una respuesta común a una situación o problema.

#### Condiciones concretas de vida<sup>5</sup>

Los actores o sujetos sociales desarrollan su vida en un tiempo y espacio, en determinadas situaciones o condiciones que posibilitan o restringen el accionar cotidiano de su existencia.

Las condiciones concretas de existencia están determinadas por un conjunto de situaciones o elementos que debemos considerar para conocer cómo los sujetos desarrollan su vida. Estas situaciones o elementos refieren por ejemplo a: *hábitat*: comunidad donde reside, servicios con los que cuenta, vivienda, condiciones sanitarias; *inserción laboral*: posición que ocupa en el mercado de trabajo, condiciones de trabajo, ocupación, características de la tarea que realiza, calificación, ingresos; *salud*: alimentación, enfermedades, acceso a la información y servicios de salud; *educación*: escolaridad alcanzada, acceso a estudios superiores, formación en oficios; *organización*: existencia de formas organizativas para dar respuesta a los problemas; *políticas públicas* existentes y los recursos disponibles para el acceso a programas sociales y resolver sus problemas o necesidades, sólo por citar algunos.

Estas condiciones concretas desde las cuales los actores sociales desarrollan su existencia permiten relacionar las posibilidades de hoy con las posibilidades concretas que tuvo en el ayer y comprender las motivaciones, los medios que utiliza, los fines propuestos para modificar, transformar o mantener una situación dada y es fundamentalmente a partir de ellas desde donde los sujetos le otorgan sentido (finalidades) a la acción social. Estos sentidos o intencionalidades definen el límite entre la “conducta natural” y la “acción humana”, entre lo automático y lo reflexivo.

En nuestro país, al igual que en el resto de Latinoamérica, los recursos se distribuyen de manera desigual dentro de la lógica del sistema capitalista. Este es un problema

---

<sup>5</sup> Diferentes autores denominan a las condiciones concretas de vida: estructura, sistema, contexto, situación.

central -en las relaciones Estado y Sociedad Civil -que está presente en cada acción desarrollada, implicando posibilidades o desventajas en torno a la puesta en práctica de los derechos sociales. El acceso a la vivienda, al trabajo, a la salud, a la educación, entre otros, refiere al acceso a recursos que significan posibilidades o limitaciones para el desarrollo de una vida con calidad y bienestar. Las posibilidades se potencian en el marco de la organización y participación de los sujetos colectivos en vistas al reclamo, a la demanda, a las reivindicaciones sociales y políticas, es decir, al reconocimiento y ejercicio de los derechos ciudadanos; en tanto las limitaciones se presentan cuando las mismas no pueden ser resueltas y entonces se convierten en obstáculo o problemas sociales, que en la vida cotidiana de los sujetos son vivenciadas como problemas o necesidades, como veremos más adelante.

Relación existente entre actores y condiciones de existencia en el análisis de la acción social.

Las representaciones (imagen interna que el sujeto tiene acerca de la acción y las condiciones de vida desde donde desarrolla su existencia) se articulan y refuerzan mutuamente, están presentes en la acción social.

Con esto queremos decir que la relación entre unos y otras no es en términos de antes y después, sino que desde sus condiciones de vida, el sujeto va conformando el horizonte de posibilidades, valorando determinados medios y desechando otros, por no visualizarlos o considerarlos no posibles. Así por ejemplo, en la necesidad de sobrevivir, los sectores populares urbanos recurren a todas las acciones posibles para generar ingresos, como la incorporación al mercado de trabajo de la mujer y de los hijos. A veces los niños y niñas deben dejar de estudiar para iniciar su inserción en el mundo del trabajo, ya sea acompañando a sus padres o solos, o bien permanecer en la vivienda al cuidado de hermanos más pequeños cuando los padres trabajan. El enviar los/as niños/as a trabajar, por ejemplo, puede servir para proteger o aumentar el ingreso de la familia y asegurar el desarrollo de su vida diaria, pero a la vez recorta los proyectos de vida de esos niños y niñas y generalmente contribuye a la transmisión de tal desventaja a la próxima generación. Esto es, al quedar tempranamente excluidos del sistema educativo, en el futuro tendrán menores posibilidades de transformar sus condiciones de vida y de incluirse en el mercado de trabajo formal.

Volviendo a la acción social orientada hacia fines, debemos reconocer:

Un actor social –individual o colectivo- que vivencia sus motivos, elige los fines, anticipa las respuestas, selecciona los medios -dentro del marco de restricciones en el que vive- lo cual estaría haciendo referencia a la conciencia del actor. *“Esta conciencia remite a la acción social como acción deliberada, realizada de manera expresa”*<sup>6</sup>.

---

<sup>6</sup> Alayón, Norberto; *“Perspectivas del Trabajo Social”*, Editorial Humanitas, Buenos Aires, 1985.

*“Una acción orientada hacia fines”*<sup>7</sup>, supone que los actores antes de comenzar la acción cuentan con un fin y con los medios que emplearán para conseguirlo (lo que no significa que estos medios sean los mejores y que el resultado alcanzado sea óptimo).

El actor va aprendiendo, a partir del ensayo y el error, modos, asociaciones que resultan exitosas para la satisfacción de necesidades y otras que son desventajosas. Este aprendizaje lo aparta del azar a medida que va incorporando formas organizadas de llevar a cabo sus respuestas. Asimismo, los actores poseen valores, afectos, tradiciones, que están presentes en las elecciones de los medios que consideran como válidos y apropiados para la consecución de sus fines.

Por otro lado, las sociedades van construyendo modos diferentes de abordar y resolver viejos y nuevos problemas sociales y promueven el desarrollo de la ciencia, la tecnología, las profesiones y de las diversas instancias sociales, políticas, culturales (parlamentos, sindicatos, partidos, escuelas, hospitales, organizaciones de la sociedad, etc.) involucradas en el desenvolvimiento de lo social. Es decir, las diferentes formas de resolver los problemas se encauzan a través de formas de acción social, que involucra a diferentes sujetos que tienen distintos modos de mirar, comprender, explicar e intervenir en los mismos.

Si retomamos la relación existente entre actores y condiciones de existencia en el análisis de la acción social y considerando que los hechos sociales se pueden mirar, interpretar desde diferentes aristas; entonces la manera de entender lo social, la acción social, induce a cierta toma de posición respecto de la realidad y a desarrollar distintas acciones en pos de resolver los problemas sociales.

Estos diferentes “modos de hacer” son en general prácticas sociales. En ellas podemos distinguir:

- ✓ las prácticas sociales no profesionalizadas y
- ✓ las prácticas sociales profesionalizadas.

---

<sup>7</sup> “La acción social se toma objeto de estudio de la sociología siempre y cuando esté orientada subjetivamente por la referencia a otro u otros. Esta acción puede ser racional con arreglo a fines (ante una pluralidad de medios y fines el individuo opta por los medios en función de su eficacia, racional con arreglo a valores (los fines están prefijados y los medios son los más aptos para su consecución), afectiva (los medios y fines están determinados por factores emocionales) y tradicional (cuando hábitos y costumbres son los mentores de fines y medios). Weber introduce el concepto de relación social, en el cual se establece el punto de nexo entre la acción social individual y los grupos e instituciones sociales...” Max Weber “Ensayos sobre metodología sociológica”. Amorrortu Editores. Buenos Aires, 1972.

# Prácticas Sociales

## Prácticas Sociales no profesionalizadas

Las prácticas sociales no profesionales refieren al conocimiento “real” de la vida cotidiana, se basan en el sentido común.

El sentido común es un conocimiento que tiene fundamentalmente un *carácter práctico*. Es práctico porque nos es útil para poder interactuar socialmente en los distintos espacios que cotidianamente transitamos y porque no se interroga por los fundamentos de las prácticas sociales ordinarias que él acompaña; esto es, no se pregunta todo el tiempo por qué hacemos o actuamos de esta manera y no de otra. En este sentido, difiere sustantivamente del conocimiento de lo social del que aspiran las Ciencias Sociales y entre ellas, el Trabajo Social.

Las personas adquieren este conocimiento social ordinario a través de la *experiencia y la interacción social* que presupone la vida diaria, fundamentalmente a través de las diferentes instancias de socialización. Aunque cada persona es portadora de ese conocimiento, puesto que sin él no contaría con las competencias básicas para ser un individuo integrado socialmente, el sentido común es una *construcción social*. Por ejemplo: aprendemos cómo “comportarnos” en la mesa a través de formas socialmente construidas de almorzar o cenar. El sentido común es acopiado y transmitido fundamentalmente a través del lenguaje. Este hecho también revela la naturaleza social del sentido común, puesto que el lenguaje es una construcción social que las personas realizan en interacción social.<sup>8</sup>

Finalmente, el sentido común tiende a la *naturalización del mundo social* y a presentar la realidad social como *algo dado*. Es decir, no se pregunta si las cosas – relaciones sociales- pueden ser de otra manera. Al tener un carácter práctico, toma los objetos de la vida social como “lo real”, como el modo natural de ser de las mismas; cuando en realidad son formas históricas que los sujetos, a través de sus acciones, podrían modificar. Pensemos por ejemplo<sup>9</sup> el lugar de la mujer en la vida pública. Durante mucho tiempo se construyó una imagen social de la mujer como no apta para las actividades públicas. El trabajo remunerado y la política, para poner dos ejemplos, eran considerados ámbitos que “naturalmente” correspondían a los hombres. Las tareas domésticas y el cuidado de la familia era el espacio al que las mujeres, por su condición “natural”, estaban asignadas. Esa división sexual del trabajo y de los espacios sociales no era cuestionada. Hoy sabemos que ambas situaciones no son “naturales”, sino expresión de determinadas formas de

---

<sup>8</sup> Sarmiento Julio (2009) se retoman lineamientos de la ficha de Cátedra N° 3 ¿QUÉ SON Y QUÉ HACEN LAS CIENCIAS SOCIALES? Una aproximación desde las competencias básicas de los cientistas sociales, Curso Introdutorio 2009 de la Universidad Nacional de La Plata- Facultad de Trabajo Social.

<sup>9</sup> Ob.cit.

dominación sexual, asociadas a formas sociales de producción que requerían las distinciones de sexo antes mencionadas.

En la intervención de lo social las prácticas sociales no profesionales refieren especialmente a las formas de acción social o modos de actuar que desarrollan los sujetos en base a sus intereses religiosos, político/ideológicos, de militancia social o política en organizaciones sociales, el voluntariado, de derechos humanos, etc.. Cada una de estas prácticas explican los fenómenos sociales de una determinada manera y actúan en consecuencia.

Los que realizan una determinada práctica social, por ejemplo, alguien que realiza un apoyo en una parroquia o en una comunidad como voluntario, o un militante de un partido político, o un militante ecológico o feminista, no requiere dar cuenta de un lenguaje científico, de conocimientos teóricos, ni metodológicos específicos para ejecutar una acción; sólo le basta tener buena voluntad y los saberes en relación a la posición de su partido político o la doctrina de la iglesia, frente a un tema o problema. Es decir, necesita saber y conocer sobre aspectos relacionados con la doctrina de la iglesia o la de la política para realizar su intervención; más los intereses y motivaciones personales para hacerlo.

Ejemplos de prácticas sociales no profesionales:

*Carta enviada con fecha 13/08/1994, Catamarca, Queridos señores de la comunidad de Belén, estimados compañeros, rogamos a Dios y a la virgen se encuentren bien de salud y de trabajo, que nosotros acá bien, tratando de reunirnos para ver algunas de tantas necesidades que tenemos. También les contamos que días atrás tuvimos un poco de susto debido a la carta de apoyo que hicimos por las tierras de A.f.p.a.l.a al gobernador. Pero, resulta que la policía nos vino a indagar, diciéndonos que si eran nuestras las firmas que iban en la carta, porque así eran las órdenes que tenían del gobierno.*

*Esto causó un poco de temor a algunos integrantes del grupo, pero de a poco vamos perdiendo el miedo. Porque sabemos que no estamos solos, porque somos muchos los que estamos caminando en este proyecto. Y, en estos momentos es cuando nos tenemos que apoyar más.*

*Buenos ahora les queremos decir que, charlando en el grupo, decidimos hacerles pedir 10 kilos de pimentón y 5 kilos de comino en grano,*

*Bueno, hermanos esperamos tener una pronta respuesta y que sigan trabajando como lo está haciendo, que Dios y la Virgen siempre van a estar entre nosotros, Los saludamos. Grupo San Cayetano<sup>10</sup>.*

Otro ejemplo<sup>11</sup>, *para organizar las marchas había que trabajar mucho, ya que algunos vecinos se hacían rogar. Salíamos casa por casa con un cuaderno y anotábamos a los que iban. Había que renegar como si fueran niños. Yo nunca había hecho estas cosas:*

---

<sup>10</sup> Vigil, Maria Fernanda *Les escribimos estas líneas*. Be.Pe, Bienaventurados los pobres. Catamarca 1995

<sup>11</sup> CECOPAL *Esta tierra es nuestra*. Edición CECOPAL Córdoba 1990.

*En Uruguay no participaba en nada, pero aquí la situación me cambio las ideas y eso está muy bien", Zulma Almada, Barrio Colinas Los Pinos, Córdoba.*

Otras tantas formas de acción social se pueden citar como ejemplo:

*"Mujeres de la zona sur de la ciudad han organizado comedores infantiles con el apoyo de vecinos y comerciantes. En dichos comedores les ofrecen a los niños y niñas el almuerzo, merienda y apoyo escolar."*

*"En un pequeño municipio del norte de Córdoba, los pobladores se han unido para comercializar la carne y piel de cabra. Esta iniciativa les permitirá mejorar los precios y competencia en el rubro."*

*"Al entrevistarlo a Juan -de oficio ciruja- comenta su rutina de trabajo: a la mañana salgo con el carro a ver si consigo alguna changuita de traslado de tierra o escombros, más a la tardecita salimos con el Pancho a buscar papel, vidrio, cobre y bronce. Eso sí, al depósito voy yo solo para negociar los precios."*

## **Prácticas Sociales Profesionales**

En oposición al sentido común, el conocimiento construido por las ciencias sociales nos plantea la necesidad de preguntarnos acerca del *"problema del conocimiento sobre los problemas sociales"*. El conocimiento científico presenta las siguientes características:

- Es un tipo de conocimiento que exige una actitud de ruptura a las explicaciones que damos cotidianamente a los problemas sociales. Es decir, no se detiene en los fenómenos reales y concretos tal cual se presentan sino que intenta ir más allá de ellos.

Así, un primer paso en el conocimiento de lo social que construyen las Ciencias Sociales, es ir más allá de las interpretaciones dominantes presentes en los discursos oficiales y en el sentido común, para poder abordar los problemas sociales como objeto de conocimiento: esto es, desnaturalizar los problemas sociales buscando identificar causas, relaciones, construcción histórica-social de los mismos.

- El conocimiento científico de la realidad es algo que se conquista, construye y comprueba, que requiere trabajo, preguntas y repreguntas, idas y vueltas. Esto significa, que las proposiciones sobre determinado fenómeno social no descansan en las creencias personales sino en un amplio abanico, a la vez, empírico y teórico.

Es enunciar un orden lógico de los actos epistemológicos: ruptura, construcción, prueba de los hechos. Significa que el hecho se conquista contra la ilusión del saber inmediato.

Supone una actitud de constante vigilancia epistemológica y de rigor metodológico, porque en "*...el caso de las ciencias del hombre, es más imprecisa la separación entre la opinión común y el discurso científico, entre el objeto real, preconstruido por la percepción, y el objeto científico, concebido como sistema de relaciones expresamente construido*"<sup>12</sup>. Es un "saber hacer".

- El conocimiento es siempre aproximativo, nunca se trata de un conocimiento absoluto. Cada acercamiento va ligado a un presupuesto, según determinadas preguntas y de acuerdo a una postura; siempre es una opción.

En síntesis, podemos decir que las Ciencias Sociales son un conjunto de conocimientos logrados a través de un distanciamiento con las expresiones del sentido común instituidas, apegado a determinados procedimientos reunidos bajo el concepto de método científico y reunido bajo un sistema interpretativo -teoría social- que les confiere legibilidad. Así, y respecto de este último punto, debe entenderse que las Ciencias Sociales no son un mero agregado de datos sobre la realidad social producidos según los procedimientos del método científico, sino que ellos se encuentran articulados necesariamente a marcos teóricos que permiten una interpretación coherente de los mismos.

La profesionalización supone la sistematización de un conjunto de conocimientos, habilidades, información y su elaboración como un "*saber especializado*", así como la institucionalización de la transmisión de ese saber, a través de una instancia reconocida y legitimada, para que se constituya el saber especializado en "*saber certificado*"<sup>13</sup>.

---

<sup>12</sup> Gutierrez, Alicia: *Las prácticas sociales* Córdoba. 1990

<sup>13</sup> García Salord, S.: "La especificidad Profesional: una aproximación epistemológica" en "*Especificidad y Rol en Trabajo Social- Currículo- Saber- Formación*". Ed. Humanitas, Bs. As. 1995

# La profesión de Trabajo Social

En este apartado interesa que, a partir de una actitud exploratoria, investigativa e interrogativa en el camino de la construcción de conocimiento, iniciemos un acercamiento a la realidad profesional desde algunas categorías pertinentes al conocimiento científico y que son centrales para entender el Trabajo Social: el concepto de profesión y el de intervención; conceptos que a su vez se relacionan mutuamente e imbrican en el contexto socio- histórico y el campo profesional específico.

Trabajo Social nace, se institucionaliza y desarrolla como una **profesión**. La profesión de Trabajo Social comienza a constituirse recuperando elementos de otras prácticas no profesionales, a través de las cuales se interviene en las necesidades y carencias para cumplir, como señalamos anteriormente, con las prescripciones de una doctrina (ya sea ésta moral, ideológica u otra). Esto es, las prácticas sociales no profesionales son prácticas “previas y autónomas” a la práctica social profesional.

Hablar sobre las profesiones nos remonta al clásico trabajo de Estruch y Guell<sup>14</sup>, quienes sostienen que las profesiones son uno de los hechos más importantes del siglo XIX y XX y que, a partir de los cambios de la sociedad industrial y moderna, en los que surgen los primeros profesionales encargados de dar respuestas a determinados problemas, podríamos decir que son una “creación de las sociedades modernas.”

Profesión: se aplica a aquellas ocupaciones de tipo no manual que exigen una prolongada preparación y una competencia en un campo específico; la competencia queda sancionada por un título y es considerada como exclusiva del cuerpo profesional.<sup>15</sup>

Diversos autores consultados<sup>16</sup> sostienen que una profesión debe reunir los siguientes elementos para ser considerada como tal:

Existencia de una agencia formadora, con un doble reconocimiento: de colegios profesionales y del ámbito público estatal, es decir, una institución educativa (en

<sup>14</sup> Estruch y Guell “Sociología de una profesión: los asistentes sociales” Ediciones Península. Barcelona. 1976

<sup>15</sup> Subirats, Marina citada por Estruch y Guell, en *Sociología de una profesión; los asistentes sociales*. Ob. Cit.

<sup>16</sup> Sobre la profesión se utilizaron diferentes autores:

GOMEZ CAMPO y E TENTI FANFANI. Universidad y Profesiones: crisis Alternativas

COLEGIO DE PROFESIONALES EN SERVICIO SOCIAL Escuela de trabajo Social de la U.N.C, El trabajo Social en los 90, VIII Jornadas provinciales de trabajo Social. 1995

RUBI Carmen Teresa, Introducción al Trabajo Social colección Eugge

Tenti Fanfani, "Universidad y profesiones. Crisis y alternativas" Miño y Dávila editores. Buenos Aires 1991

nuestro caso, la Escuela de Trabajo Social, de la Universidad Nacional de Córdoba), con un plan de estudios adecuado y suficiente para formar a los futuros profesionales, reconocido por el Ministerio de Educación de la Nación. García Salord<sup>17</sup> afirma: *“una profesión es la encarnación de una práctica especializada, respaldada en una disciplina científica.”*

Existencia de un código de ética y de deontología profesional, que establece los derechos y obligaciones de los profesionales, así como los principios éticos que orientan el ejercicio profesional.

Constitución de un ente colectivo de la profesión, es decir Colegios, Consejos, Asociaciones Profesionales. Todas las profesiones tienen un cuerpo colegiado que los nuclea, los "encuentra" y en donde se discuten y se acuerda lo relacionado con el Código de ética, los derechos y obligaciones laborales, los aspectos gremiales, etc.

El Colegio de Profesionales es un espacio para participar y construir cuando somos profesionales. Los Colegios o Asociaciones han aportado significativamente a la construcción de la profesión y de los espacios laborales, de trabajo. En ellos nos encontramos los colegas, discutimos, promovemos y proponemos caminos, proyectos, acciones, preguntas y dudas que se nos presentan a lo largo del ejercicio profesional.

Reconocimiento público de la función social de esta profesión: hace referencia a la utilidad social. Una profesión determinada se origina a partir de la existencia de una demanda social, cuando es requerida y reconocida por un conjunto de sujetos, por la sociedad.

En el caso de Trabajo Social, el espacio ocupacional en torno a las necesidades sociales confiere utilidad social a la práctica social profesional. Tal como lo expresa Netto: *“en el surgimiento profesional del Servicio Social no es éste el que se constituye para crear un cierto espacio en la red socio-ocupacional, sino que es la existencia de este espacio lo que lleva a la constitución profesional”*<sup>18</sup>. Es decir, es el establecimiento de las condiciones histórico-sociales que demandan este agente (el/la trabajador/a social), configuradas en el surgimiento del mercado de trabajo; lo que da surgimiento, desarrollo y consolidación a la profesión.

Constituir una respuesta cualificada (diferenciada) a las demandas sociales, lo cual se logra sólo si la práctica profesional está fundada en un cuerpo teórico-metodológico que la diferencie de otras profesiones y de otras prácticas sociales preocupadas por lo social -no profesionales-.

---

<sup>17</sup> García Salord, S.: “La especificidad Profesional: una aproximación epistemológica” en “Especificidad y Rol en Trabajo Social- Currículo- Saber- Formación”. Ed. Humanitas, Bs. As. 1995

<sup>18</sup> Netto, José Paulo: *Capitalismo Monopolista y Servicio Social*. Cap. 1. Editora Cortez. 1992

Para el análisis, se requiere situar el campo de las profesiones, desde la perspectiva de la "construcción social"<sup>19</sup> y desde las categorías de conflicto y poder, se intenta avanzar en el análisis de los procesos complejos y conflictivos por los cuales las profesiones emergen con el advenimiento de la sociedad moderna e industrial y desde allí se desarrollan, consolidan y transforman los diversos grupos ocupacionales, para dar respuestas a los problemas surgidos de un modo particular de organización de la sociedad.

En el caso particular de Trabajo Social su surgimiento y desarrollo nos ubica en la primera mitad de siglo XX; está directamente vinculado al surgimiento y desarrollo del Estado de Bienestar en nuestros países latinoamericanos y se instituye como profesión que interviene en los procesos sociales, que vinculan las necesidades de los sujetos con los objetos de satisfacción (en su mayoría políticas públicas estatales), en contextos socio-históricos particulares y concretos.

La delimitación de un campo de intervención exclusiva y las modalidades que esta práctica ha adoptado, ha encontrado definiciones y redefiniciones en un proceso histórico donde se articulan: las formas de asociación institucionalizadas, las instancias formativas reconocidas por el estado, la reglamentación de la práctica y el ordenamiento jurídico en relación con la legitimidad social que se va alcanzando. Produciendo conocimientos (teóricos y/o metodológicos) y delimitando objeto, objetivos y funciones, tanto desde los centros de formación<sup>20</sup> como desde las asociaciones de profesionales, en pos de consolidarse en un campo y en permanente competencia con otras prácticas más o menos legitimadas. También es necesario desde una perspectiva histórica analizar los procesos de creación de mercados y de obtención de legitimidad que encuentran concreción en un orden institucional y simbólico acompañados por la consolidación de cuerpos doctrinarios.

Para Leandri<sup>21</sup>, las nuevas teorías aportan una mirada especialmente en las funciones ocultas de las profesiones, entendiendo a las profesiones como formas históricas posibles de control institucionalizado de una ocupación. En las sociedades diferenciadas, la aparición de ocupaciones especializadas crea relaciones de dependencia, distancia social y económica, de este modo aparecen en la historia formas de control institucionalizado<sup>22</sup>.

---

<sup>19</sup> Schapira, V. Marta "Construcción de legitimidad en una profesión de asistencia". Historia, Ciencias, Saúde—Manguinhos, IV(3): 461-474 nov. 1997- feb. 1998.

<sup>20</sup> "La educación formal superior sería un requisito para la obtención de autonomía y autocontrol, pero el conocimiento en sí mismo no otorgaría ningún poder especial sino que este puede alcanzarse cuando el conocimiento se torna exclusivo, habilitando para el ejercicio de una práctica, delimitando jurisdicciones profesionales garantizadas por el Estado. Esta delimitación se establece como resultado de un conjunto de relaciones de carácter político que pueden mantener, mejorar o desplazar la posición de la profesión en el mercado." Schapira, V. Marta, ob.cit.

<sup>21</sup> New power literature corriente influenciada por el auge del marxismo y la revalorización de Weber "Las profesiones: entre la vocación y el interés corporativo. Fundamentos para su estudio histórico". Editorial Catriel, Madrid, España, 1999.

<sup>22</sup> Tres formas de control institucionalizado de resolver la tensión producto de la estructura de incertidumbre (profesional/cliente). proponen los autores: a) control colegiado, que produce necesidades al consumidor y le propone formas de satisfacción; b) patronazgo oligárquico y corporativo, cuando un sector social o empresarial dominante impone condiciones a grupos ocupacionales que brindan servicios donde también deben considerarse las posibilidades de control comunitario; y c) mediación del Estado en la relación consumidores-productores.

Los conocimientos científicos, saber especializado/ saber certificado o título habilitante-el prestar un servicio necesario y la existencia de un Código de Etica y cuerpo colegiado, entre otros, se constituyen en los elementos que nos permiten reconocer y diferenciar a la profesión de Trabajo Social como una práctica social profesional de otras prácticas sociales no profesionalizadas.

La profesión de Trabajo Social es una construcción histórico-social, que se constituye en respuesta a una demanda social; esto es, se estructura en un proceso a través del cual se delimita el ámbito de relaciones sociales, donde se hace necesario determinado tipo de intervención. Este ámbito de relaciones está constituido por Sujetos Sociales, que tienen un lugar que define su participación en el problema social que origina la demanda de una práctica profesional<sup>23</sup>.

En tanto práctica social, la profesión<sup>24</sup> está estructurada por una situación macroestructurante, es decir, está situada en un tiempo socio histórico y en un espacio concreto determinado, pero es al mismo tiempo resultante de la acción de sus agentes profesionales, trabajadores/as sociales. Dicho en otros términos, la profesión es una actividad socialmente determinada, pero también es una estrategia que produce el agente social. Esto equivale a afirmar que “*nuestra práctica profesional concreta es expresión y resultado tanto de las estructuras en que se inscribe como de la acción consciente de sus agentes*”<sup>25</sup>, de allí la importancia e interconexión con el contexto social, económico, político y cultural como parte constitutiva en la determinación de la profesión y no sólo como marco de la misma.

---

<sup>23</sup> Garcia Salord, S. Especificidad y sol en trabajo social (curriculum-saber-formación). Editorial Humanitas. Buenos Aires, 1991.

<sup>24</sup> Aquín, N.; Acevedo, M, et al. “El Trabajo Social en las actuales relaciones Estado- sociedad” en *Trabajo Social, Estado y Sociedad- El trabajo Social y las prácticas societarias*.- Tomo I- Cap. 3. Espacio Editorial, Bs.As. 2008

<sup>25</sup> Ibid

# Problemas Sociales

Desde sus orígenes, la profesión de Trabajo Social se relacionó directamente con un tipo particular de problemas: los **problemas sociales**. Por ello en las explicaciones que se construyen sobre esta profesión -tanto desde el sentido común como desde una perspectiva científica- se recurre a este concepto. Esta cualidad de “social” le da particularidades a la idea simple de problema.

La definición de una situación como **problema** implica reconocer en esa situación una dificultad que requiere de un esfuerzo especial para poder ser sorteada. Este interés por los hechos y fenómenos de la vida social que cotidianamente vivimos, ha llevado particularmente a las ciencias sociales a desarrollar múltiples elaboraciones de conceptos y definiciones en torno a la acción social y a los problemas sociales, que constituyen herramientas para su estudio y explicación.

Pero ¿qué es un problema social? En una primera aproximación podemos decir que un problema es social porque:

- se refiere a las relaciones entre el sujeto y la sociedad
- se explica sólo en relación con la sociedad y sus instituciones
- reconocemos que impacta o genera consecuencias en otras
- trasciende lo individual, se proyecta a nivel societal y hace referencia a la estructura social.

También podemos decir que si un problema es social, seguramente generará preocupación o problematizará por lo menos al grupo de personas que lo presentan y que esto las movilizará a hacer algo para resolverlo, modificarlo y/o sortearlo. Porque al ser problemas de grupos, espacios u organizaciones sociales de las cuales formamos parte, nos movilizan, nos involucran y por lo tanto hablamos de ellos, opinamos, los explicamos de un modo u otro. Y en consonancia con ello, pensamos que se solucionan de un modo u otro.

Con esto, estamos afirmando que existen distintas visiones sobre un problema social y modos de actuar frente al mismo y que esas diferencias están vinculadas con las distintas posiciones que los sujetos tienen en relación al problema. Por ejemplo, el problema del fracaso y deserción escolar preocupa y moviliza a los niños y niñas que no aprenden, que repiten, que desertan o son expulsados de las escuelas; pero seguramente, la vivencia de la situación será distinta para un varón y para una nena; habrá distintas perspectivas entre los niños/as y los padres; entre padres y docentes; entre docentes y funcionarios del área educativa, entre las posiciones de distintos medios de comunicación. Y también habrá diferencias sustanciales en la visión de un padre, una madre, un niño o una niña que ve cortada su inserción en el sistema educativo hoy a la de un padre, una madre, un niño o una niña que haya vivido esta misma situación 50 años atrás<sup>26</sup>.

---

<sup>26</sup> Peralta, M Inés (2006) Ejemplo citado en ficha de cátedra N° 1 – Asignatura Fundamentos y Constitución Histórica del Trabajo Social. ETS-UNC.-

Desde estos “lugares” o posiciones que tienen los diferentes sujetos, podemos sostener que a todos no nos preocupa lo mismo, que no todos tenemos la misma explicación ni vivencia sobre el problema, ni todos pensaremos en la misma solución.

Los problemas sociales son dificultades que tiene una sociedad para responder a las necesidades de sus miembros, nos debemos preguntar: ¿Cómo surgen? ¿Cuál es su origen? ¿Cómo se explican? ¿Qué los genera?

Estas preguntas nos introducen de lleno en la realidad social o contexto socio histórico, ya que los problemas sociales son expresiones o manifestaciones de las contradicciones de un modo particular de organización social. Asimismo, es importante recalcar que cada sociedad atiende los problemas sociales que en su seno se generan, de distinta manera: los analiza, explica y define de distinto modo; organiza, diseña y define distintas estrategias, instituciones, profesiones y prácticas para atenderlos, etc.

Para entender por qué y desde qué lugar el Trabajo Social se ocupa de los problemas sociales debemos ubicarlos como nuestro objeto de estudio, esto es, superar el sentido común y recurrir a conceptos mediadores que nos posibiliten conocer y explicar los problemas sociales particulares.

En Ciencias Sociales, diversos autores<sup>27</sup> plantean la realidad histórico-social como un espacio social, una totalidad, un sistema complejo donde se entreteje una trama de relaciones entre sujetos sociales, ubicados en diferentes lugares en esa estructura.

En una primera aproximación, los elementos que caracterizan la realidad social refieren al momento político, económico, social, cultural de diferentes sectores sociales y de acuerdo a los hechos más importantes que ocurren en un país, provincia o región, algún espacio geográfico acotado (localidad, barrio/villa, comunidad), alguna problemática particular (desnutrición, desempleo, deserción escolar), algún sector social (pobres, nuevos pobres, desempleados, mujeres solas con hijos a cargo).

Ahora bien, ¿qué cuestiones debemos tener en cuenta para mirar, indagar y pensar la realidad social en tanto generadora de problemas sociales?

Algunos de los conceptos mediadores orientadores<sup>28</sup> en esta búsqueda son:

**Acontecimientos:** (remite a la pregunta ¿QUÉ?) Son aquellas situaciones que adquieren un sentido especial para un país, una provincia, una clase, o una problemática social particular. Adquieren un sentido especial porque afectan la vida de un conjunto

---

<sup>27</sup> Se retoman ideas de Bourdieu, Lo Vuolo, Isuani.

<sup>28</sup> Se siguen los lineamientos de Souza, Herbert J. - *¿Cómo hacer un análisis de coyuntura?* Cuadernos de Educación Popular- CEDEPO Nro 2. y producciones de la Cátedra de Trabajo Social I “B”, años 1998-2000

grande de personas, como por ejemplo: paros de trabajadores estatales, de transporte, golpes de estado, elecciones presidenciales, caída de la Bolsa de Wall Street, paro campesino, estatización de jubilaciones privadas, etc. En definitiva son los acontecimientos macro estructurales los que producen, generan los problemas sociales.

Es necesario distinguir hechos de acontecimientos; los hechos sociales se suceden permanentemente, pero no todos se convierten en *acontecimientos*.

La importancia de estudiar los acontecimientos radica en que, por adquirir un sentido especial para los sujetos, se constituyen en objeto de opinión, valoración, etc. y por lo tanto revelan la percepción, el sentido y los intereses específicos que sobre el/los acontecimiento/s y de sí mismos, tienen los distintos grupos sociales involucrados en ellos.

**Escenario:** (¿DÓNDE?: tiempo y lugar) Las acciones de la trama social y política se desenvuelven en determinados espacios que podemos considerar como escenarios particulares o generales.

Cada escenario presenta particularidades que influyen en el desarrollo que puedan tener los acontecimientos y dan cuenta de las relaciones (de lucha, de negociación...) que los distintos grupos sociales establecen en torno al mismo. Por ejemplo, los *cortes de ruta* de los campesinos son un escenario y pueden implicar distintos compromisos de resolución de la problemática. Es diferente si los funcionarios públicos se trasladan al lugar en que los cortes se realizan a que si el planteo del problema se efectúa en el despacho de los funcionarios por dos o tres representantes de la misma comunidad.

Es decir, cada escenario: un barrio, una ciudad, una provincia, el país, remite a un tiempo histórico y a un espacio o lugar, que se presenta como un espacio de lucha, de disputa en pos de la atención y resolución de la problemática (acontecimiento).

**Actores:** (¿QUIÉNES?) Refiere a individuos, grupos, organizaciones, instituciones que encarnan un papel dentro de la trama de relaciones significativas para la problemática o espacio que estamos analizando.

Un partido político, un sindicato, la Iglesia, el Estado, un grupo feminista, el movimiento estudiantil, un grupo de vecinos autoconvocados, entre otros, son actores en la medida que participan de alguna manera significativa en relación con el problema, que tienen posibilidad de organización, de expresión, de movilización y representan una idea, un proyecto, una reivindicación, un reclamo, de un grupo o sector social. A su vez, los distintos actores entienden los problemas de diferente manera, de acuerdo a cómo viven, sienten, interpretan, actúan y se ubican frente al mismo.

De esta manera, resulta importante entender qué piensa, hace, siente cada actor con relación al problema. Por ejemplo frente a la pobreza o el trabajo infantil no es lo mismo lo que piensa y hacen las familias pobres y sus miembros (adultos, jóvenes,

niños) que el Estado o la Iglesia. Tampoco es lo mismo lo que opinan, sienten y viven las mujeres pobres cuando deben decidir si tener o no hijos, que el Estado o la Iglesia, sólo por citar algunos ejemplos.

**Relaciones de fuerza:** (¿PARA QUÉ) Los distintos actores interactúan, están en movimiento y establecen relaciones unos con otros en el escenario, de acuerdo a sus intereses particulares.

Estas relaciones pueden ser de cooperación, negociación, alianza, presión, enfrentamiento, dominio, subordinación, etc. Estas relaciones (por ej. Estado/sociedad- empresarios / trabajadores - Estado / empresarios - Estado / movimientos sociales- Estado / iglesia, etc.) no son estáticas, es decir, establecidas de una vez y para siempre, sino dinámicas, se construyen y cambian históricamente (tiempo y lugar).

Los elementos descriptos: *acontecimientos, escenario, actores y relaciones de fuerza que los mismos establecen*, no se dan en el vacío, sino que se ubican en una estructura económico-social, o sea, en un modo de organización de la sociedad, donde las relaciones sociales, económicas y políticas entre sectores sociales son el resultado de un proceso histórico que no puede explicarse con datos del momento, sino que es necesario “...desentrañar en el pasado, las determinaciones históricas, sociales, económicas y políticas que le dieron origen...”<sup>29</sup>.

En síntesis, este conjunto de categorías son orientadores para realizar un análisis en torno a un problema o escenario particular, que incorpore tanto la dimensión estructural como histórica de la misma y se constituyen en fundamento de toda estrategia de intervención profesional. Esto por cuanto el contexto social, económico, político y cultural es constitutivo de nuestra profesión, en tanto es una práctica inserta en una red de relaciones sociales tejidas en torno a los problemas sociales. Por otro lado, es necesario remarcar que la lectura y comprensión del contexto no se realiza en etapas estáticas y desde una mirada unívoca, de explicación causal (a tal causa, tal efecto), sino que- en el marco de la complejidad de la realidad social- debemos conocer y buscar reconocer en los acontecimientos las dimensiones descriptas, a través del surgimiento y desarrollo de los mismos en la dinámica social, la incorporación o salida de actores del escenario y la modificación o no de opiniones y acciones que éstos asumen en torno al problema. En este sentido, los modos particulares que asuman las distintas situaciones problemáticas, los sujetos, las interacciones y los modos de resolución de los problemas sociales expresan “la cuestión social”, tal como es entendida en cada momento histórico<sup>30</sup>.

---

<sup>29</sup> Fredinelli, Graciela. Ficha Teórica “Módulo de Historia” Cátedra de T.S.I “B”. Año 2001.

<sup>30</sup> Peralta, María Inés. Ficha Teórica “Acerca de las Necesidades, desde el Trabajo Social”. Cátedra de T.S.I “B”. Año 2001

# Necesidades Sociales

En las sociedades capitalistas el modo de organización social, política y económica desigual presenta contradicciones que se expresan como problemas sociales y en tanto no asegura que se pueda vivir en condiciones de igualdad, tiene obstáculos para dar respuesta a las necesidades que presentan los sujetos que viven en la misma.

Los/as trabajadores/as sociales trabajamos en torno a una gran cantidad de necesidades y problemas sociales, tal como se expresan en la vida cotidiana de los sujetos sociales; tal como son vividas, sentidas, pensadas por ellos en el trabajo, en la familia, en su hábitat, en la salud, en la escuela, y otros tantos espacios.

El comprender y entender lo que es el concepto de **NECESIDAD**, desde un lugar científico y/o teórico, ha sido de mucha utilidad para la intervención profesional; no obstante, conceptualizar y describir necesidades es una tarea particularmente problemática y que ustedes tendrán la oportunidad de ir profundizando a lo largo de la carrera.

En principio, cabe preguntarnos ¿qué son las necesidades? ¿Quiénes y cómo las expresan? ¿Cómo se resuelven las necesidades? Al respecto, no existen respuestas acabadas ni unívocas, sino diferentes perspectivas.

Agnes Heller<sup>31</sup>, autora marxista que desde la filosofía, la sociología y la política desarrolló una extensa obra cuyo eje es el tema de las necesidades, plantea que el concepto de necesidad es intrínsecamente humano, por ende, las necesidades no son aisladas de los sujetos que las portan.

La misma autora entiende a las necesidades como individuales y colectivas, pero también como carencia y potencialidades humanas y colectivas.

Necesidades individuales son aquellas que cada uno/a tiene y necesidades colectivas hacen referencia a aquellas que son percibidas como comunes por un grupo de sujetos: organizaciones, familias, comunidades y que las motivan a darles satisfacción.

Entendemos a las necesidades como una tensión entre carencia y potencia<sup>32</sup>. Esto es, un individuo o grupos de individuos no sólo expresan la necesidad como la “falta de algo”, “lo que no se tiene” (“carencia - ausencia”) sino también pueden expresar alternativas que constituyen una potencialidad a la hora de buscarle solución o satisfacción a una necesidad.

---

<sup>31</sup> Heller, Agnes, *Teoría de las Necesidades en Marx*. Barcelona 1978. Editorial Península.

<sup>32</sup>Max, Neef, Manfred y otros; “Desarrollo a Escala Humana”, CEPAUR, Chile, 1982.

Es una potencialidad en tanto moviliza a las personas o a los grupos a satisfacerlas. Siguiendo con el ejemplo anterior, la necesidad de agua potable en un barrio es una carencia que trae grandes complicaciones individuales y también como colectivo, pero esta situación es, a su vez, lo que lleva a muchas familias, grupos, comunidades a organizarse y demandar una respuesta o su satisfacción.

Este enfoque de necesidades ubica a quien las porta en una posición activa, de sujeto; superando la concepción y la mirada sobre ciertos sujetos basada en sus carencias, en lo que les falta, sin reconocer sus potencialidades ni sus recursos. Esto es así, en tanto cada sujeto apela cotidianamente a lo que tiene para resolver sus necesidades y por ende, cuenta con recursos y posibilidades de acción para actuar en la resolución de las mismas. Esto nos hace hablar de un tipo de recursos distintos, no convencionales. Las capacidades de estos sujetos de movilizarse, peticionar, solidarizarse, expresarse, etc., son recursos que no se gastan con su uso, sino que se potencian, que se perfeccionan, que se multiplican.<sup>33</sup>

La necesidad es social, en tanto es producida socialmente. Tanto las necesidades como los objetos de satisfacción quedan determinados por la sociedad, por el grado de desarrollo técnico y cultural que ha alcanzado una sociedad. El objeto que motiva la acción para la resolución es un producto social que puede ser una mercancía, un modo de vida, otros hombres, etc.; por lo tanto, cuando hablamos de necesidades, hablamos de pasiones, de aptitudes y de capacidades que tienen como sentido el apoderarse del objeto.

Las necesidades sociales son además, construcciones histórico-sociales. Las necesidades no han sido siempre las mismas, varían con el tiempo, el momento histórico, las sociedades, es decir, no son las mismas las necesidades en Argentina del siglo XXI que en el siglo XIX.

Las necesidades cambian y son diferentes, como han sido diferentes las formas de darles respuesta; por lo tanto, las necesidades y sus formas de satisfacerlas no son universales (ni para todas las sociedades ni para todos los seres humanos). Desde esta concepción, debemos pensar el análisis del sistema de necesidades en el modo de producción capitalista.

- ✓ Las necesidades en torno a la alimentación y vestido son diferentes en los hombres y mujeres del siglo XVIII, que la de los hombres y mujeres del siglo XXI; y a su vez, éstas varían de acuerdo a si viven en Oriente u Occidente; en zona urbana o rural; si son mujeres o varones; si son jóvenes, niños/as, adultos/as; si son pobres o ricos; blancos o negros.
- ✓ Las familias pobres y rurales tienen necesidades asociadas a aliviar la realización de las tareas domésticas. En algunos lugares de la provincia de Córdoba, no hay

---

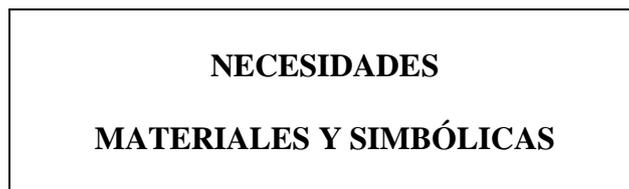
<sup>33</sup> Peralta, María Inés. Ficha de Cátedra Fundamentos y Constitución Histórica del TS "B". ETS-UNC. Año 2006 y posteriores

luz eléctrica en las viviendas y eso impide que se acceda a lavarropas automático, heladera eléctrica o plancha, dificultando y complejizando la satisfacción de las necesidades de limpieza y cuidado de la ropa y de conservación de los alimentos. Esta situación afecta particularmente la vida de las mujeres porque la sociedad le asigna la realización de las tareas domésticas.

- ✓ Conocemos de las necesidades de mujeres árabes, quienes no pueden salir a trabajar o estudiar y deben tener su cuerpo totalmente cubierto; a ellas se les presentan necesidades muy diferentes por ejemplo, las mujeres chilenas, quienes pueden vestirse "libremente", además de estudiar y trabajar.
- ✓ También podríamos mencionar las necesidades de los/as niños/as del norte de Jujuy, en torno a mejorar el acceso a la escuela, como diferentes a las necesidades de los niños/as del Chubut que tiene necesidades de abrigo, por ejemplo, más allá de todos los puntos de encuentro sobre necesidades comunes dadas por pertenecer a una misma clase social o tener una misma edad o ser mujer o varón.

Si las necesidades surgen en relación con los otros, también se satisfacen en relación con los otros; ante la respuesta de las necesidades, se presenta un punto de tensión o lucha por la imposición y/o reconocimiento de las mismas para su satisfacción.

Las necesidades presentan una doble dimensión. Pueden ser:



Las necesidades materiales, refieren a un objeto real y concreto: alimentación, vestido, vivienda, etc. y las necesidades no materiales o simbólicas, remiten a valores, disposiciones de sentimiento, conocimientos o saberes, habilidades, etc., es decir, están relacionadas con lo afectivo, la participación social y política, la libre expresión, el respeto.

Esclarecer de qué tipo de necesidades se trata (material y/o no material), implica simultáneamente ponderar qué recursos o satisfactores están involucrados en la resolución de las mismas. Es decir, la presencia de necesidades en determinados sujetos o grupos se expresa generalmente en términos de demanda, a quien tiene las posibilidades de dar respuestas. En esta tensión entre demanda y satisfacción está presente, en general, el conflicto.

En la satisfacción de las necesidades, el Estado cumple un papel importante porque es quien puede intentar a través de sus políticas públicas y/o programas, dar

respuesta, de manera colectiva y masiva. Es allí por otra parte, donde están presentes los puntos de tensión de los que hablábamos anteriormente.

Es el Estado quien tiene las posibilidades de dar respuestas con los recursos con los que cuenta y no sólo porque tiene posibilidades sino, también, responsabilidades. Por ejemplo, ante el creciente problema social de violencia familiar, que en realidad afecta fundamentalmente a mujeres y niños/as, el Estado, a través de los organismos de gobierno, debiera implementar programas de prevención y asistencia a las personas que están ante este problema; es decir, deberá desarrollar una política que de respuesta a este problema social.

Existen numerosos problemas que ayudan a comprender lo expuesto. Pensar por ejemplo, en el embarazo adolescente, los niños/as trabajadores, el fracaso y deserción escolar, desnutrición infantil, la falta de saneamiento ambiental en algunos barrios de las grandes ciudades, sólo por citar algunos...

Por otro lado nos preguntamos: ¿cómo se expresan las necesidades y quiénes lo hacen?. En una primera aproximación, señalamos que los sujetos expresan sus necesidades desde la demanda y desde la reivindicación.

Podemos caracterizar a la demanda individual o colectiva como una expresión o manifestación del reconocimiento de una necesidad que lleva a explicitar un requerimiento determinado.

Hablamos de reivindicaciones cuando las exigencias de resolución de necesidades o problemas sociales son colectivamente asumidas por un sector social y se manifiestan en forma organizativa. Son ejemplo de ello una organización de base, un sindicato, el movimiento estudiantil, desocupados, organizaciones políticas, intersectoriales.

Otro aspecto a tener en cuenta cuando reflexionamos sobre las necesidades y modos de resolverlas es que tales necesidades fueron conformadas en cada espacio de convivencia e interacción de los individuos, que los proveen de una determinada identidad; es decir, varían de acuerdo al espacio social en que se presentan, como por ejemplo, no es lo mismo una necesidad y su abordaje en el espacio familiar, que en el barrio o comunidad, en una institución o en un grupo determinado.

Así por ejemplo, en los grupos familiares, la conformación de necesidades es variable y responde a cuestiones relacionadas con la definición de necesidades de cada uno de sus miembros. No todos en el grupo familiar tenemos las mismas necesidades; éstas varían según la edad: si se es niño/a, adolescente, adulto; el sexo: varón o mujer; la ocupación: si trabaja, estudia; la adaptación a las coyunturas económicas sociales, como así también la propia historia del grupo doméstico atravesado por un marco propio de creencias y valores, en tanto proceso temporal de acumulación/pérdida de recursos necesarios para las actividades ligadas al mantenimiento de sus integrantes.

Señalamos que las necesidades y los modos de resolverlas varían, si se presentan en familias urbanas o en familias rurales, por ejemplo; si estas familias están compuestas solamente por una mujer jefa de hogar o si están compuestas por la pareja e hijos/as. Tampoco son las mismas las necesidades que presenta un grupo de jóvenes aborígenes del Chaco a un grupo de jóvenes que viven en una villa, más allá de los puntos que tienen en común.

Como vemos, son diferentes los sujetos (mujeres, jóvenes, niños/as, adultos, entre otros) que presentan esas necesidades, como también lo es el contexto social, político, económico y cotidiano de un país o localidad en la que se producen, y las diferencias dadas según la clase social de la que son parte. Por lo tanto, las repuestas tienen que incluir la complejidad y diversidad de miradas, es decir, de modos de conocer y explicar lo que sucede para poder intervenir en un determinado problema social.

Esta mirada implica una lectura y conocimiento tanto teórico como empírico. Es por ello que desde la profesión, se han ido construyendo prácticas (modos de intervenir) específicas y diferentes.

Lo específico está dado, no sólo por los espacios sociales en que se producen las necesidades- familiares, institucionales, comunitarios, grupales- y por los sujetos – mujeres, niños/as, adultos, ancianos- sino también por el tipo de problema social que se aborda.

Es así que los problemas sociales tales como violencia, adicciones, VIH- Sida, conflicto con la ley, erradicaciones de viviendas, problemas alimentarios, entre otros, requieren y demandan de prácticas profesionales especializadas. Esto significa que los profesionales cuentan con una teoría y metodología particular (diagnóstico, objetivos, procedimientos, técnicas, etc.), que los especializa en el tema pero también en cada espacio social en que se presentan necesidades requiere y demanda un determinado tipo de intervención que incorpora las particularidades del mismo.

Desde la profesión, a largo de su historia, se han ido construyendo distintos tipos de intervención, es decir, diferentes estrategias y modos de hacer, de acuerdo a cómo y dónde se presentan los obstáculos en el desarrollo de la vida cotidiana de los individuos en tanto miembros de una familia, una comunidad, una organización, un sector específico. Asimismo, es importante considerar que distintos sujetos significan sus prácticas y entienden sus necesidades de distinta manera. Se incorporan así las diferencias de clase, de género, generacionales, de las minorías, etc. En la profesión de Trabajo Social, las preguntas ligadas a cómo cada sujeto vive, siente, interpreta, actúa, sufre, goza, frente a las necesidades, ocupan un lugar central.

Las necesidades, cuando no pueden ser resueltas por los propios sujetos y se convierten en un obstáculo, una dificultad, llegan a los/as trabajadores/as sociales a través de las demandas (pedido, solicitud) que dichos sujetos -individual o colectivamente- realizan a los servicios sociales o las instituciones públicas o privadas donde trabajamos. Ejemplos de ello puede ser el *no acceso a un tratamiento*

*de salud, desnutrición infantil, embarazo no deseado, deserción escolar o repitencia, falta de agua potable, de recolección de residuos, de vivienda, entre otros.*

Por otra parte, algunas necesidades que se les presentan a los sujetos no son vividas como tales, porque forman parte de su vida cotidiana, están naturalizadas y por ello no las viven como problema y por ende, no se presentan como pedido de intervención a la profesión. Ejemplos de ello pueden ser *la falta de espacios barriales para la recreación y el juego de niños/as, la identidad, la participación, de dialogar con otros sobre las situaciones que les pasan cotidianamente, entre otras necesidades.*

De esta manera, podemos decir que el Trabajo Social orienta su intervención (acción profesional) hacia la atención de necesidades sociales, materiales y no materiales, que se constituyen en dificultades en la vida cotidiana de diferentes sujetos, sean estos personas, familias, grupos, instituciones y comunidades, impidiéndoles el real ejercicio de sus derechos.

# Intervención Profesional

La profesión de Trabajo Social surge y se institucionaliza con un importante carácter “interventivo”, componente “*ejecutivo*”, que la diferencia de otras disciplinas sociales y es lo que históricamente le otorgó la especificidad. Este carácter pragmático, empirista, interventivo, el primado del “hacer” sobre el “saber” es el núcleo fundante de la profesión. En la constitución histórica de la profesión encontramos la idea de intervenir sobre la realidad social para modificarla, transformarla, para introducir algún tipo de reforma.

De lo expuesto hasta acá afirmamos que Trabajo Social es una profesión que interviene en el campo de los problemas sociales que se estructuraron en el proceso de desarrollo del modo de producción capitalista, generador de las múltiples contradicciones, en distintos contextos socio-históricos y políticos particulares y concretos. Esto es, en tanto práctica profesional, interviene en los procesos que vinculan las necesidades sociales de los sujetos, grupos o sectores que presentan obstáculos para su propia reproducción, con los objetos o satisfactores de las mismas.

La intervención profesional ha sido abordada por numerosos/as autores/as de Trabajo Social<sup>34</sup> desde diversas perspectivas teóricas. Recuperando algunos elementos que están presentes cuando se habla de intervención del Trabajo Social, podemos precisar:

- ✓ Un campo, espacio o contexto social.
- ✓ Actores sociales y relaciones sociales que se tejen en torno a procesos de reproducción material y social de sectores subalternos en sociedades desiguales.
- ✓ La posición de la profesión en ese espacio social/contexto pone especial atención en determinados sujetos, portadores de problemas o necesidades, que demandan la intervención para su resolución.

Siguiendo a Margarita Rozas<sup>35</sup>, una reconocida Trabajadora Social argentina, autora de numerosos textos, nos dice: “*Toda intervención tiene una matriz teórica que la sustenta y un instrumental metodológico que le permite recrear dichos conceptos en la realidad social*”, lo cual nos habla respecto de que la intervención profesional del Trabajo Social supone un proceso teórico-práctico.

---

<sup>34</sup> Véase Nora Aquín, Margarita Rozas, Marilda Iamamoto, sólo por citar algunos. Se retoman lineamientos de la investigación dirigida por María Ines Peralta *Las concepciones sobre el Objeto de intervención del Trabajo Social en Argentina en los períodos desarrollista y reconceptualizador*. ETS-UNC.2006

<sup>35</sup> ROZAS PAGAZA, MARGARITA, Una perspectiva teórica metodológica de la intervención en Trabajo Social. Espacio Editorial, Buenos Aires. 1998.

Teórico porque “...*toda intervención se fundamenta en un conjunto de conceptos que guían el accionar del profesional...*”<sup>36</sup>, es decir, no intervenimos espontáneamente ni tampoco desde nuestro sentido común, sino que estamos orientados, contamos con un basamento teórico, con un conjunto de conocimientos que operan como un paraguas en el accionar profesional. “*Decir equivalente teórico es afirmar que los hechos hablan de acuerdo con las teorías que los están sustentando, que no se accede directamente a lo real sino a través de mediaciones, de espacios de articulación entre la teoría y empiria, entre expresiones de lo real y sus significaciones*”<sup>37</sup>.

Práctico en razón de que la intervención supone necesariamente el “hacer”, la acción, “porque el trabajador social no sólo piensa, sino también actúa; por ello, pensar y actuar son dos aspectos fundamentales de toda intervención llamada profesional.”

La autora nos habla además de un instrumental metodológico o metodología de la intervención: “... *entendemos la metodología de intervención en Trabajo social como un conjunto de procedimientos que ordenan y dan sentido a la intervención pero fundamentalmente como una estrategia flexible que articula la acción específica del trabajador social con el contexto...*”<sup>38</sup>. Es decir, la metodología nos va señalando qué y cómo hacer en la realidad concreta, con la orientación de nuestro marco teórico.

Si decimos que teoría, práctica y metodología constituyen así los componentes fundamentales de toda intervención profesional entonces, siguiendo a Margarita Rozas,<sup>39</sup> debemos advertir que la misma no puede reducirse solamente a un conjunto de actividades o acciones que se estructuran para dar respuesta a las demandas de los sujetos con los que trabajamos ni que intervención sea igual a poner en práctica, a instrumentalizar un conjunto de técnicas aplicables a la solución de cada demanda y que dicha solución, será eficaz en la medida que se perfeccionen dichas técnicas de intervención. Esto es, si sólo disponemos del dominio de algunas técnicas o herramientas, éstas no serán suficientes al momento de la intervención profesional.

Por otro lado, no podemos reducir la intervención profesional a un conjunto de acciones desde las cuales se generan los proceso revolucionarios, para lo cual no es necesario ni la teoría, ni la técnica, solamente se debe afianzar el compromiso con los sectores populares. Así como no es posible restringir la intervención a un conjunto de acciones que tienen un sentido de “ayuda” a los sufrimientos sociales que padecen los individuos.

Reconocemos que la intervención profesional se desarrolla en la compleja trama de las relaciones sociales, conectada a las determinaciones económicas, históricas, políticas, culturales y sociales, a la dinámica de las políticas sociales, al papel del

---

<sup>36</sup> Idem cita 7.

<sup>37</sup> AQUIN, Nora. “La relación sujeto-objeto en el trabajo social: una resignificación posible”. Art. Publicado en el libro: *La especificidad del Trabajo Social y la Formación Profesional*. Editorial Espacio. 1996.

<sup>38</sup> Idem cita 7.

<sup>39</sup> Tomado de ROZAS PAGAZA, MARGARITA, *La intervención profesional en relación con la cuestión social*. Espacio Editorial, Buenos Aires. 2001.

Estado, a las instituciones sociales y a los sujetos socio-históricos a quienes va dirigida nuestra intervención. Por un lado, en el espacio profesional el Trabajador Social no actúa solo sino que interactúa con una diversidad de sujetos: la institución que los contrata, los sujetos que demandan, otros profesionales, organizaciones comunitarias, etc. Por otro lado, el contexto socio-histórico atraviesa y condiciona cotidianamente el ejercicio profesional, afectando sus condiciones de trabajo, las posibilidades y límites de su intervención, así como también las condiciones de vida de la población que demanda de los servicios sociales.

Consideramos que la reconstrucción teórica de la acción profesional, de los actores que intervienen y de las problemáticas sociales definidas en los diferentes momentos históricos, permiten reconocer la identidad profesional como proceso histórico en formación, en tanto toda intervención se construye y resignifica históricamente, se fundamenta en un conjunto de conceptos teóricos -sustento conceptual- y representaciones que guían el accionar sobre ciertas problemáticas desde la racionalidad científica, pero también se conjugan con otros aspectos (sociales, culturales, históricos, políticos) y en los propios sujetos.

Algunos autores de Trabajo Social<sup>40</sup> señalan que, en la complejidad del escenario en que actualmente se desarrolla la intervención profesional, es necesario desarrollar tres competencias<sup>41</sup> o dimensiones: I) teórico - metodológica, II) técnico - operativa y III) ético – política.

**I. Dimensión teórica de la intervención profesional:** para ejercer la intervención en el trabajo profesional es necesario una sólida formación teórica, un conocimiento riguroso de las teorías sociales y de las teorías de intervención que nos posibiliten una lectura crítica de la realidad social en que nos movemos, de las demandas que nos llegan como profesionales, que nos permitan explicarnos la complejidad de la dinámica social que se desenvuelve en torno a nuestra intervención profesional.

**II. Dimensión técnico-operativa de la intervención profesional:** refiere al modo de obrar, a las modalidades de acción, a cómo operar en la realidad, cómo generar la capacidad de responder a las demandas, de acuerdo al bagaje teórico instrumental del profesional. “La intervención profesional no puede considerarse sino *como un proceso* en el cual se aplican procedimientos, técnicas y demás herramientas metodológicas, según los abordajes sean familiares, grupales, comunitarios o institucionales y el tipo de problemáticas a atender.”<sup>42</sup>

**III. Dimensión ético-política de la intervención profesional:** interesa rescatar que no existen prácticas asépticas, ingenuas, sino que las dimensiones éticas y políticas están presentes en la intervención profesional aunque no necesariamente de manera

---

<sup>40</sup> Seguimos aquí los fundamentales aportes de: Yamamoto, Marilda: “Intervención profesional frente a la actual cuestión social” en *Trabajo Social y Mundialización. Etiquetar desechables o promover la inclusión*. Espacio Editorial. Buenos Aires. 2002. Netto, Jose P., “Reflexiones en torno a la cuestión social” en *nuevos escenarios y práctica profesional. Una mirada crítica desde el Trabajo Social*. Espacio Editorial. Buenos Aires. 2002.

<sup>41</sup> Hablamos de competencias en el sentido de capacidades, de aptitudes que otorgan calificación a nuestra intervención.

<sup>42</sup> Gonzalez, Cristina “La intervención en el Abordaje Familiar” Mimeo. ETS.UNC

racional, por lo cual se hace necesario analizar la manera en que lo ético y lo político se ponen en juego en la práctica cotidiana del Trabajo Social.

La intencionalidad ético-política está guiada por valores, proyectos. A modo de ejemplo la reflexión sobre la ética nos conduce a preguntarnos por los valores que permitan la emancipación, libertad, justicia, reconociendo a los sujetos como sujetos de derecho, como constructores de la realidad social y no como agentes pasivos, dóciles, que hay que adaptar. Esta dimensión no se da de manera aislada sino que transversaliza las opciones teóricas, ideológicas, políticas.

Estas tres competencias: Teórica, Técnico-Operativa y Ético-Política, tienen que ser consideradas articuladamente, porque si las aislamos, caemos en falsas concepciones; en nuestra intervención es requisito indispensable *“dotarnos de una base teórico-metodológica que nos de seguridad para poder imprimir una dirección a nuestro trabajo. Una dirección que supone conocimiento y supone elección de valores, y por lo tanto tiene una dimensión ético – política, y por otro lado, una competencia técnico-operativa de elección de estrategias de acción que requiere un conocimiento de las condiciones y las relaciones en el trabajo donde nosotros nos insertamos”*<sup>43</sup>.

Retomando autoras significativas de TS<sup>44</sup>, interesa resaltar que:

La intervención no es mero hacer, no es considerada una actividad o varias actividades (visión instrumentalista), sino que es necesario en cada situación construir una matriz de análisis e interpretación (donde se juegan los conocimientos teóricos), que nos permita comprender -con la mayor profundidad posible- la complejidad social que estamos abordando, puesto que según como interpretemos el problema, los caminos de intervención y por ende, las estrategias serán diferentes.

Es necesario desarrollar la capacidad de pregunta permanentemente, para que nos permita orientar la búsqueda hacia la explicación de los fenómenos y las posibilidades y límites de la intervención.

A modo de ejemplo: cuando nombramos chicos de la calle, o chicos en la calle o chicos que trabajan, cada una de estas nominaciones están designando diferentes interpretaciones y están remitiendo a estrategias o modos de acción/intervención diferentes.

Desde esta perspectiva teórica, definimos a Trabajo Social en términos de INTERVENCIÓN FUNDADA, entendiéndola como práctica específica que, al intervenir en ciertos objetos, lo hace desde la racionalidad científica. Trabajo Social constituye su especificidad en las mediaciones de un modo particular de “ver”, que tiene como resultado un “hacer” particular. Con insistencia afirmamos que no hay intervención profesional sin interpretación social, sin una concepción teórica que la sustente.

---

<sup>43</sup> Yamamoto, Marilda (2002) “Intervención profesional frente a la actual cuestión social” en *Trabajo Social y Mundialización. Etiquetar desechables o promover la inclusión*. Espacio Editorial. Buenos Aires.

<sup>44</sup> Véase T. Mathus, M. Rozas, S.G.Salord, N. Aquín, entre otras.

Hasta aquí hemos hecho una introducción al Trabajo Social, como práctica e intervención profesional pero, seguramente, ustedes se preguntarán ¿qué hacemos los/as trabajadores/as sociales?, ¿cómo lo hacemos?, ¿con quiénes trabajamos? y... tal vez... tendrán muchas más preguntas que aspiramos empezar a compartir a lo largo del cursado.

## **Sujetos, espacios y estrategias de intervención en Trabajo Social**

En una primera instancia, sostenemos que para intervenir es preciso comprender por qué y sobre qué se actúa.

Cuando nos preguntamos “sobre qué” interviene el Trabajo Social las respuestas giran en torno a problemas sociales, necesidades, bienestar social.

Este punto ha sido abordado en los apartados anteriores no obstante, reiteramos, la profesión de Trabajo Social orienta su intervención (acción profesional) hacia la atención de necesidades sociales, materiales y no materiales, que se constituyen en dificultades en la vida cotidiana de diferentes sujetos, sean estas personas, familias, grupos, instituciones y comunidades, impidiéndoles el real ejercicio de sus derechos.

Estas necesidades, cuando no pueden ser resueltas por los propios sujetos con los satisfactores o recursos con que cuentan y se convierten en un obstáculo, una dificultad, llegan a los/as trabajadores/as sociales a través de las demandas (pedido, solicitud) que dichos sujetos -individual o colectivamente- realizan a los servicios sociales o las instituciones públicas o privadas donde trabajamos.

Venimos hablando de sujetos sociales y de las relaciones que establecen entre ellos, lo que nos lleva a reflexionar en torno a ¿con quién/es trabajamos?

Nos referimos a los sujetos que expresan la necesidad o problema social y, según sean ellos, el accionar profesional se desarrolla con individuos, grupos o instancias sociales.

La intervención no se orienta a un único sujeto, ya que las necesidades y problemas sociales en la actualidad se expresan en diferentes sujetos (varones, mujeres, niños/as, adolescentes/jóvenes, adultos, ancianos) pertenecientes a distintos sectores sociales (pobres estructurales, clase media empobrecida, etc.), y en una multiplicidad de espacios (individuales o personalizados, familiares, comunidades, grupales, organizaciones campesinas, sindicales, territoriales, institucionales). Estos últimos constituyen los modos o formas de trabajar las necesidades y/o problemas sociales y definen los diferentes abordajes de intervención profesional.

El profesional, trabajador/a social no modifica necesidades, ni crea satisfactores, sino que *media* entre éstos. Tal como expresa la autora Nora Aquín<sup>45</sup>, “*intervenimos en los procesos a través de los cuales los sujetos intentan defender, mejorar, o adaptar sus condiciones de vida a través de la demanda y de la búsqueda de satisfactores*”. Esto es porque el profesional no cuenta con los recursos para la satisfacción de las necesidades demandadas, pero sí cuenta con habilidades, competencias y sustento teórico, para poder mediar en la relación necesidad-recurso.

El para qué de la intervención alude a los objetivos y fines de la intervención, que deben ser analizados en dos niveles: por un lado, los objetivos generales o los fines que le dan una direccionalidad general a la intervención, de acuerdo a la perspectiva teórica desde la que se posiciona el profesional; y por el otro lo que corresponde a la construcción de objetivos específicos en relación a la estrategia profesional más inmediata.

Para graficar, y siguiendo con las necesidades mencionadas, ante la falta de agua potable, de recolección de residuos, de vivienda y muchas otras, podemos “*promover procesos de participación comunitaria que permitan gestionar recursos y administrar los existentes*”, “*favorecer el desarrollo de articulaciones con otras instituciones de la localidad*”. En el caso de niños/as: “*propiciar la participación, organización y expresión infantil*” o bien, “*favorecer la atención sanitaria y el cuidado de la salud de niños de 0 a 6 años*”, entre otros.

En su intervención, el Trabajo Social promueve la organización de los sujetos (personas y grupos) para el reconocimiento de sus dificultades, de los recursos y de sus potencialidades, como sujeto de derechos. Orienta en la búsqueda, diseño y consecución de alternativas de solución.

Respecto al cómo, hacemos referencia al proceso metodológico en el que están contenidos un conjunto de instrumentos, técnicas y herramientas necesarios para actuar sobre las necesidades y problemas. Los procedimientos metodológicos se derivan, están orientados por la perspectiva teórica que fundamenta la intervención.

Al respecto, la pregunta que orienta la intervención es ¿cómo voy a lograr los objetivos planteados? ¿qué acciones o actividades me permiten su logro? Así, en las situaciones ejemplificadas anteriormente, podemos *desarrollar espacios de encuentro o reuniones grupales entre niños/as para desarrollar actividades de dibujos, juegos, lectura, o reacondicionar una plaza abandonada y en desuso, o abordar determinadas temáticas de interés de los/as participantes como por ejemplo: el conocimiento personal, el reconocimiento de los otros, etc.* En el caso de bienes y servicios colectivos, como el agua, la vivienda, el asfalto podemos *realizar reuniones con vecinos para definir necesidades y prioridades, gestionar recursos o elevar notas a las autoridades a fin de obtener respuestas*, entre otras acciones.

---

<sup>45</sup> Aquín, Nora. “La especificidad del trabajo social y la formación profesional”. Fauats, Espacio Editorial. Bs. As. 1996.

## ¿Dónde trabajamos los/as trabajadores/as sociales?

El trabajo Social es una profesión que desarrolla actividades en diferentes espacios socio- ocupacionales, que no son excluyentes entre sí:

**Docencia:** el título habilita para trabajar en el nivel medio, terciario y universitario, como también en la educación no formal como formador, educador social y coordinador de programas de capacitación de grupos comunitarios, etarios, etc., reunidos por problemáticas particulares.

**Investigación:** formulación y desarrollo de investigaciones; estudios evaluativos sectoriales, comunitarios, institucionales; producción de materiales teóricos/prácticos, a partir de estos procesos investigativos, que se constituyen en fundamentos en los procesos de intervención.

**Intervención:** es la acción profesional específica, en un tiempo y lugar determinados, en torno a los procesos de resolución de necesidades. El profesional promueve la participación activa de los sujetos, la articulación de diversos sectores involucrados, asesora técnicamente a otros profesionales o encargados de formular políticas sociales, elabora diagnósticos, planifica, realiza seguimientos a las políticas públicas, evalúa proyectos sociales, sistematiza y capacita a recursos humanos, entre otras.

El trabajador social puede trabajar solo o integrando un equipo con otras disciplinas y/o profesiones. El aporte interdisciplinario es de gran valor para el quehacer profesional y los trabajadores sociales han realizado importantes contribuciones a esta forma de ver y abordar los problemas sociales.

Los modos diferentes de abordar los problemas sociales tienen que ver con el desarrollo de prácticas sociales y profesionales diversas. Para la mejor comprensión de la intervención profesional podemos diferenciar áreas problemáticas o áreas de intervención como por ejemplo salud, educación, vivienda, niñez y adolescencia, criminología, el campo laboral, la atención de grupos vulnerables, ancianidad, grupos con capacidades diferentes, violencia doméstica, etc.

Asimismo, la intervención en los diferentes tipos de problemas o de situaciones descriptas, varía de acuerdo al tipo de impacto o incidencia que se pretende lograr; es así que nos encontramos prácticas de intervención cuya acción principal es de asistencia o gestión, de prevención y/o promoción; otras socio-educativas y organizativas. A modo de ejemplo: existen profesionales que intervienen en un servicio social hospitalario, con niños y niñas infectados por VIH Sida, desarrollando acciones de asistencia a partir del acompañamiento del tratamiento, acciones de prevención con la familia y comunidad donde reside y acciones de promoción a partir de la difusión de los derechos de niños y niñas a la no discriminación.

## **¿En qué lugares y espacios físicos interviene?**

El trabajador social puede trabajar en relación de dependencia; generalmente, es un profesional asalariado que se desempeña en instituciones del Estado municipal, provincial o nacional. El ejercicio profesional se desarrolla en el Estado en los Servicios Sociales de hospitales, programas asistenciales, equipos técnicos de familia, programas de vivienda, de promoción comunitaria, servicio penitenciario, gabinetes escolares. Esto va perfilando un grado de especialización al interior de la categoría profesional.

En el área de salud, el/la trabajador/a social se puede desempeñar en el Ministerio de Salud, en hospitales, dispensarios o través de la promoción comunitaria en una organización barrial, etc. En educación, su desarrollo profesional puede darse en educación formal en las escuelas, gabinetes o dictando algunas materias en escuelas secundarias, en terciarios o en la universidad; también en educación no formal, por ejemplo, en educación para adultos, experiencias de apoyo escolar, en educación para el trabajo, para la salud, para la vida, etc.

Otras áreas, que son espacios históricos de intervención profesional, son el área de vivienda o de hábitat en secretarías o direcciones de oficinas públicas que atienden desde las políticas públicas estas necesidades. Un espacio no menor ha sido el de la justicia: en tribunales de familias, en las cárceles etc.; es así que nos encontramos con profesionales trabajando desde distintos ámbitos estatales: nacional, provincial, municipal y en diferentes áreas.

También, su desempeño laboral puede desarrollarse en el sector no gubernamental, ámbito que se caracteriza por su pertenencia al conjunto de organizaciones de la sociedad civil. Estas son “organizaciones de bien público que trascienden con su organización a los miembros que la conforman y que se orientan, genéricamente, a contribuir al desarrollo social, a la consolidación de organizaciones populares y redes sociales y a la lucha contra la pobreza (en áreas como hábitat, salud, educación, igualdad de género, derechos de minorías, etc.). Encontramos ejemplos de ello en: asociaciones, mutuales, gremios, organizaciones no gubernamentales, organizaciones de pobladores unidos por una problemática, campesinos, niños, adolescentes, mujeres, cooperativas de vivienda, trabajo, servicios, etc.

En la última década, con los cambios producidos en el contexto y particularmente con los servicios públicos, se han ido abriendo o ampliando espacios o áreas en el sector mercantil. Hoy, encontramos profesionales de Trabajo Social ocupados en fundaciones y empresas, consultoras, aseguradoras de riesgo de trabajo, en clínicas y sanatorios privados, en clínicas geriátricas, etc.

Existen también diferencias dadas por el tipo de intervención, según la posición que ocupen en la institución donde trabajan. Así, hay trabajadores sociales que están en lugares de decisión, como direcciones de políticas, dirección de programas de

trabajo, direcciones de instituciones no gubernamentales, mientras que otros trabajan a nivel de la ejecución de programas o proyectos.

En estas definiciones en torno a las prácticas y los espacios de intervención de la profesión de Trabajo Social, se ponen en juego lo propio y específico de la intervención en los problemas sociales y las diferencias con otras prácticas sociales, como las religiosas, voluntarias, políticas, profesionales.

La convivencia de distintas prácticas y tipos de intervenciones provoca disputas de sentido respecto del modo de abordar los problemas sociales y las necesidades sociales; que tienen que ver con el modo de conocer lo que sucede en una sociedad y lo que se necesita para mejorar la calidad de vida de los ciudadano/as.

Para comprender la conformación de las prácticas e intervenciones profesionales es necesario analizar la incidencia de múltiples factores y elementos, como son el contexto general, su relación con las necesidades y recursos con los que se cuenta, las características de los sujetos que las portan y las políticas públicas definidas desde el Estado y la sociedad civil como modos de dar respuestas.

## **Conclusiones**

### **A modo de apertura**

Lo desarrollado hasta aquí ha sido con el objetivo principal de propiciar reflexiones e interrogantes en torno a qué es la profesión de Trabajo Social. Este recorrido compartido que iniciamos continúa, de acá en más, en un proceso continuo y sistemático de construcción que implica aprendizajes, certezas, dudas, decisiones, compromisos y todo lo que ponemos cuando asumimos este desafío personal y colectivo de ser lo que queremos ser...

Nora Aquín plantea un desafío para Trabajo Social en los tiempos actuales, ¿lo compartimos?

“El reto es de construir ciudadanía desde el Trabajo Social, en nuestro trabajo cotidiano con los sectores excluidos o deficientemente incluidos. El Trabajador Social interviene con su acción profesional en distintas instancias, y en cada una de ellas se puede intervenir en la perspectiva de la construcción de la Ciudadanía, esto es la habilitación de sujetos conscientes de sus derechos y responsabilidades, o en la perspectiva de descuidadización, es decir, de colaboración en procesos de pérdida de derechos y de conciencia de los derechos.

La perspectiva de la ciudadanía para el Trabajo Social, tiene como núcleo duro de su formulación la recuperación no sólo de la noción sino de la práctica de ciudadanía como derechos y responsabilidades, como factor de integración social, de respeto por las diferencias, de construcción de igualdad y de emancipación, de posibilidad,

de reconsideración para los tiempos actuales, de la conflictiva relación entre igualdad, libertad y diferencia.

Cada Trabajador Social debe hacer de la ciudadanía una práctica, incorporarla como un conjunto de ejercicios o prácticas deliberativas y comunicativas de una comunidad de ciudadanos sobre sus propios asuntos, pero también sobre los asuntos públicos.”

El Trabajo Social como profesión promueve un ejercicio pleno, igualitario y justo de los derechos, que hacen a un mejoramiento de las condiciones y calidad de vida de las personas. Promueve valores que hacen a la ciudadanía, a la democracia, a la justicia, por ello la preocupación por la vigencia y el ejercicio de los derechos humanos y la inclusión de todos/as en la sociedad.

El concepto de ciudadanía conlleva la noción de disputa por el ejercicio y ampliación de los derechos. Desde el Trabajo Social, significa promover el ejercicio real de los derechos en donde “*los sujetos se constituyen y desarrollan en relación con la creación de condiciones más equitativas, de mayor libertad y más solidarias, a partir de las relaciones y circunstancias en las que ese ciudadano se inserta*”<sup>46</sup>.

## Bibliografía

Aquín, N.; Acevedo, M, et al. (2008) “El Trabajo Social en las actuales relaciones Estado- sociedad” en *Trabajo Social, Estado y Sociedad- El trabajo Social y las prácticas societarias*.- Tomo I- Cap. 3. Espacio Editorial, Bs.As.

Aquín, Nora (1996) “La relación sujeto-objeto en el trabajo social: una resignificación posible” en *La especificidad del Trabajo Social y la Formación Profesional*. Editorial Espacio.

Costa, Ricardo (1997) “Estrategias de intervención como teoría de la acción en la acción”, Córdoba.

Estruch y Guell (1976) “Sociología de una profesión: los asistentes sociales” Ediciones Península. Barcelona.

García Salord, S. (1995) “La especificidad Profesional: una aproximación epistemológica” en “*Especificidad y Rol en Trabajo Social- Currículo- Saber-Formación*”. Ed. Humanitas, Buenos Aires.

Gutierrez, A. (1999) “*Pierre Bourdieu. Las prácticas sociales*”. Dirección General de Publicaciones. Universidad Nacional de Córdoba. Editorial Universitaria. Universidad Nacional de Misiones.

---

<sup>46</sup> Palma Diego: “*La Educación Popular y el tema de la Ciudadanía*”. La Piragua Nº 10. Revista Latinoamericana de Educación y Política de CEAAL, 1995.

Iamamoto, Marilda (2002) "Intervención profesional frente a la actual cuestión social" en *Trabajo Social y Mundialización. Etiquetar desechables o promover la inclusión*. Espacio Editorial. Buenos Aires.

Netto, Jose P. (2002) "Reflexiones en torno a la cuestión social" en *nuevos escenarios y práctica profesional. Una mirada crítica desde el Trabajo Social*. Espacio Editorial. Buenos Aires.

\_\_\_\_\_ (1992) *Capitalismo Monopolista y Servicio Social*. Cap. 1. Editora Cortez.

Oslazlak, O. y O'Donnell, G.: "*Estado y Políticas Estatales en América Latina: Hacia una estrategia de investigación*".S/D

Palma, Diego (1995) *La Educación Popular y el tema de la Ciudadanía*". La Piragua N° 10.Revista Latinoamericana de Educación y Política de CEAAL.

\_\_\_\_\_ (1986) *Movimientos Sociales y Educación necesaria*, en *Acción Crítica* N ° 19, CELATS, Perú

Peralta, MI; Fredianelli,G.; Giana,E; Cuella,S; Crosetto,R; Becerra,N, et.al (2006) *Las concepciones sobre el Objeto de intervención del Trabajo Social en Argentina en los períodos desarrollista y reconceptualizador*". Investigación aprobada por SeCyT - ETS-UNC.

Rozas Pagaza, Margarita (2001) *La intervención profesional en relación con la cuestión social*. Espacio Editorial, Buenos Aires.

\_\_\_\_\_ (1998) *Una perspectiva teórica metodológica de la intervención en Trabajo Social*. Espacio Editorial, Buenos Aires.

Schapira, V. Marta (1998) "*Construcción de legitimidad en una profesión de asistencia*". *Historia, Ciencias, Saúde—Manguinhos*, IV (3): 461-474

Souza, Herbert J. - *¿Cómo hacer un análisis de coyuntura?* Cuadernos de Educación Popular- CEDEPO Nro 2.

Tenti Fanfani (1991) "Universidad y profesiones. Crisis y alternativas" Miño y Dávila editores. Buenos Aires

COLEGIO DE PROFESIONALES EN SERVICIO SOCIAL- ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL- UNC- (1995) El trabajo Social en los 90, VIII Jornadas provinciales de trabajo Social.

Fichas teóricas y del Area Práctica de la cátedra de Trabajo Social I "B". Años 1998- 2000-2001.

# LA UNIVERSIDAD

**Susana Andrada**

## Introducción

Estás iniciando tus estudios universitarios y esta elección, que es también posibilidad, sin dudas representa uno de los ejes vertebradores del proyecto de vida que estás construyendo. Habrá entonces en torno a este comienzo deseos, desafíos y apuestas que trascienden el cambio de aula, de profesores, compañeros, de casa, o provincia.

Estamos convencidas que en tu tránsito por la Universidad Pública no solo “vas a estudiar” en el sentido estricto de leer, comprender y rendir exámenes, sino que vas a formarte como profesional y como ciudadano. Has elegido una institución pública que se autogobierna y pretende desplegar un rol social en el desarrollo del país, esto te otorga una serie de derechos y obligaciones que hacen a la vida universitaria, y que te posibilitarán aprendizajes de diferentes órdenes: científicos, relacionales, éticos y políticos.

En esta asignatura nos proponemos iniciar de modo conjunto un proceso de apropiación institucional, que facilite tus aprendizajes y tu participación, para que ya en el gesto de bienvenida empieces a sentirte parte de la Universidad Pública. Esto significa por un lado, aproximarte al conocimiento de los modos de funcionamiento de la universidad, su organización administrativa y funcional, los principios y normas que regulan la acción de sus actores. Y también implica un rol protagónico en los procesos de enseñanza- aprendizaje, y un vínculo activo y emotivo con la Universidad, a través de la participación en los diferentes espacios que le dan vida, le otorgan valor y la fortalecen.

Para sentirte parte de la Universidad es necesario que conozcas y comprendas el rol protagónico que desarrolló en momentos relevantes de nuestra historia nacional y local, ya sea desde su lugar de institución productora de conocimiento, formadora de profesionales y ciudadanos comprometidos con el desarrollo del país. Como también el modo en que los diferentes contextos sociales impactaron en ella otorgándoles diferentes modos de funcionamientos, prioridades, y lugares sociales.

La formación profesional y ciudadana se presenta como una responsabilidad social de peso para la institución educativa, pero no es sólo una responsabilidad docente, sino también estudiantil con la participación activa en la vida universitaria en sus diversas dimensiones; el compromiso con el aprendizaje, el debate y las propuestas de las modalidades y contenidos de la enseñanza, el sostenimiento del co-gobierno y

la construcción de una mirada crítica como ciudadanos futuros profesionales en torno al impacto que nuestras prácticas tienen tanto en las personas como en la sociedad. En relación al Trabajo Social, esta responsabilidad tiene características particulares, porque en el hacer profesional nos vinculamos directa o indirectamente con seres humanos, personas que la mayoría de las veces están en situación de vulnerabilidad frente a los problemas sociales pero también frente a las instituciones. El hacer profesional nos ubica en un lugar de poder que debe ser éticamente ocupado, buscando igualdad y justicia, reconociendo en cada persona un ciudadano con derechos y no un mero beneficiario, y favoreciendo el empoderamiento de los sujetos en la toma de decisiones que faciliten cambios en su vida cotidiana.

Estos supuestos sobre los procesos de enseñanza-aprendizaje, la institución Universidad y el lugar de los estudiantes son los que nos movilizaron a seleccionar dos ejes centrales en los que se agrupan los contenidos del presente apartado. Por un lado, la Universidad en relación con el contexto socio-histórico, desde la Reforma de 1918 hasta finales del siglo pasado. Y por otro lado, la Universidad como institución pública educativa, sus funciones, organización y rol social. Contenidos a través de los cuales pretendemos acompañarlos en el descubrimiento de lo que significa ser Estudiante Universitario y, de modo particular, Estudiante de la Escuela de Trabajo Social.

Hoy, la Universidad es objeto de debates. Se debate su lugar en la sociedad, su función social, su presupuesto, se ponen en cuestión los principios que la legitimaron como institución autónoma, pública y gratuita. Allí se juega la existencia y el futuro de la Universidad que hoy conocemos y por ello, como Escuela, hemos optado por profundizar el compromiso reformista con la democracia, la justicia e igualdad social. Un modo de realizar ese compromiso es invitarlos y acompañarlos en el desafío de la duda y la construcción del conocimiento y a la participación en procesos colectivos que sostienen diariamente a nuestra Escuela de Trabajo Social.

**¡ADELANTE!**

# La Educación Superior - La Universidad

Frecuentemente, escuchamos o leemos en algún periódico referirse a “la casa de altos estudios” con relación a la universidad, o que alguien cursó “estudios superiores” en determinada institución<sup>47</sup>.

Pero cabe preguntarse si al utilizar estos términos “educación superior” o “universidad” de manera indistinta para referirnos a la educación en el nivel posterior al secundario, estamos haciendo referencia a la misma situación. ¿Hablamos de lo mismo en ambos casos? ¿Puede hacerse una distinción entre estos conceptos?

Hablar de estudios “superiores” nos acerca a la idea de una gradualidad, de un proceso dentro del sistema educativo, en el que la Universidad constituye el último y más alto escalón. Se hace necesario, entonces, comenzar clarificando algunos conceptos que nos permitan partir de una base conceptual común.

## Orígenes de la Universidad

Si nos remitimos al origen de la Universidad<sup>48</sup>, encontramos que en sus inicios (Siglo XII) fue básicamente una comunidad o agrupación de estudiantes. En aquella Universidad, los estudiantes movidos por el deseo de *saber*, se agrupaban y elegían a sus maestros. Esto nos muestra que aquella institución educativa se organizaba centralmente alrededor de los jóvenes estudiantes, es decir de los aprendientes.

Etimológicamente, el vocablo Universidad proviene del latín “*universitas*”, que originalmente consistía en una corporación o gremio, es decir, una comunidad de estudiosos. “*Universitas studii*” que nació en Bologna durante la Edad Media, era una comunidad de estudios y escuelas. La razón inicial que dio origen a estas asociaciones fue la necesidad de estudiantes y maestros de formar una organización que los protegiera. El gremio tenía también como función la examinación de los candidatos y el otorgamiento de licencias para enseñar (docente o grado).

Recuperando la etimología del término universidad, encontramos que está relacionado con “*universum*” (de *unus*: uno y *vertere*: convertir), o sea, con la idea de sintetizar la diversidad de conocimientos posibles sobre la realidad y también, con

<sup>47</sup> Se retoman en esta primera parte del Módulo, las producciones de ciclos lectivos anteriores, bajo autoría de Silvia de Dios y Esther Custó (ETS-UNC, 2002)

<sup>48</sup> Las primeras universidades surgieron en el siglo XII, la primera fue la Universidad de Bologna (1119) y luego la de Paris (1150).

que el hombre está inmerso en una totalidad social y que todo su universo es objeto de conocimiento<sup>49</sup>. La universalidad de la universidad, con relación al conocimiento, aparece así como su misión primaria o inicial.

Augusto Perez Lindo afirma: “*si nos remitimos a los orígenes de estos términos podemos decir que (...) la educación superior comprendía dos aspectos íntimamente ligados: por un lado, el dominio de los conocimientos en su más alto nivel; por el otro lado, la adquisición de una sabiduría de vida.*”<sup>50</sup>

Vemos entonces cómo la Universidad, en sus orígenes, cumplió funciones históricas importantes, como son: la búsqueda de conocimiento, la acumulación de todo el saber de la época, la absorción de los aspectos teóricos y experimentales más avanzados de otras culturas, la comunicación o intercambio entre las diferentes disciplinas científicas, la fundamentación crítica del conocimiento, la generación de un grupo o asociación de intelectuales, resultando el semillero y refugio de los pensadores y científicos modernos. El hombre se diferencia de la naturaleza en tanto tiene la capacidad de construir un mundo cultural a través del trabajo, la creatividad, la inteligencia y el conocimiento; la existencia de la Universidad permitió en un principio la conservación y la difusión de una de estas herramientas fundamentales: el saber.

Pero el tiempo pasa y las instituciones cambian, y la Universidad se fue transformando de aquella asociación de estudiantes, en el —facultas‖ o conjunto de personas que poseían la facultad de enseñar y de administrar las enseñanzas en base a su autoridad epistemológica. Esto responde no sólo al mayor poder que fueron adquiriendo los profesores, aquellos que enseñan; sino también a la complejización y ampliación del conocimiento existente, donde el acceso a la totalidad del mismo se vuelve una tarea cada vez más difícil. Los vínculos que comenzaron a tejerse entre la producción del conocimiento y el mundo del trabajo, fueron dando lugar a las especializaciones y moldeando una Universidad fragmentada en facultades, institutos o escuelas, volviéndose dominante la finalidad de la formación profesional.

---

<sup>49</sup> Tomado de Pérez Lindo, Augusto (1985) *Universidad, Política y Sociedad*, Editorial Eudeba, Buenos Aires, Argentina.

<sup>50</sup> Pérez Lindo, Augusto (1993) *Teoría y Evaluación de la Educación Superior*, Aique, Grupo Editor, Buenos Aires, Argentina.

## ¿Qué entendemos por Educación Superior y Universidad?

Retomando la idea inicial de precisar los conceptos de Educación Superior y Universidad.

Augusto Pérez Lindo<sup>51</sup>, señala que la UNESCO decidió utilizar a los fines estadísticos, los términos “educación superior” para designar toda enseñanza post-secundaria que comprenda por lo menos tres años de estudios.

Desde esta perspectiva, la educación superior incluye a la formación terciaria, las carreras técnicas y también la universidad. Ahora bien, desde un punto de vista académico, deberíamos distinguir los aspectos que diferencian la Universidad de estas otras formas de educación superior.

En nuestros días, aspectos específicos que distinguen a la universidad son:<sup>52</sup>

- \* Realiza o debería realizar, actividades de investigación científica que le dan sustento a la enseñanza.
- \* Otorga títulos habilitantes para el ejercicio de prácticas profesionales (abogado, médico, arquitecto, contador, trabajador social, etc.)
- \* Organiza programas de capacitación de post-grado (cursos, maestrías, doctorados, etc.).
- \* Supone una reflexión epistemológica e interdisciplinaria acerca de los fundamentos de las distintas disciplinas que la integran.

---

<sup>51</sup> Pérez Lindo, Augusto (1993) *Teoría y Evaluación de la Educación Superior*, op. cit.

<sup>52</sup> Tomado de Pérez Lindo, Augusto (1993) *Teoría y Evaluación de la Educación Superior*, op. cit.

# La Universidad en nuestros días

## Fines y Funciones

El tipo de relación que la Universidad establece con la comunidad, con el Estado, con los sectores productivos, y las características particulares de cada momento histórico, influyen en la delimitación y alcances de distintos fines y funciones de la institución.

Precisando los conceptos de *fines y funciones*, retomamos a Augusto Pérez Lindo,<sup>53</sup> quien expresa:

**Fines:** refiere a las orientaciones fundamentales que la comunidad adopta para la Universidad; los mismos están ligados al proyecto histórico y al modelo cultural de la sociedad. Es decir los fines orientan, marcan el rumbo fundamental de las universidades pero no debemos confundir los fines con los objetivos circunstanciales, a corto plazo de la actividad universitaria.

**Funciones:** ponen de manifiesto las demandas de la sociedad, el grado de articulación de la Universidad con el medio, la significación social de las actividades universitarias.

Los aspectos organizativos de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) se hallan contemplados en sus estatutos.

A continuación se grafica la *Misión de la Universidad*, contenida en el Artículo 2 del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba que explicita los fines que la institución propende y las funciones de la misma.

## Universidad Nacional de Córdoba- Organización General

### Misión de la Universidad

La Universidad, como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad y el pueblo al que pertenece tiene fines y funciones.

---

<sup>53</sup> Pérez Lindo, Augusto (1985) *Universidad, Política y Sociedad*, op. cit.

<b>FINES</b>	<b>FUNCIONES</b>
La educación plena de la persona humana.	Docencia: formar profesionales con pensamiento crítico, capacidad de observación y de iniciativa, con vocación científica y responsabilidad moral en un marco que favorezca su participación activa y plena en el proceso educativo.
La formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica, el elevado y libre desarrollo de la cultura y la efectiva integración del hombre en su comunidad, dentro de un régimen de autonomía y de convivencia democrática entre profesores, estudiantes y graduados.	Investigación: permite la búsqueda de nuevos conocimientos, técnicas, tecnologías. La Universidad tiene además que ser capaz de fundamentar la validez de los conocimientos, es el foco del conocimiento crítico y un centro de creatividad intelectual.
La difusión del saber superior entre todas las capas de la población mediante adecuados programas de extensión cultural.	Extensión: vincular a la institución con el medio social en el que está inserta, a través de actividades de servicio, de transferencia de conocimientos, producciones científicas y técnicas, y de desarrollo cultural.
Promover la actuación del universitario en el seno del pueblo al que pertenece, destacando su sensibilidad para los problemas de su época y las soluciones de los mismos.	Aquí aparecen involucradas las tres funciones de la institución educativa, porque aquello que permita a cada estudiante y egresado/a encontrar en los problemas de la época un horizonte de su quehacer cotidiano, será una formación crítica y vinculada a valores, y la posibilidad de desarrollar iniciativas de investigación e intervención desde la institución.
Proyectar su atención permanente sobre los grandes problemas y necesidades de la vida nacional, colaborando desinteresadamente en su esclarecimiento y solución.	

En el gráfico visualizamos las funciones de docencia, investigación y extensión que estructuran a la Universidad en su conjunto. Esto es, las mismas funciones se desarrollan en todas las unidades académicas, sean estas facultades o escuelas que forman parte de la misma.

Para acercarnos y conocer las funciones a continuación, explicaremos cada una de las que se desarrollan en el ámbito de la Escuela de Trabajo Social, de la UNC.

**Docencia:** “...educar en su sentido más amplio no puede ser sinónimo de enseñar, instruir o entrenar (...). Educar es formar e instruir, en donde la instrucción permanece en un nivel intelectual y la formación se inserta en la personalidad, manifestándose en la conducta del sujeto (...). La universidad se orienta al desarrollo integral del hombre en consonancia con su medio, no sólo mediante la enseñanza de destrezas y capacidades (...) sino en el aprendizaje social y cultural y en el crecimiento como persona participante (...) El aprendizaje integral no sólo ocurre en el aula, sino en ese ecosistema físico y vivencial que se extiende desde los pasillos universitarios, la cafetería, la biblioteca, las actividades deportivas y culturales, hasta el diálogo con los profesores y el intercambio de experiencias con los compañeros...”<sup>54</sup>.

En la Escuela de Trabajo Social (ETS), la designación de los profesores se realiza a través *Concurso* abierto de títulos, antecedentes y oposición; o a través de un *Comité Evaluador* de la actividad académica<sup>55</sup>, tal como lo establece el art. 64 del Estatuto Universitario. En algunas ocasiones también, al igual que en otras Unidades Académicas, se cuenta con un régimen de *Selección Interna*<sup>56</sup>.

En nuestra escuela, la formación académica de grado se desarrolla a través de la *Licenciatura en Trabajo Social*, enmarcada en el plan de estudios en vigencia desde el año 2004.

También se implementa el *Ciclo de Licenciatura a Distancia*, para aquellos profesionales que cuentan con un título terciario y desean acceder al título universitario; para ello, la ETS realiza convenios con Colegios o Asociaciones Profesionales de Servicio Social de diversas provincias, para generar esta oportunidad educativa.

En cuanto a la *formación de post-grado*, la institución cuenta con dos Maestrías: en Ciencias Sociales (con Menciones en Investigación Social y en Políticas Sociales), y la Maestría en Trabajo Social. Además, de una oferta variada de cursos con profesores destacados de la casa y de otras universidades del país destinado a profesionales de Trabajo Social.

---

<sup>54</sup> Escotet, Miguel Ángel (1996) *Universidad y Devenir*, Lugar Editorial, Buenos Aires, Argentina.

<sup>55</sup> En el primero existe un tribunal docente y veedores estudiantil y egresado, en el segundo modo se evalúa la continuidad del docente en el cargo según su desempeño. Existen 4 docentes y un estudiante como miembros del jurado y un veedor egresado.

<sup>56</sup> En nuestra Escuela se utiliza como mecanismo para cubrir licencias o cargos hasta la realización de un concurso (ya que no requiere de miembros externos y el proceso es más reducido). Aquí los estudiantes son miembros y votan como los otros miembros docentes.

**Investigación:** Von Humboldt en el siglo XIX afirmaba: “...Una de las características de los establecimientos científicos superiores es, además, nunca considerar a la ciencia como un problema totalmente resuelto y permanecer, por lo tanto, constantemente investigando...”<sup>57</sup>.

La ETS cuenta con equipos consolidados de investigación, y este crecimiento se vio representado en la conformación de la *Secretaría de Investigación y Postgrado* en el 2003.

Las investigaciones que se desarrollan en nuestra unidad académica tienen centralmente como áreas de preocupación o interés de conocimiento en relación a: ciudadanía, derechos, exclusión, pobreza, acción colectiva, políticas sociales, la intervención profesional con distintos sujetos: infancia, familia, entre otras. Y desde la Secretaría se han impulsados espacios donde los investigadores compartan sus estudios y logren publicarlos.

**Extensión:** Las prácticas extensionistas son diversas en relación a objetos, sujetos y estrategias de intervención. Más allá de las diversidades, todas ellas se asientan en y construyen una relación donde se pone en juego el conocimiento como capital para resolver necesidades.

Las relaciones sociales se fundan en concepciones -éticas, sociales y políticas- orientadoras de las primeras en uno u otro sentido. Dichas concepciones conviven y deben ser objeto de nuestra reflexión crítica, de modo de hacer conscientes sus impactos en el vínculo que construye la universidad con la sociedad. La idea de “diálogo” nos ubica en un posicionamiento bi y/o multidimensional, en el reconocimiento y valorización tanto de la igualdad como de la diferencia de saberes (saber científico-humanístico y saber popular-social) necesario para refundar la relación Universidad - Sociedad<sup>58</sup>.

En estas relaciones se intenta un “diálogo” entre la Universidad y las organizaciones/ personas donde se reconocen y valorizan los distintos saberes (saber científico-humanístico y saber popular-social) en la construcción de proyectos que tiendan a mejorar las condiciones de vida de las personas en sus distintas dimensiones.

Nuestra institución educativa desarrolla actividades de extensión a través del Área Cultura y Expresiones Populares que organiza distintos tipos de actividades orientadas a los miembros de la Escuela y sectores de la sociedad con los que ésta trabaja. Pueden destacarse algunos proyectos como el trabajo con organizaciones comunitarias productoras de cultura, el apoyo a espacios de formación como talleres de murga en diferentes barrios, Seminarios sobre promoción cultural comunitaria y de juego, y el funcionamiento de una Ludoteca.

---

<sup>57</sup> Von Humboldt, Wilhelm (1810) *Sobre la organización interna y externa de los establecimientos científicos superiores en Berlín*, en Bonvecchio, Claudio (1991) *El mito de la Universidad*, op. cit.

<sup>58</sup> Documento Secretaría de Extensión UNC. Peralta y otros. El resaltado es nuestro.

La constitución de Programas (Democracia participativa, ciudadanía activa e igualdad social, Movimiento campesino- indígena, Derechos Humanos y memoria) cuyos objetivos son la participación en debates públicos sobre temas de importancia social, el apoyo a organizaciones sociales de distinto tipo que atienden problemas sociales actuales, la democratización de bienes culturales, entre otros. En dichos programas participan docentes, egresados y estudiantes.

La convocatoria anual al Programa de Becas y Subsidios a Proyectos de Extensión de la UNC para la realización de iniciativas que aborden diferentes temáticas en el territorio de la provincia. Por ejemplo en los últimos años se aprobaron las siguientes propuestas: “Identidad, cultura y memoria: niños y jóvenes recuperando el carnaval cordobés como espacio de construcción identitaria”; “Exigibilidad del derecho al agua en comunidades campesinas de los departamentos de Tulumba y Sobremonte del Norte de Córdoba”; “El acceso a la atención primaria en salud comunitaria; el acceso a un derecho social”; “Derechos y acción colectiva en la localidad de Atos Pampa”, entre otras. En este programa se destaca la participación de estudiantes y egresados.

También se realizan convenios con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para el desarrollo de programas y actividades: Red Buhito por la defensa de los derechos del niño, el adolescente y el joven; Foro provincial de Niñez y Familia, Instituto Movilizador de Fondos, etc.

Se ejecutan propuestas de asesoramiento técnico, capacitación y evaluación de impacto con distintas organizaciones: Movimiento de Vecinos Autoconvocados, Movimiento Campesino de Córdoba, Programa Vale lo Nuestro, Programa Familias por la Inclusión Social, sólo por mencionar algunos.

La edición de la Revista *ConCiencia Social*, Nueva Epoca, con arbitraje, de publicación bianual reconocida a nivel internacional.

## Estructura, Organización y Gobierno

La estructura académica de la UNC contempla 12 facultades, que en su conjunto comprenden 90 carreras de grado; 98 institutos de investigación y 3 centros de estudios de posgrado. A esto se suman 20 bibliotecas, 14 museos, dos observatorios astronómicos, dos colegios de nivel medio y terciario y una imprenta. <sup>59</sup>

También cuenta con el Laboratorio de Hemoderivados, uno de los pocos en su tipo en el país y en Latinoamérica, el Hospital Nacional de Clínicas, la Maternidad Nacional, donde se forman y perfeccionan anualmente miles de profesionales de la salud y se prestan servicios de complejidad a la comunidad y los Servicios de Radio y Televisión, que si bien constituyen una Sociedad Anónima, sus acciones son propiedad de la UNC en un 98%; hoy, los SRT se encuentran en proceso de recuperación y mejoramiento.

El gobierno de la Universidad es ejercido por órganos generales- tales como la Asamblea Universitaria, Consejo Superior y el Rector- y especiales, como son los Consejos Directivos y Decanos de las Facultades.

El Consejo Superior es la instancia de gobierno universitario que analiza los temas de mayor relevancia y que incumben a varias o todas las unidades académicas: presupuesto y patrimonio universitario, dictar reglamentaciones y ordenanzas generales de la Universidad; elección del secretario general y nombra los docentes y personal de todos los órdenes, expide títulos y certificados de competencia, celebra contratos y convenios, entre otras (establecido en el Art 15 del Estatuto). Este consejo está conformado por el rector, vice rector, los decanos de las 12 facultades, 12 delegados del claustro docente (uno por cada unidad académica), 8 representantes estudiantiles, 3 egresados y 1 no-docente.

El/la rector/a es la autoridad máxima de la universidad, tiene a su cargo la representación, gestión y administración de la UNC y preside las reuniones del Consejo Superior y la Asamblea Universitaria. Se elige cada 3 años en una sesión especial de Asamblea Universitaria; para acceder a ese cargo se requiere ser o haber sido profesor regular, honorario, emérito o consulto de la casa o de cualquier universidad estatal.

Cada facultad tiene como instancia decisoria al Consejo Directivo, que preside el Decano y está compuesto por 9 docentes, 6 estudiantes, 2 egresados y 1 no docente. Las Facultades son: Ciencias Agropecuarias; Arquitectura, Diseño y Urbanismo; Derecho y Ciencias Sociales, Ciencias Económicas, Ciencias Exactas, Físicas y Naturales; Matemática, Astronomía y Física; Filosofía y Humanidades, Ciencias Médicas, Odontología, Ciencias Químicas, Lenguas y Psicología.

---

<sup>59</sup> Información extraída de la página de Internet: <http://www.unc.edu.ar/institucional/organizacion/estadisticas>, en el link institucional. En este espacio pueden ampliar los datos y referencias que aparecen en este apartado del libro. La *Casa de Trejo* posee 8.203 cargos docentes y el grueso de su población estudiantil está constituida por 100.726 mil alumnos que cursan alguna carrera de grado. Asimismo, 7.111 mil graduados que se forman en las diferentes instancias de posgrado; el nivel terciario cuenta con 1.286 alumnos y el pregrado con 1.448.

Respecto al nivel medio, son instituciones dependientes de la Universidad la Escuela Superior de Comercio “General Manuel Belgrano” y el Colegio Nacional de Monserrat.

La Escuela de Trabajo Social junto a la Escuela de Ciencias de Información y la Escuela de Abogacía, integran la Facultad de Derecho y Ciencias.

En el 2007, la ETS cumplió 50 años de vida institucional. En 1957 se funda el primer curso de Asistencia Social, dependiente de la Escuela de Auxiliares de la Medicina y de perfil paramédico. Casi diez años después se constituye en Escuela de Asistencia Social, con una formación de tres años. Es en 1980 cuando junto a la Escuela de Ciencias de la Información se incorpora a la Facultad a la que pertenecen actualmente<sup>60</sup>.

La ETS con relación a la estructura académica y organizativa, cuenta con Dirección<sup>61</sup>, Secretaría Académica, Secretaría de Extensión, Secretaría de Investigación y Posgrado, Secretaría Técnico-Administrativa y Secretaría de Asuntos Estudiantiles<sup>62</sup>. También posee Departamento de Concursos y Oficina de Egresados.

El órgano de representación política e instancia decisoria dentro de la unidad académica es el Consejo Consultivo. El cuerpo está presidido por la Directora y representantes de los cuatro claustros: 9 docentes (3 profesores titulares, 3 profesores adjuntos y 3 profesores asistentes); 1 no docente, 2 egresados y 6 estudiantes.

En los últimos diez años, con la discusión y el trabajo compartido de los diferentes claustros, la institución ha logrado una relevante autonomía política, académica, extensionista y presupuestaria respecto de la Facultad de pertenencia. En general, las decisiones de la ETS son convalidadas en el Consejo Directivo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y luego por el Consejo Superior en los casos que corresponde.

---

<sup>60</sup> Pasaron a depender de la Facultad de Derecho como medida para establecer mayor control a partir del régimen militar instaurado en 1976<sup>7</sup>.

<sup>61</sup> Autoridad que es elegida a partir del 2007, por el mecanismo de Elección Directa de todos los claustros de la ETS, a diferencia del mecanismo anterior en el que solo lo hacían el Consejo Consultivo y el Directivo.

<sup>62</sup> Secretario/a quien a partir del 2007, es elegido por los mismos estudiantes por medio de elecciones cada 3 años.

# Universidad y Sociedad

Toda institución universitaria está inserta en la sociedad, se encuentra ubicada en un tiempo y espacio que varían históricamente; por lo que cada universidad está condicionada e influenciada por los aspectos culturales, económicos, sociales y políticos del contexto y del momento histórico en que se desarrolla; al mismo tiempo que sus procesos institucionales impactan en la realidad.

La Universidad construye su identidad y *modo de ser y hacer* en estrecha relación con los intereses en disputa en el campo de las ciencias y en el terreno social, las necesidades científico-tecnológicas de la época y las concepciones teóricas dominantes y emergentes.

La Asociación Internacional de Universidades plantea los grandes “modelos” o arquetipos universitarios que nos muestran claramente como éstas son “moldeadas” históricamente. Estos son:

- El “modelo napoleónico” surge con la creación de la Universidad de Francia, en 1806. El Estado moderno francés considera a la universidad como la herramienta de modernización de la sociedad, ejerce control en el financiamiento institucional y en la designación del personal. La Universidad estaba allí concebida como la cúspide del sistema educativo nacional. Su misión fue, en primer término, la formación de los docentes al servicio de la instrucción pública y más adelante, la de los funcionarios del Estado.

- El “modelo humboldtiano”, originario de Alemania en 1810; basado en la autonomía académica, siendo la función del Estado garantizar la independencia de la enseñanza y la investigación. La función principal de esta Universidad fue la producción científica y el apoyo al desarrollo del Estado y de la industria.

- El “modelo estadounidense”, basado en el concepto de “saber útil”, presenta una fuerte relación con la economía y las empresas. En Estados Unidos, la diversidad de las instancias educativas refleja la diversidad de intereses sociales. Casi todas las comunidades religiosas y los grupos de interés tuvieron de una manera u otra una función educativa. Así, encontramos universidades de elite (como Harvard), universidades con funciones científico-tecnológicas (Princeton, Massachussets) y “universidades de masas”. En el modelo norteamericano no existe un sistema educativo nacional ni una subordinación principal de las universidades al Estado.

- El “modelo latinoamericano”, de raigambre colonial y teológico. Desde que las universidades se establecieron en América jugaron un papel crucial en las luchas por la hegemonía social, política y cultural, formando a un sector de las elites superiores, pero también a un número significativo de intelectuales intermedios e inferiores; al mismo tiempo que, por la propia estructura de la sociedad, la universidad se mantenía relativamente alejada del mundo de la producción y de la difusión de las técnicas. En síntesis, durante el periodo colonial, las universidades latinoamericanas

fueron reductos conservadores, de una elite aristocrática encargadas de sostener y aumentar sus intereses y privilegios y por ende, estuvieron al margen de las nuevas necesidades sociales que surgían. Con el devenir histórico fueron consolidando un sesgo profesionalista que, aún hoy, conservan la mayoría de ellas.

## La Universidad en Argentina

La Universidad Nacional de Córdoba es la más antigua del país y una de las primeras del continente americano.

Sus orígenes se remontan al primer cuarto del siglo XVII. En el año 1613 los jesuitas dieron inicio a los primeros Estudios Superiores en el Colegio Máximo; nació así la *Universidad con orientación teológico-filosófica* que, confiada a la Compañía de Jesús, respondía al proyecto colonial de dependencia de la Corona, el Rey y la Iglesia.

A comienzos del siglo XIX, al final de la época colonial y en consonancia con el resto del mundo, se producen diversas reformas y proyectos de crecimiento que fueron dándole a la universidad un sesgo cada vez *más ilustrado, laicista y científico*. Es decir, la trayectoria histórica de la universidad argentina y latinoamericana en general, muestra una tendencia de raigambre teológica a una cada vez más profesionalista.

A mediados del Siglo XIX, entre 1860 y 1890, comienza a consolidarse este modelo en que las universidades se abren al conocimiento científico, en tanto se hizo necesario otro tipo de institución que “*respondiera a los requerimientos de una sociedad como la rioplatense orientada al intercambio comercial y el contacto con el mundo, además de las exigencias de la salud y de la seguridad jurídica*”<sup>63</sup>, en un contexto en que se sientan las bases de organización política de Argentina y se constituye el Estado Moderno.

Por entonces existían en el país dos universidades provinciales, la de Córdoba y la de Buenos Aires (fundada en 1821), centradas especialmente en los estudios de Leyes y Medicina.

La primera norma que regulará la educación superior a nivel nacional será la Ley 1597, sancionada en 1885 durante el gobierno de Avellaneda o “*Ley Avellaneda*”. La ley contenía disposiciones generales a las que debían ajustarse los estatutos de las universidades nacionales, centrándose en las reglamentaciones ya vigentes en las Universidades de Córdoba y Buenos Aires y el régimen administrativo de las mismas. Algunos de los aspectos centrales de la Ley fueron: la composición del gobierno de la Universidad, la designación de los docentes y el financiamiento.

---

<sup>63</sup> Mignone, Emilio F. (1998) *Política y Universidad. El Estado legislador*, Lugar Editorial, Buenos Aires, Argentina.

Luego de una ardua discusión en el Congreso, se establecieron como órganos de gobierno: el Rector designado por un plazo de cuatro años, el Consejo Superior, las Facultades (integradas por profesores en un tercio como máximo) y la Asamblea Universitaria.

En la propuesta inicial se planteaba la designación de profesores por oposición<sup>64</sup> con una periodicidad de ocho años; este punto al igual que el anterior fue resistido en la cámara alta. Finalmente, se definió que las facultades votarían una terna de candidatos, luego debía ser aprobada por el Consejo Superior y elevada al Poder Ejecutivo, quien designaría al profesor en la cátedra. También, estableció la constitución de un fondo universitario, aunque su insuficiencia ataría el crecimiento de la Universidad a la “benevolencia” del gobierno de turno. Esta legislación establecía una limitada autonomía universitaria y cristalizaba la desconfianza del poder político acerca de las capacidades de los profesores para gobernar la institución<sup>65</sup>.

De las instituciones de la sociedad tradicional, la universidad aparecía como un espacio social privilegiado en tanto cumplía con la formación de los cuadros dirigentes, profesionales e intelectuales demandados por una economía expansiva. Sin embargo, es caja de resonancia y motor generador de cuestionamientos del orden conservador que le dio origen y legitimidad.

Estas universidades de elites, que abrían sus puertas a un porcentaje mínimo de jóvenes, fueron convirtiéndose en el ámbito de desarrollo de las ideas reformistas y es la Universidad Nacional de Córdoba la que tendrá importancia decisiva en la formación de una nueva idea de universidad.

---

<sup>64</sup> La oposición refiere al acceso a cargo a través de un concurso público donde el docente desarrolla una clase según tema propuesto por el tribunal examinador.

<sup>65</sup> Halperin Donghi, Tulio. (1962, 1ª edición. 2002, 2ª edición) *Historia de la Universidad de Buenos Aires*. Editorial Eudeba, Buenos Aires, Argentina.

# Reforma Universitaria

*“La juventud universitaria de Córdoba (...) saluda a los compañeros de la América toda y les incita a colaborar en la obra de libertad que inicia”*

Manifiesto Liminar, 1918

## El escenario sociopolítico de la época

En la segunda mitad del siglo XIX y comienzos del XX, relacionado con la ampliación de la democracia a través del sufragio universal (voto masculino, secreto y obligatorio), en el marco del Estado Liberal Democrático y el ascenso al poder de Hipólito Yrigoyen como candidato de la Unión Cívica Radical, desplazando a los sectores conservadores y oligárquicos del poder, emergió el movimiento universitario reformista.

Estos son años de cambios, protestas e impugnaciones, no sólo en Argentina sino en el mundo. Recordemos que Europa, abatida por la Primera Guerra Mundial, dejaba al mundo sumido en una profunda crisis no sólo de orden económico. El conflicto bélico había provocado también la ruptura de paradigmas, ideas y concepciones ideológicas del pensamiento liberal sobre la sociedad, la política, la civilización. Esto, que se vivió como una suerte de “decadencia” del “viejo mundo”, colaboraría con el surgimiento en nuestro continente de un pensamiento “americanista” que revalorizaría la historia y los pueblos originarios<sup>66</sup>.

Otro acontecimiento que cambió la historia del siglo XX fue la revolución bolchevique de 1917 que emergió como un haz de luz sobre las ruinas de la guerra. Derrocado el orden zarista, se presentaba la posibilidad de que las masas populares ascendieran al poder y se democratizara efectivamente la vida política y económica. El ideario comunista encarnaba la esperanza de una sociedad sin explotados y explotadores, “asestando un golpe al centro de las tradiciones individualistas, democráticas y liberales”<sup>67</sup> de Occidente.

En México, Emiliano Zapata y Pancho Villa lideraron la revolución campesina entre 1910 y 1920, y en Perú acontecieron levantamientos indígenas (Rumi Maqui en 1915 y la Gran Sublevación, de 1920), sucesos que fueron acompañados e interpretados por un amplio movimiento intelectual<sup>68</sup>. La lucha por la igualdad, las libertades y el fin de la opresión tomaba distintas formas en América Latina.

---

<sup>66</sup> Funes, Patricia. *Salvar la nación –intelectuales, cultura y política en los años veinte latinoamericanos-* Editorial Prometeo, 1º edición 2006. Buenos Aires Argentina

<sup>67</sup> Funes, Patricia: op. cit. Pag 31.

<sup>68</sup> Se encuentran en ese grupo de hombres: Víctor Haya de la Torre, José C. Mariategui, José E. Rodó, Andrés Molina Enríquez, entre otros.

El movimiento reformista se presenta íntimamente conectado con estas esperanzas y sentimientos revolucionarios. Las pasiones y reacciones de posguerra repercutían particularmente en la juventud universitaria. *“El concepto difuso de que el mundo entraba en un nuevo ciclo despertaba en los jóvenes (de la Reforma) la ambición de cumplir una misión heroica y de realizar una obra histórica.”*<sup>69</sup>

La Universidad Nacional de Córdoba había resistido la implementación de la Ley Avellaneda. Los métodos de enseñanza seguían siendo primitivos, la investigación científica casi no existía. Los planes de estudio no habían incorporado las nuevas corrientes filosóficas, pedagógicas y las teorías modernas. Los profesores reprimían cualquier intento de libertad de pensamiento o de manifestación a favor de nuevas ideas por parte de los estudiantes. Las cátedras eran una especie de bien de familia y así se heredaban.

Córdoba constituía una muestra paradigmática de una situación continental, Tünnermann afirma que *“las Universidades latinoamericanas, como fiel reflejo de las estructuras sociales que la Independencia no logró modificar, seguían siendo los ‘virreynatos del espíritu’ y conservaban, en esencia, su carácter de academias señoriales... Universidad y Sociedad marchaban sin contradecirse, ya que durante los largos siglos coloniales y en la primera centuria de la República, la Universidad no hizo sino responder a los intereses de las clases dominantes, dueñas del poder político y económico y, por lo mismo, de la universidad”*<sup>70</sup>

En este contexto, la juventud universitaria de Córdoba inició un proceso político-cultural que interpeló y modificó la situación de *atraso y aislamiento* en que se encontraba la Universidad, extendiéndose a toda América Latina.

Reforma Universitaria, es el nombre que corresponde al movimiento de transformación de las estructuras, contenidos y fines de la universidad y del sistema de enseñanza, que se liga a corrientes latinoamericanas, antiimperialistas, reformistas, nacionalistas en el pensamiento político de una juventud crítica y vanguardista de alcance continental, y que tiene en los acontecimientos de Córdoba su mayor expresión.

La Reforma Universitaria de 1918 en América Latina fue un vasto movimiento que intentó fundamentalmente dos cosas:

1) democratizar el acceso a la universidad, proyectando las bases de una cultura letrada de nuevo tipo al servicio del pueblo y la creación de “universidades populares”.

---

<sup>69</sup> Ansaldi, Waldo y Funes, Patricia. *Viviendo una hora latinoamericana. acerca de rupturas y continuidades en el pensamiento en los años veinte y sesenta*. Cuadernos del CISH, núm. 5, (Centro de Investigaciones Socio Históricas, Universidad Nacional de La Plata), La Plata (Argentina), Segundo semestre de 1998, pp. 13-75.

<sup>70</sup> Tünnermann Carlos *Noventa años de la Reforma Universitaria de Córdoba 1918-2008*. Colección Grupo de Trabajo. CLACSO LIBROS. 1º Edición. Buenos Aires, 2008.

2) movilizar a la sociedad para alcanzar la emancipación política del continente: la lucha por una sociedad nueva centrada en la justicia social y una nueva vida americana, frente al debilitamiento del orden oligárquico.

## El escenario de la Reforma

Cuando las autoridades de la Universidad Nacional de Córdoba deciden suprimir el internado en el Hospital de Clínicas en diciembre de 1917, se desencadenaron las primeras manifestaciones de descontento estudiantil.

Durante los primeros meses de 1918 se conformó el comité pro-reforma, y las protestas se ampliaron proclamándose una huelga general en marzo. Ningún estudiante ingresaría a la Universidad, reclamando no sólo un correctivo a la situación que describíamos anteriormente, sino “la reforma total del estado de cosas que impera en esta casa”.

Si bien los objetivos iniciales del estudiantado, tal como lo expresa el primer documento de la reforma, referían a los planes de estudio y a la organización docente y disciplinaria, la sordera institucional exacerbó la postura estudiantil y le confirió un claro rumbo ideológico-político<sup>71</sup>. A la huelga de los estudiantes, el Rector responde con la suspensión de clases hasta tanto estos se “disciplinen”.

Las demandas encuentran eco en el gobierno de Yrigoyen. Así el poder Ejecutivo interviene la Universidad con el objetivo de incidir en la posibilidad de la revisión del estatuto, y el estudiantado de todo el país constituye en Buenos Aires la Federación Universitaria Argentina (FUA) con representantes de las cinco universidades existentes<sup>72</sup>.

Las protestas habían conseguido la participación de los profesores en la elección del rector y los estudiantes nucleados en el comité pro-reforma, ya organizado en Federación Universitaria de Córdoba, reclaman participación directa en el gobierno de la institución. Propiciaban la candidatura de Enrique Martínez Paz. Sin embargo, la oligarquía clerical se impondría en la votación de la Asamblea y el 15 de junio Antonio Nores es elegido rector. Este hecho agudizó la protesta y profundizó las demandas.

La protesta estudiantil ganó la calle, con imponentes manifestaciones populares y el apoyo del movimiento obrero. Se unieron a la huelga los estudiantes del resto del país y se establecieron solidaridades con sindicatos y partidos de izquierda.

Entre los jóvenes reformistas, Julio V. González expresa “*en Córdoba nunca hubo un movimiento de juventud más consciente y más compacto*”. “*No obstante el título*”.

---

<sup>71</sup> PORTANTIERO Juan Carlos. *Estudiantes y política en América Latina –el proceso de la Reforma Universitaria (1918-1938)*. 1º edición 1978. Siglo XXI Editores S.A. México

<sup>72</sup> A las tres universidades existentes desde el siglo XIX (Córdoba 1621, Buenos Aires 1821 y Santa Fe 1889), se sumaban la Universidad Nacional de La Plata fundada en 1905 y la Universidad Nacional de Tucumán en 1912.

*de Reforma Universitaria y del planteamiento de problemas universitarios, los estudiantes salieron a la calle, se confundieron con la masa social y cuando hubieron conquistado*

*la conciencia nacional, volvieron contra la universidad y se apoderaron de ella (...) regresaban a la casa de estudios impregnados de la sensibilidad popular...”<sup>73</sup>*

El 21 de junio los estudiantes dan a conocer el Manifiesto Liminar, documento básico de la Reforma Universitaria que fue redactado por Deodoro Roca, pluma que cristaliza el pensamiento anticlerical, político, democrático y americanista del movimiento reformista.

En el célebre Manifiesto Liminar “La juventud argentina de Córdoba a los hombres libres de Sud América”, los estudiantes expresan:

*“Hombres de una República libre, acabamos de romper la última cadena que, en pleno siglo XX nos ataba a la antigua dominación monárquica y monástica. Hemos resuelto llamar a todas las cosas por el nombre que tienen. Córdoba se redime. Desde hoy contamos para el país una vergüenza menos y una libertad más. Los dolores que quedan son las libertades que faltan. Creemos no equivocarnos, las resonancias del corazón nos lo advierten: estamos pisando sobre una revolución, estamos viviendo una hora americana. La rebeldía estalla en Córdoba y es violenta porque aquí los tiranos se habían ensoberbecido (...) Las Universidades han sido hasta aquí el refugio secular de los mediocres, la renta de los ignorantes, la hospitalización segura de los inválidos y lo que es peor aún, el lugar en donde todas las formas de tiranizar y de insensibilizar hallaron la cátedra que las dictara (...) La juventud (...) está cansada de soportar a los tiranos. Si ha sido capaz de realizar una revolución en las conciencias, no puede desconocerle la capacidad de intervenir en el gobierno de su propia casa...”*

La Federación Universitaria Argentina (FUA) realizó el primer Congreso en Córdoba del 20 al 31 de julio. Como resultado de las discusiones, y aprobadas por la asamblea estudiantil, se presentaron las bases estatutarias para las universidades del país. Luego del Congreso, la apuesta política de los estudiantes era que una nueva intervención del Poder Ejecutivo Nacional modificara el estatuto e impusiera los postulados reformistas en la institución educativa. La intervención se produjo el 2 de agosto, pero el primer designado para este cargo, no arribaría a Córdoba. Los claustros permanecían cerrados, la huelga se sostenía y los estudiantes ganaban nuevamente las calles.

El 9 de septiembre los estudiantes tomaron una decisión que será clave para el triunfo de la reforma, ocuparon la Universidad y asumieron su gobierno, levantaron

---

<sup>73</sup> Gonzalez, Julio V., *Significación social de la Reforma Universitaria*, Conferencia pronunciada en El Ateneo del Centro de Estudiantes de Derecho de Bs. As. el 20 de Agosto de 1923. Publicada en folleto por dicho Centro y por la Revista Renovación.

la huelga y nombraron docentes interinos con la intención de reiniciar las clases. La represión militar y policial terminó con la ocupación, pero Yrigoyen envió finalmente como interventor al Ministro de Instrucción Pública, José Salinas, quien expulsará a las autoridades que representaban a los sectores conservadores oligárquicos e incorporará al estatuto los principios básicos propuestos por el Congreso de Estudiantes. *“Quedaba así definitivamente avasallada la vieja universidad para ser suplantada por la nueva”*<sup>74</sup>.

Este período muestra una fuerte apuesta por América Latina y su venturoso futuro, asociado a modificaciones estructurales, a la revolución. Así los jóvenes cordobeses que producen la Reforma del '18 proclaman altivos y orgullosos: *“Creemos no equivocarnos, las resonancias del corazón nos lo advierten: estamos pisando sobre una revolución, estamos viviendo una hora americana”*.

Un sistema de valores cayó con la reforma: la vieja forma de enseñanza clerical, dogmática y cerrada. Sus objetivos eran:

- La modificación de los planes de estudio,
- la democratización de la enseñanza,
- la participación de los estudiantes en el gobierno de las universidades,
- la reivindicación de la libertad de pensamiento y los derechos políticos.

## Los postulados reformistas

A comienzos de siglo XX, el movimiento universitario reformista -con sus reclamos de apertura, calidad académica y democratización y expresando como nunca antes la significación política positiva de los estudiantes en la vida universitaria- construyó otro símbolo de nuestra historia, aunque ya no sólo de la nuestra, sino de muchas otras universidades del continente. Los ecos de la Reforma Universitaria gestada en Córdoba conmovieron a todo el continente americano, su ideario y bases fundamentales se expandieron rápidamente por Chile, Perú, México, Colombia, Paraguay, Brasil, Bolivia.

Los postulados o principios que el Primer Congreso de la FUA consideró fundamentales para la nueva Universidad fueron:

- ✓ Co-gobierno de la Universidad.
- ✓ Autonomía respecto del Estado.
- ✓ Concurso y periodicidad en las cátedras.

---

<sup>74</sup> Gonzalez, Julio V.: op. cit.

- ✓ Docencia libre y libertad de Cátedra
- ✓ Ayuda social a los estudiantes.
- ✓ Asistencia libre.
- ✓ Publicidad de los actos universitarios.
- ✓ Investigación como función de la Universidad.
- ✓ Extensión universitaria y compromiso con la sociedad.

**Co-gobierno de la Universidad:** alude al gobierno compartido de la universidad por parte de los diferentes sectores de la comunidad universitaria: la participación de los claustros estudiantes, docentes y graduados o egresados conformando lo que se denomina **gobierno tripartito**.

**Autonomía respecto del Estado:** la *autonomía* como postulado intentó preservar a la Universidad de la injerencia del poder político y clerical; supone la libertad de expresión, académica, científica y de cátedra. Refiere a la capacidad crítica, de dictar sus propios estatutos y planes de estudio, y de gobernarse a sí misma con independencia del Estado, dándose sus propios estatutos y programas de estudio.

Gabriel del Mazo señala “...*el problema de la autonomía universitaria está relacionado por una parte, con la índole política del Estado; por otra parte, con la integración de la Universidad por todos sus miembros. Así el Estado democrático (...) sabe también que la Universidad es la entidad nacional que enlaza a su pueblo con el ámbito universal de la cultura. Para el Estado democrático la Universidad basada en una minoría no es una Universidad, y no se trata de otorgar autonomía a sólo un grupo de ella (...) sino de conceder autonomía a su comunidad total (...) La verdadera Universidad libre sólo puede estar dentro del Estado democrático...*”<sup>75</sup>

El movimiento reformista reclama como parte del *principio de autonomía universitaria, la autarquía financiera de las universidades*.

**Concursos y periodicidad en las cátedras:** la Reforma Universitaria sostuvo desde un inicio la necesidad de *concursos o exámenes* como mecanismo para acceder a los cargos docentes; debiendo ser *revalidados periódicamente*; estos mecanismos “*se establecieron con el objetivo de mantener la reforma constante del profesorado y sus métodos*”<sup>76</sup>.

---

<sup>75</sup> Del Mazo, Gabriel (1984) *La Reforma Universitaria*, op. cit.

<sup>76</sup> Ob.cit.

**Libertad de cátedra, docencia libre**, como así también propiciar que en la Universidad estuviesen presentes todas las corrientes de pensamiento y las tendencias de carácter científico y social, sin censuras ni prejuicios de ningún tipo.

El principio de libertad de cátedra sostiene que cada cátedra tiene completa libertad para investigar y enseñar, esto es, la decisión de elegir las orientaciones teóricas, contenidos y métodos. Asimismo contempla la libertad de pensamiento, reflexión y discusión de ideas por parte del estudiantado.

La docencia o cátedra libre refiere al derecho que tiene todo intelectual, científico, artista o profesional reconocido por su trayectoria y aporte a la cultura, a “dictar cátedra” en la universidad para difundir su conocimiento.

**Ayuda social a los estudiantes- gratuidad, acceso irrestricto y asistencia libre:** la Reforma Universitaria propone un amplio acceso a la universidad por parte de la población (hasta entonces, sólo accedían a la universidad los sectores pertenecientes a la oligarquía local) y una especial atención a las dificultades para ingresar que puedan encontrar los trabajadores y los sectores populares.

El movimiento reformista defiende la necesidad de que la educación en la universidad sea pública, gratuita, irrestricta y autónoma. En este marco se plantea la gratuidad, la democratización del acceso y la ayuda estudiantil. Del mismo modo se prevé la figura de la asistencia libre, donde no fuera exigencia la asistencia a clase para considerarse alumno de la institución.

**Investigación como función de la Universidad:** la Reforma promueve que la investigación científica se vincule con la docencia y por ende, sea realizada dentro de las universidades con el propósito de generar y transmitir conocimientos científicos al resto de la comunidad universitaria y a la sociedad por medio de la enseñanza.

**Extensión universitaria y compromiso con la sociedad:** se pone de manifiesto la necesidad de vincular a la institución con el medio social en el que está inserta, con el fin que ésta atienda las necesidades y problemas sociales devenidos del contexto socio-histórico, económico, político, cultural.

Estas “bases” o principios fundamentales sentaron los cimientos de una *Universidad nueva*, que viene a romper con el atraso, el autoritarismo, el aislamiento del medio social, el dogmatismo entronizado en la vieja Universidad.

## **La universidad después de la Reforma**

Desde aquel 1918, luego de la Reforma y en el marco de la Ley Avellaneda, las universidades nacionales adquirieron el carácter de autónomas. A partir de entonces y hasta nuestros días, la democratización de la vida universitaria reflejó, con frecuencia, los avatares políticos de nuestro país, donde no siempre los principios

reformistas fueron respetados. El oscurantismo, el autoritarismo, la intolerancia volvieron a instalarse en las universidades cuando los gobiernos militares ocuparon el poder y a lo largo del Siglo XX sufrieron varias intervenciones, anulando el co-gobierno y la autonomía.

La relación Estado (poder político) y Universidad es constitutiva del siglo XX, con variaciones más amplias o más restringidas en función de los gobiernos de turno; pero siempre la constante fue y sigue siendo la tensión entre la dependencia financiera del Estado (presupuesto universitario) y la independencia del poder político (cogobierno), para garantizar la propia existencia de la autonomía universitaria.

En síntesis, la Universidad Pública fue ocupando a los largo de casi 100 años diferentes lugares en el desarrollo científico, cultural, económico y político de nuestro país. Tulio Halperin Donghi advierte sobre la peculiar relación entre universidad y sociedad en la Argentina, señalando *“la labilidad de las fronteras entre la institución académica y la vida social y política más amplia”*<sup>77</sup>. El autor *“observa que, de manera recurrente, la universidad –en particular, la de Buenos Aires– “desbordó” sus propios marcos institucionales al intervenir como actor político en los conflictos nacionales, a la vez que a la inversa, en numerosas ocasiones fue “inundada” por esos conflictos”*

A continuación desarrollaremos brevemente estas variaciones en relación al contexto socio-histórico.

## **La masificación de la población estudiantil**

Los cambios en el crecimiento de la matrícula estudiantil se inician post reforma del '18. La Universidad abrió sus claustros y sólo en 1920 tuvo un crecimiento del 33% en su población estudiantil<sup>78</sup>, situación que se prolongó sólo hasta 1930, momento en que con el Primer Golpe de Estado, se llevó adelante la primera intervención al co-gobierno universitario.

Desde mediados del siglo XX, con la llegada de Perón al poder, se reconocerán derechos asociados a la educación superior y habrá crecimiento en algunos aspectos de la vida universitaria; pero también será un período marcado por la persecución política. El gobierno estableció el carácter gratuito de la enseñanza universitaria, y entre los años '45 y '55, se produjo un ingreso masivo de jóvenes de sectores medios, bajos, trabajadores. Este proceso fue acompañado de un imaginario social en que la educación se convertía en medio de movilidad ascendente e integración social.

---

<sup>77</sup> El autor es citado e interpretado por Barletta A. y C. Tortti “Desperonización y peronización en la Universidad en los comienzos de la partidización de la vida universitaria”, pág. 108. En KROTSCH Pedro (organizador), *La Universidad Cautiva –legados, marcas y horizontes-*. 1º edición 2002. Ediciones Al Margen. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. UNLP.

<sup>78</sup> Cano Daniel. *La educación superior en Argentina*. FLACSO- CRESALC/UNESCO. Grupo Editor Latinoamericano. 1985

En este periodo se crearon la Universidad Obrera en 1948 y el Consejo Nacional de Investigaciones Técnicas y Científicas en 1951; ambas instituciones tenían por objetivo constituirse en factores dinamizadores del nuevo modelo económico industrial.

Se dejó sin vigencia la ley de Avellaneda; en la nueva legislación se socavaba la participación de los alumnos. También el gobierno instrumentó un fuerte hostigamiento ideológico a profesores y dirigentes estudiantiles<sup>79</sup>. Sin embargo, la autonomía universitaria se reconoció como garantía constitucional en 1949. El proceso de masificación culminó con la Revolución Libertadora<sup>80</sup>.

## Modernización académica

En la época del desarrollismo se dio un impulso modernizador a la institución educativa<sup>81</sup> y a la producción de conocimiento científico, como piezas claves del desarrollo económico y progreso social.

Esta nueva relación Estado/Universidad recuperó la tradición reformista, ligó la investigación a la circulación y transmisión de conocimiento y la extensión universitaria sirvió a la solución de los relevantes problemas nacionales.

Se abrieron carreras del campo de las ciencias sociales, institutos y departamentos de extensión, y se aumentó significativamente el presupuesto (crecimiento de la planta docente, instalación de laboratorios, financiamiento de proyectos de investigación y extensión, etc). No sólo se le concedió protagonismo a la Universidad Pública, sino que se abrieron nuevas instituciones: universitarias privadas<sup>82</sup> e institutos universitarios y no universitarios. Estos procesos dieron lugar a una mayor *profesionalización académica*, en tanto posibilitaban a los profesores dedicarse a la investigación y que la docencia fuera reconocida como una actividad, una profesión.

El contexto de las décadas del 60 y 70 fue un proceso de cambios en las ideas y concepciones en el campo amplio de las ciencias sociales, de la ideología y de la política. Este proceso de radicalización política que impregnó a toda la sociedad tuvo un lugar propio en la Universidad, materializándose de diferentes formas. La experiencia política, el alto nivel de movilización y participación estudiantil en los estallidos sociales contra el régimen, las manifestaciones de arte político estuvieron, como ya explicitáramos en el Módulo de Contexto Socio-Histórico, muy vinculados a las experiencias revolucionarias concretas que mostraban un camino hacia este deseo: la experiencia socialista cubana iniciada en 1959, el mayo francés de 1968, la

---

<sup>79</sup> “En 1946 quedaron fuera de la UBA 1250 profesores, 825 renunciaron proclamando su oposición a la política peronista y 423 fueron cesanteados invocando los ‘intereses nacionales’.” Barletta y Tortti, op cit. Pg 109

<sup>80</sup> Retomar la lectura del apartado de Contexto, de este mismo material.

<sup>81</sup> Prego, Carlos y Elina Estebanez. *Modernización académica, desarrollo científico y radicalización política – notas para su estudio en la Universidad de Buenos Aires (1955-66)*. En Krotsch, Pedro op. cit.

<sup>82</sup> Cano Daniel, op. cit. En 1964 había 23 universidades, 18 de las cuales eran oficiales y 5 privadas.

asunción del socialista Salvador Allende en 1970. El “*Cordobazo*” en 1969, aparece en este escenario como el acontecimiento más importante en nuestro país.

En los grandes acontecimientos de la época, aparece en distintos grados y matices una ligazón obrero-estudiantil, sobre todo en la ciudad de Córdoba. Esta cuestión responde a la aparición de una nueva categoría: el “estudiante obrero”, y a que el fenómeno de la industrialización conformó una clase obrera *joven* en dos sentidos, como sujeto social había surgido en la década anterior, y por otro lado su composición respondía a nuevas generaciones<sup>83</sup>.

La juventud, desde distintas motivaciones y posiciones (estudiantil, religiosa y/o política) ha sido históricamente un actor social muy importante en los procesos de cambio social. “*En este cuadro de transición y ruptura, de inquietud y crítica, se suceden los cambios que afectan a instituciones básicas como la Iglesia, la Universidad y las Ciencias Sociales (especialmente en el campo de la Sociología y la Educación)*”<sup>84</sup>.

Tal como hemos dicho, estamos estudiando una época histórica cuya característica fundamental fue el cambio: progresista en un primer momento (antes de la dictadura), reaccionario y aniquilador en el segundo (durante la dictadura).

## Represión y oscurantismo cultural

La época de desarrollo y crecimiento universitario tuvo un abrupto final en 1966 con el golpe militar del General Onganía. La Universidad quedó virtualmente desmantelada y se señala como punto de inflexión a la emblemática y violenta “*noche de los bastones largos*”<sup>85</sup>.

La época contestataria, “vanguardista” de los ‘60-’70, imbuida de una fuerte politización de los sectores medios y el movimiento estudiantil, pretendió ser borrada-en tanto expresión crítica al modelo dominante- por las dictaduras militares en nuestro país (1976 a 1983) y en otros de América Latina. El método fue lo que se denominó una política de “limpieza ideológica”, y que implicó una intervención violenta a la autonomía universitaria.

---

<sup>83</sup> Crespo, Horacio y Alzogaray, Dardo en *Los movimientos estudiantiles en los ‘60’* Revista Estudios n°4-UNC- 1996. En este escenario no sólo se le concedió protagonismo a la Universidad Pública, que hasta la primera mitad del siglo conformaban un total de seis; sino que a partir del ’59 se abrieron nuevas instituciones. En 1964 había 23 universidades, 18 de las cuales eran oficiales y 5 privadas.

<sup>84</sup> De la Vega, Beatriz; “La situación de América Latina y el Trabajo Social, artículo en la Revista Acción Crítica N° 14, CELATS, 1976.

<sup>85</sup> La Policía Federal se movilizó para desalojar a golpes y bastonazos a los profesores y estudiantes que habían tomado la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad de Buenos Aires, con el fin de resistir la intervención efectuada en julio de 1966. Hay renuncias masivas de los docentes, cancelación de proyectos y prohibición a toda actuación política. Los hechos descriptos están directamente vinculados con la UBA, como símbolo de una época que representa un proceso trunco de modernización académica, a la vez que oculta los diferentes procesos que atravesaron otras universidades. Ver en *Debatos universitarios y político pedagógicos en la UNLP (1966-1973): continuidad institucional y radicalización política*. Suasnábar, Claudio, en Krotsch, Pedro: op cit.

La Dictadura Militar secuestró, torturó, asesinó y desapareció aproximadamente a 30.000 personas. Ellos/as eran militantes políticos y sociales con una participación importante en la vida pública de nuestro país. Se calcula que un 20% de este grupo eran estudiantes<sup>86</sup>, en su gran mayoría, universitarios. También es significativo el número de presos y exiliados que pertenecieron a los claustros.

Se estableció una férrea vigilancia ideológica que, a diferencia de otras dictaduras, atravesó todo el sistema educativo; y no se refirió sólo a personas, sino también a libros, canciones, pinturas, espectáculos, etc. Se censuraron, secuestraron y desaparecieron miles de libros considerados obras subversivas y vehículos de propaganda ideológica<sup>87</sup>. Se controló la bibliografía de las cátedras, se cesanteó y persiguió a docentes y alumnos, se cerraron carreras y facultades. Esta dictadura también instaló el miedo en una sociedad y en las aulas, un profundo oscurantismo cultural.

Pero el proceso autoritario comenzó a gestarse con anterioridad en la UNC y en nuestra Escuela de Trabajo Social:

*A pesar de estar en democracia, comienzan a reflejarse diferentes prácticas de control al interior de las diferentes unidades académicas. Aparece la figura de un interventor paralelo, Rectorasi, cuya función era principalmente la de vigilar todas las actividades que desarrollaban los alumnos y docentes dentro del espacio académico.*

*Ya en el año 1975, con la aparición de las tres A<sup>88</sup>, la Reconceptualización<sup>i</sup> y la bibliografía “subversiva”, dejaron de estar presentes en las discusiones y en las aulas. Se incorporan tres materias obligatorias para todas las carreras: Historia, Educación Cívica y Geografía. Esta incorporación se entiende hoy como uno de los primeros pasos hacia la dictadura, teniendo en cuenta los contenidos y la orientación de dichas materias. “Se estaba gestando el golpe... toda una estructura perversa”.*

*Estas acciones se comenzaron a consolidar al llegar el 24 de marzo de 1976, con el golpe militar. La Escuela se cierra para “reorganizarse institucionalmente” y se reabre en agosto del año 1976; imprimiendo así, una realidad muy distinta en su dinámica como institución educativa.*

*El espacio físico de la Universidad, y en este caso la Escuela, se vio profundamente modificado para quienes regresaron en julio de 1976. Por un lado, el hecho de poder seguir estudiando esa carrera, y por otro, encontrarse con un continuo*

---

<sup>86</sup> Ver Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas –CONADEP-. *Nunca Mas*- Editorial EUDEBA. 6º edición, 1º reimpresión. 2003. Buenos Aires. Argentina.

<sup>87</sup> “el 26 de febrero de 1977 el teniente primero Xifra llegó con dos camiones militares a la editorial EUDEBA, y anotó meticulosamente en un remito a nombre del Ejército Argentino la cantidad y el nombre de los libros que secuestró: ...1065 ejemplares ‘De la economía social justicialista al régimen liberal capitalista’ de Antonio Cafiero, 2542 de ‘Bases históricas de la doctrina nacional’ de Artesano...Se estima que las obras retiradas de circulación llegan a 30 mil y gran parte de ellas fueron incineradas.” Gociol, Judith *Una página de oscuridad –la dictadura militar y la persecución de libros-* en REVISTA PUENTES, año 1, n° 3, marzo 2001. La Plata. Argentina

<sup>88</sup> Alianza Anti comunista Argentina, grupo para millitar establecido previo a la dictadura del 76’.

<sup>i</sup> Periodo de discusión en la formación, en contraposición de los periodos anteriores, basada en la emancipación, contextualizada en un proceso latinoamericano.

*malestar de pérdidas afectivas, con compañeros y docentes que sufrieron las diferentes situaciones que produjo la dictadura*<sup>89</sup>.

La Educación Superior había sufrido un marcado proceso de privatización iniciado con la Revolución Libertadora del '55. En 1976 las universidades privadas llegaron a ser 22, casi el 50% de las casas de altos estudios de todo el país. La restricción al derecho de la educación no fue sólo política; se implementaron, en algunas universidades y carreras, exámenes de ingreso eliminatorios y se aplicaron arancelamientos.

En este contexto social, cultural y político signado por el miedo, las desapariciones y persecuciones, comienza a gestarse durante la dictadura el Movimiento de Derechos Humanos como un actor central, al que paulatinamente se van sumando las organizaciones sindicales y el movimiento estudiantil para comenzar a reconstruir el tejido social y político y comienzan, una vez más, a recuperar un rol protagónico.

## **La recuperación democrática en los claustros**

Con la restauración de la democracia en 1983, tras recurrentes períodos autoritarios, comenzó un nuevo proceso socio-histórico en la vida del país y en sus instituciones. Con las expectativas sobre la libertad de expresión, el esclarecimiento y la justicia sobre los crímenes de la dictadura, se desarrollan nuevos análisis sobre el Estado, la sociedad civil y la relación entre lo social y lo político.

Con el nuevo gobierno democrático y dentro de algunas de sus funciones, se realizaron acciones por la educación pública en general, involucrando a diferentes actores sociales en esta temática. En las universidades públicas argentinas se recuperaron la *autonomía* y el *co-gobierno*. Se reincorporaron docentes cesanteados y alumnos expulsados, se regularizaron los concursos y se garantizó la gratuidad de los estudios. Esto llevó a un ingreso masivo de estudiantes y a la posibilidad de reincorporación de aquellos que tuvieron que dejar la universidad, durante la dictadura.

La UNC en este marco pasa a tener un co-gobierno cuatripartito incorporando, como producto de sus luchas, a los no docentes como un actor social y político más en el gobierno de la universidad. Desde entonces el mismo se conforma por representantes de los siguientes claustros: docentes, estudiantes, graduados y no docentes.

---

<sup>89</sup> Mgter. Acevedo. López, Santiano Ponce de León. (2008) Identidad y Memoria de la Escuela de Trabajo Social. Trabajo Social, Estado y Sociedad Aquin Organizadora. Tomo 1. Editorial Espacio.

# El neoliberalismo y la mercantilización de la Educación Superior

La década del 90 constituye para la Argentina el período de consolidación política, económica y simbólica del modelo neoliberal-conservador<sup>90</sup>; proceso de construcción histórico, social y político sumamente complejo.

En el campo de la educación superior -al igual que en los otros ámbitos de las políticas públicas- los procesos de reforma de corte neoliberal, las restricciones presupuestarias, el ajuste fiscal y la transformación del contrato social entre el Estado y la sociedad civil, conforman un nuevo escenario donde evaluación, financiamiento y gestión, constituyen los pilares que organizan el discurso —evaluador- eficientista dominante de esta nueva configuración<sup>91</sup>.

La lógica del mercado, en este período, atraviesa a la Universidad de dos modos. Por un lado, se discute y va legitimándose la idea de que la educación es una mercancía y por lo tanto un producto o recurso al que se accede a través de mecanismos de compra y venta, en los que el Estado no debiera intervenir o tener una mínima injerencia. Por otro, se intentan instalar modalidades de funcionamiento académico que emulan la producción empresarial donde la eficacia- eficiencia- competitividad se proponen como parámetros óptimos para valorar el logro de objetivos educativos. Dentro de este proyecto político hegemónico, en materia educativa y en la universidad particularmente, una expresión concreta del mismo es la sanción de la Ley Superior de Educación.

---

<sup>90</sup> Coincidentemente con Badano y otros en *“Universidad Pública y reforma Neoliberal: configuración de nuevas subjetividades”* (2004) consideramos que la ubicación en la década del 90 es lógica y no cronológica ya que en la misma se concretizan el conjunto de medidas y dispositivos propios del proyecto neoliberal, es el gobierno de facto de 1976 el que sienta las bases para una nueva configuración del orden económico, social, político y simbólico.

<sup>91</sup> Krotsch, Pedro. (2002) —La Universidad Argentina en transición ¿Del estado al mercado? Revista Sociedad N° 3 Desafíos de la Universidad en época de cambio! Facultad de Ciencias Sociales de la UBA 1993-citado por Badano, Basso, Benedetti, Angelino, Verbauwede, Ríos, Serra, Alcaíno *“Universidad Pública y reforma Neoliberal: configuración de nuevas subjetividades”* ponencia presentada en el Séptimo Congreso Nacional de estudios del trabajo, organizado por ASET.

# Ley de Educación Superior

La política neoliberal<sup>92</sup> en la universidad se cristalizó a través de la propuesta de Ley de Educación Superior (Nro. 24.521) que, a pesar de la resistencia de un conjunto de actores universitarios, fue sancionada en el mes de Julio de 1995, en el Congreso de la Nación<sup>93</sup>.

Esta ley (LES) como otras medidas políticas que implicaron vulneración de derechos ciudadanos, fueron impulsadas bajo el Gobierno de Carlos Menem expresando principalmente los intereses del Banco Mundial<sup>94</sup> en materia educativa; impulsando una universidad ligada a intereses económicos financieros, pensada más como una empresa con fines lucrativos que como un “bien público- social”.

En Córdoba como en otros lugares del país se vivió un intenso proceso de debates, demandas, reivindicaciones y acciones colectivas (marchas, clases públicas, “tomas de instituciones”, documentos y pronunciamientos, etc.), porque una amplia mayoría de la comunidad educativa universitaria entendía que esta ley atentaba contra los principios que históricamente sustentaron a la educación universitaria: pública, irrestricta, gratuita y autónoma. Concomitante con ello, colaboraba y contribuía con la profundización de la desigualdad social al dismantelar los mecanismos por los cuales la educación superior, a partir de la década del '50 en nuestro país, se había constituido en engranaje fundamental de la movilidad social.

El acceso a la universidad de sectores sociales medios y medios bajos hasta entonces, había posibilitado que las nuevas generaciones se profesionalizaran y mejoraran sus condiciones de vida en relación a sus progenitores; con la nueva ley esto cambiaría ya que estudiar implicaba exigencias académicas difíciles de afrontar para los estudiantes- trabajadores y el pago de aranceles altos. La educación superior se re- elitizaría.

Existen desde mediados de los '90 algunos puntos de tensión en torno a la letra la Ley de Educación Superior (LES) que generaron mayor confrontación de actores políticos y sociales en el escenario de la Universidad Pública, dentro de los cuales podemos mencionar:

---

<sup>92</sup> Para este apartado es importante que retomen la lectura de contexto de estos años en Argentina.

<sup>93</sup> Colaboran en este apartado López Eliana y Pedraza María Dolores.

<sup>94</sup> En la página oficial se determina como: una fuente vital de asistencia financiera y técnica para los países en desarrollo de todo el mundo. Su misión es combatir la pobreza con pasión y profesionalidad para obtener resultados duraderos, y ayudar a la gente a ayudarse a sí misma y al medio ambiente que la rodea, suministrando recursos, entregando conocimientos, creando capacidad y forjando asociaciones en los sectores públicos y privado. No se trata de un banco en el sentido corriente; esta organización internacional es propiedad de 187 países miembros y está formada por dos instituciones de desarrollo singulares: el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y la Asociación Internacional de Fomento (AIF). <http://www.bancomundial.org/>

Constitucionalidad: la Constitución Nacional establece en el artículo 75, inc. 19 que “*el Congreso tiene la responsabilidad de sancionar leyes que garanticen los principios de gratuidad y equidad de la educación pública y estatal, y la autonomía y autarquía de las universidades nacionales*”. La LES por ende, violenta algunos de estos principios, por lo que muchos actores interpretan que sería inconstitucional. En su texto, se expresa la idea de la educación como una mercancía y no un derecho.

A continuación retomamos cada uno de estos “principios”<sup>95</sup> y cómo los mismos fueron interpretados bajo la LES.

**Equidad:** en la Constitución dicho concepto aparece relacionado con la gratuidad. La equidad aparece como la posibilidad de generar acciones que permitan condiciones igualitarias de acceso a la educación de todos los ciudadanos. En esta ley, el concepto de equidad se interpretó como un límite de la gratuidad y no como un elemento de la misma; —quienes pudieran pagar debían hacerlo y quienes no accederían a becas. El obstáculo que impone el arancelamiento es la discusión sobre cómo se define —quien puede pagar y —quien no. Por ejemplo, en algunos sistemas universitarios como el caso chileno los estudiantes acceden a créditos a pagar al final de su carrera, lo que genera un serio endeudamiento social de los profesionales.

**Gratuidad:** significa que no debe pagarse para acceder a la educación pública en cualquier nivel. Esta ley ignora este precepto permitiendo el arancelamiento de la misma<sup>96</sup>, claramente expresado en el Art. 59 inc. C.

En la UNC se implementó bajo la ordenanza 5/90<sup>97</sup>, que establece el cobro de la contribución en la UNC y los arancelamientos de los cursos de nivelación. De esta manera los estudiantes quedaron como responsables de sostener parte de los gastos en cada unidad académica, bajo el discurso de la contribución “voluntaria” y la “solidaridad”. Quienes resistían la aprobación y luego la implementación de la LES en su profundidad entendían que el vaciamiento presupuestario terminaría obligando a las diferentes unidades académicas a cargar sobre los estudiantes el financiamiento de la educación.

**Autonomía:** este término supone que la universidad se gobierna a sí misma, tanto en su organización, sus funciones, su producción académica, científica y extensionista, entre otros. En esta ley, dicha autonomía se vio puesta en cuestión a través de la concentración de funciones en el Poder Ejecutivo y la creación de organismos supra-universitarios encargados de la definición de políticas educativas, la evaluación de las instituciones universitarias y de sus agentes. Los mismos están constituidos por representantes de otros sectores y sobre todo de la educación privada. Algunos de estos fueron:

---

<sup>95</sup> Se retoman materiales teóricos y de formación, discusión en relación al análisis de la LES y de propuestas de un nuevo proyecto. —Todo el \$ de la Ley de Prof. Echichury.

<sup>96</sup> En nuestra Escuela sólo se intentó cobrar el arancel el 2001, luego de discusiones de los diferentes claustros, y particularmente por el protagonismo de los estudiantes, se resolvió anular esta medida y garantizar la gratuidad.

<sup>97</sup> Proyecto de ordenanza presentado por la agrupación Franja Morada y aprobada por el Consejo Superior, resistida por otros sectores estudiantiles y universitarios en general.

CONEAU<sup>98</sup>: evalúa las carreras y puede recomendar su cierre “si lo cree necesario” de acuerdo a criterios de “eficacia” y “eficiencia” vinculados a la utilización de los recursos.

FOMECE<sup>99</sup>: direcciona la producción de conocimiento a través de investigaciones y tiene a cargo establecer lineamientos para las modificaciones de planes de estudios vinculados a perfiles de formación que correspondan a demandas actuales del mercado.

CIN<sup>100</sup>: compuesto por los rectores de universidades públicas y privadas. La incorporación de estas últimas, implicó la introducción de una lógica de gestión de la educación superior bajo definiciones mercantilistas y privatizadoras.

La modalidad de financiamiento que propone la LES también afecta la autonomía al ligar la posibilidad de obtención de recursos con la venta de servicios al sector productivo, lo que en última instancia condiciona las prioridades de formación, investigación e incluso extensión a los intereses de estos actores, no pudiendo abordar por falta de recursos otros temas y problemas. También hace mella en la capacidad de crítica social atando el funcionamiento de la universidad a los poderes económicos<sup>101</sup>

**Autarquía:** refiere a que la Universidad decide por sí misma cómo usar el presupuesto que recibe del Estado. Con esta ley no se respeta este principio ya que se permite la intromisión de otros organismos no estatales en la distribución y el uso de los recursos.

**Financiamiento:** la habilitación de otras formas de financiamiento pone la responsabilidad del Estado en un segundo plano y obliga, ante el vaciamiento presupuestario, a crear mecanismos institucionales para generar fondos propios que van desde el arancelamiento, cobro de trámites administrativos, venta de servicios, hasta creación de fundaciones.

**Extensión universitaria:** la extensión, uno de los pilares de la universidad que permite la relación con la sociedad, deja de lado su compromiso social y pasa a ser entendida como venta de servicios fundamentalmente a las empresas; ligando la universidad sólo con el mercado laboral y la producción.

**Co-gobierno:** otra cuestión que se interpretó como un elemento que afectaba la democraticidad del gobierno universitario, fue el aumento de la representación de los docentes al 50%, permitiendo así tener mayor porcentaje sobre estudiantes, no docentes y egresados.<sup>102</sup>

---

<sup>98</sup> Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria.

<sup>99</sup> Fondos para el mejoramiento de la enseñanza y de la calidad educativa.

<sup>100</sup> Consejo Interuniversitario Nacional

<sup>101</sup> Un ejemplo actual de cómo la autonomía universitaria se resguarda cuando su financiamiento es estatal, es el caso del rechazo de la UNC en el 2010 a los fondos provenientes de la Minera Alumbrera, como un modo de criticar esta forma de explotación minera que deteriora de manera profunda el ambiente.

<sup>102</sup> En la UNC, a diferencia de otras universidades tienen representación los cuatro claustros, cada uno de los representantes es elegido cada dos años, menos los estudiantes que son cada un año.

**Ingreso restringido:** la LES permite a los decanos determinar la cantidad de estudiantes a ingresar por carrera y los modos de evaluación. Esto también afecta de manera directa el principio de equidad. En nuestra universidad un ejemplo de ello es el cupo restringido en el ingreso a Ciencias Médicas.

La reforma neoliberal de los años '90 en la Educación Superior, cristalizada en la LES significó como señala Sousa Santos la *discusión de legitimidad*<sup>103</sup>, como una de las tantas cuestiones a las que las universidades públicas debían responder. Como ya señalamos la promulgación de la LES, la puesta en cuestión del rol social de la Universidad, es coincidente con la imposición de significados y sentidos en el imaginario social en torno a la idea de la ineficiencia del Estado y de las grandes bondades del mercado, para regular las fuerzas sociales y otorgar a cada uno —según sus esfuerzos y capacidades—; lo que sostenía procesos sociales profundos de retirada del Estado de la política social y la garantía de derechos sociales, el abandono de su lugar de productor y fundamentalmente de organizador social. Es allí, donde la búsqueda de destitución de la Educación Superior como bien y derecho social, fue sólo un engranaje en un proceso socio-cultural, político y económico más amplio.

En este proceso la universidad se vio obligada a replantear sus fines y funciones, acorde al momento socio-histórico del país. Sin duda la Universidad necesitaba cambios que redireccionaran su quehacer, aunque el horizonte que proponía el neoliberalismo implicaba una contrarreforma mercantilista, deslegitimadora, competitiva y jerarquizada a nivel estudiantil, de trabajo docente, de carreras, entre otros. En este escenario, la universidad no podía desconocer la magnitud de la pérdida del reconocimiento social como institución formadora de recursos humanos calificados y de conocimientos ligados al desarrollo —público— del país en diferentes áreas.

Una muestra de los requerimientos de cambios en la Universidad tal vez sean aquellas modificaciones que la LES impulsó en el funcionamiento de la Universidad y contradictoriamente, podrían valorarse como positivos. Tal vez, sea el caso de la exigencia de la investigación como parte de la tarea docente que ha multiplicado los espacios de estudio e indagación sobre problemáticas vinculadas de manera clave a las diferentes profesiones. Sin embargo, este impulso vino de la mano de aspectos restrictivos que no permiten un desarrollo potencial y pleno de esta función (por ejemplo que parte de la remuneración docente se ligue de manera jerárquica al rango de investigador, o que los tiempos para sostener un proyecto no superen los tres años). Otro aspecto que tuvo particular impulso con la LES fue la creación de postgrados (maestrías y doctorados); la ausencia de recursos económicos impedía la apertura de estos espacios de formación especializados, que constituían una necesidad no abordada y cuya inexistencia acotaba el ámbito de producción de conocimiento. No obstante, estas carreras se financian con recursos de los propios estudiantes imponiendo un límite a la equidad en relación al acceso y circulación del conocimiento.

---

<sup>103</sup> Boaventura de Sousa Santos (2005) La Universidad en el siglo XXI. Para una reforma democrática y emancipadora de la universidad.

La LES tuvo una implementación dispareja en las distintas universidades y unidades académicas, consumación que no alcanzó toda la profundidad de su letra; y en esto sin dudas tuvo un peso relevante la lucha de los distintos claustros, sobre todo del movimiento estudiantil<sup>104</sup>. Sin embargo, como marco regulatorio tiene espacios desde donde se puede y de hecho se socava el carácter público de la Universidad y de la educación superior como derecho, por ello es un debate aún hoy abierto.

## **La Universidad en la primera década del Siglo XXI**

### **Los cambios y proyectos**

El quiebre de legitimidad del modelo neoliberal que expresaron en nuestro país los acontecimientos sociales y políticos del 2001, comenzó a gestar las condiciones para desarrollar un proyecto universitario a futuro, articulado en torno a la firme pretensión de construir e instrumentar nuevas propuestas. La sanción e implementación de la LES implicó un proceso de luchas, tensiones, demandas, reivindicaciones pero también resistencias que permitieron que nuestra universidad particularmente, avanzara sobre su reconocimiento y su lugar en la sociedad.

La Universidad inicia este camino en un contexto nacional turbulento durante los primeros años del siglo, pero que luego fue definiéndose en torno a un proyecto de país donde se recupera la centralidad del Estado como organizador social, impulsor y orientador de la actividad productiva y garante de derechos<sup>105</sup>.

En términos de Educación Superior podemos decir que el Estado ha reasumido el deber de garantizarla como un derecho, y hay una clara intención de reposicionarla como actor fundamental del desarrollo nacional. Esto se cristaliza en una serie de medidas que van en sentido contrario a lo que vivió la institución educativa durante los años '90. Entre ellas interesa resaltar:

- Aumento del presupuesto universitario (aumento del salario docente y no docente, mejoramiento de infraestructura no sólo construcción de aulas, sino también de espacios físicos destinados a diferentes actividades académicas como auditorios, salas de computación, equipamiento tecnológico, etc.)
- Inversión en la producción científica del conocimiento (por ejemplo, a través de repatriación de científicos, creación de centros de investigación, etc.)

---

<sup>104</sup> Sólo por citar un ejemplo, en la ETS no hay arancelamiento y esto a pesar de la LES es un posicionamiento político que se sostiene desde aquella década, aunque no estuvo exenta de vaivenes

<sup>105</sup> Para comprender y ampliar este apartado ver *“La primera década del Siglo XXI”* de Contexto Socio-Histórico en el capítulo siguiente de este libro.

- Implementación de programas específicos que favorecen el acceso y permanencia de los/as estudiantes en la Universidad (becas estudiantiles, recursos para el mejoramiento de los cursos de ingreso, capacitación docente, etc.)

Argentina vive un nuevo impulso de crecimiento productivo, acompañado de mayor integración social y el conocimiento científico-tecnológico como la formación profesional, constituyen recursos estratégicos en este proceso de desarrollo. Si bien ha mejorado la situación de la educación superior, muchos sectores sociales y políticos muestran la insuficiencia del avance pero esto no es sólo una cuestión de fondos públicos. Estamos en un momento de grandes debates y definiciones donde una de las discusiones que nos atraviesa es el modo en que se inviertan esos recursos y la responsabilidad que implica establecer prioridades y articulaciones con las realidades regionales donde se insertan las instituciones educativas a lo largo y ancho de nuestro país.

Urge reinterpretar la autonomía en el marco de las nuevas formas sociales, “el tipo de conocimientos que se imparten y se producen en el seno de la Universidad y los vínculos entre conocimiento, producción y demandas sociales”.

La Universidad en su interior también ha redireccionado su accionar; en un contexto de crecimiento de la matrícula estudiantil, se produce la recuperación y el fortalecimiento de la producción académica y la democratización institucional.

Algunos de los hechos que dan cuenta de esto en la UNC son:

- La derogación de la contribución estudiantil<sup>106</sup>
- El reconocimiento de las identidades sexuales diversas<sup>107</sup>
- El mejoramiento de los diferentes servicios dirigidos a los estudiantes (salud, deporte, cultura, etc.)

También se visualiza una mayor vinculación con los procesos sociales que se despliegan en la sociedad cordobesa, recogiendo a través de convenios y actividades aquellas cuestiones que se problematizan en el espacio público, con el objetivo de aportar a su resolución<sup>108</sup>. Al mismo tiempo se fortalecen las instituciones y acciones

---

<sup>106</sup> El 11 de marzo de 2011 el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba derogó esta noche por consenso la polémica ordenanza 5/90 instaurada en 1990 que impulsaba la contribución estudiantil.

<sup>107</sup> El 26 de octubre de 2011 fue aprobado en el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) el proyecto de reconocimiento de identidad de género, beneficiando a personas transexuales, para realizar trámites en la alta casa de estudios. El mismo, contempla que los/as estudiantes con dicha orientación sexual podrán colocar en su libreta de calificaciones y en la credencial de estudiantes el nombre que ellos/as elijan y no están obligados a poner la identidad que tienen en su DNI. Lo novedoso de dicha reglamentación es que no hay antecedentes de este tipo en ninguna universidad del país.

<sup>108</sup> Algunos de los programas extensionistas que lleva adelante la UNC como por ejemplo: Género; universidad, sociedad y cárcel; Niñez y Juventud; de sustentabilidad ambiental, derecho a la cultura; políticas sociales, trabajo y empleo, etc. En todos estos programas se desarrollan una multiplicidad de actividades en convenio con organizaciones e instituciones gubernamentales y de la sociedad civil aportando desde la producción de

existentes en la universidad desde hace décadas, que aportan al desarrollo cultural, económico y social. Por ejemplo la UNC ha reorientado recursos y dado impulso a las actividades del Instituto de Hemoderivados donde se producen medicamentos de difícil acceso para sectores sociales afectados por algunas dolencias específicas<sup>109</sup>, o bien la refuncionalización de los museos universitarios generando actividades gratuitas y en coordinación con escuelas de otros niveles.

No obstante lo descripto, aún siguen pendientes de discusión y solución algunas cuestiones primordiales en torno a la Universidad Pública, entre ellas la discusión parlamentaria sobre la Ley de Educación Superior que permita contar con un nuevo marco legislativo que potencie y albergue los cambios que se vienen produciendo y/o movilice a aquellas instituciones o unidades académicas que están sujetas a las viejas prácticas excluyentes, elitistas y autoreferenciales.

Otro asunto urgente es rever el esquema de distribución del presupuesto universitario donde aparecen asimetrías entre las distintas instituciones, colocando en condición de desigualdad la posibilidad de garantizar calidad académica y desarrollar iniciativas<sup>110</sup>.

Y sin duda un debate a profundizar es la vinculación de la Universidad Pública con la producción y el mercado laboral, desde el modo en que éste impone exigencias a la formación profesional, el modo en que se responde a esas exigencias en un sentido más amplio que la capacitación tecnológica; como la recepción de fondos de parte de empresas para el desarrollo de actividades sobre todo, aquellas cuyas formas de explotación son profundamente cuestionadas por el impacto ambiental y social que producen.

Este es el proceso socio-histórico en el que se construye la identidad de la Educación Superior como uno de los derechos ciudadanos que el Estado debe garantizar y que quienes acceden a la educación universitaria, no están gozando de un privilegio sino de un derecho y una obligación para con las necesidades de desarrollo y soberanía de nuestro país.

Los debates actuales giran en torno a preservar la universidad pública, la educación como bien público y como un derecho, la gratuidad y equidad en un marco de igualdad de oportunidades, la autonomía y autarquía, financiamiento o presupuesto acorde al desarrollo de proyectos institucionales, cogobierno cuatripartito, calidad académica con pertinencia social.

---

conocimiento, la formación y la intervención de docentes, estudiantes y egresados/as. Para profundizar en el conocimiento de estas iniciativas, ingresar a: <http://www.uncor.edu/extension-unc/gestion/seu>

<sup>109</sup> <http://www.unc-hemoderivados.com.ar/labo/index.php?c=institucional&s=general&i=10&b=24>

<sup>110</sup> En el último plenario del Consejo Interuniversitario Nacional, órgano que nuclear a los rectores de todas las universidades del país, este fue uno de los temas de agenda y allí el Rector de la Universidad de Villa María y Presidente del Consejo, Martín Gill, graficó la situación expresando: —El sistema ha ido generando situaciones en las que hay universidades que reciben un porcentaje del presupuesto total muy por sobre de la media, y otras un porcentaje que está por debajo del presupuesto normativo. Por ejemplo, hay casas de estudio que tienen el 100 % del presupuesto ideal, y otras que rondan el 50 %: hay asimetrías!, Diario El Litoral de la provincia de Santa Fe: 2 de octubre de 2010.

La universidad debe reflexionar permanentemente acerca de sí misma y de su relación con la sociedad, debe proponer formas de superación como espacio social de producción de saberes para que se le restituya su lugar y pueda reasumir las funciones que constituyeron sus prácticas científicas: docencia - investigación y extensión.

## **Una responsabilidad compartida y un camino por recorrer**

Como un corolario abierto, podemos afirmar que aún hoy las universidades públicas mantienen el sesgo profesionalista que se consolidó en el siglo XIX. El fin primordial es el otorgamiento de credenciales (títulos habilitantes) para el ejercicio de prácticas profesionales. Esto llevó a una organización de las instituciones en facultades, escuelas, departamentos o institutos en función de la formación de profesiones específicas, por lo cual cada facultad termina teniendo la denominación de una profesión y por ende, los saberes se han organizado en carreras que conducen a la obtención de un título.

Considerar a las universidades como profesionalizantes implica reconocer sus características; pero como afirma Atilio Borón (2008): *“...la universidad no sólo forma técnicos y expertos, también es un elemento fundamental de la conformación de la conciencia pública y en eso es irremplazable (...) Un país que admite la colonización cultural y académica, termina siendo un país colonizado en todos los órdenes de la vida...”*.

En este cierre de apertura retomamos a Claudio Bonvecchio<sup>111</sup> 111, quien expresa:

*“...La alternativa, modesta pero no por ello menos eficaz, está representada por un silencio que tiende a escuchar (...) que capta los rumores y susurros que le llegan, aunque sea de manera esporádica y a veces desviada (...) Los rumores, los susurros, como indicios imperceptibles pero reales, pueden permitir aperturas, esclarecimientos, tomas de conciencia: una nueva mirada y una sensibilidad renovada. Es en esta óptica del silencio tendiente a escuchar, en donde el saber tiene algo que decir y algo que hacer (...) El saber puede mantener viva aquella ansia del espíritu, síntoma de la vitalidad interior y esperanza de transformación. El saber, sin pretensiones de absoluto (...) puede ser la presencia eficaz de una utopía que desea devenir en mundo y hacerse sociedad. En este modo (...) es en donde la universidad aún tiene una tarea por cumplir. Puede constituir parte integrante de un proyecto en el que hombre, saber y sociedad desean volverse una sola cosa, pero a condición de que sepa asumir sobre sí, el destino del saber, como el difícil destino propio.”*

Permanecer en una actitud pasiva, anhelar y esperar no basta. Debemos trabajar con responsabilidad y con espíritu crítico en las tareas que nos corresponden, desde el

---

<sup>111</sup> Ob.cit.

lugar que cada uno/a ocupa. La Universidad es un andamiaje, una estructura que sostiene el accionar de los actores que en ella participan pero, de ninguna manera, nos puede aprisionar. Al contrario, debe estimular nuestra libertad, nuestro pensamiento crítico, nuestra capacidad de dudar también de crear y, sobre todo, de ser protagonistas activos de la vida de esta comunidad universitaria, de la que ya eres parte.

## **Bibliografía**

Aquín, Nora. (1996): La relación sujeto-objeto en el trabajo social: una resignificación posible en La especificidad del Trabajo Social y la Formación Profesional. Editorial Espacio. Buenos Aires, Argentina.

Ansaldi, Waldo y Funes, Patricia (1998): Viviendo una hora latinoamericana. Acerca de rupturas y continuidades en el pensamiento en los años veinte y sesenta. Cuadernos del CISH, núm. 5, (Centro de Investigaciones Socio Históricas, Universidad Nacional de La Plata), La Plata (Argentina), Segundo semestre de 1998, pp. 13-75.

Barletta, A. y Tortti, C. (2002): —Desperonización y peronización en la Universidad en los comienzos de la partidización de la vida universitaria en Krotzsch Pedro (organizador), La Universidad Cautiva —legados, marcas y horizontes—. 1º edición 2002. Ediciones Al Margen. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. UNLP. , Buenos Aires, Argentina.

Bonvecchio, Claudio (1991): El mito de la Universidad, Siglo XXI Editores, México.

Borón, Atilio (2008) Consolidando la explotación: la Academia y el Banco Mundial contra el pensamiento crítico. Editorial Espartaco, Córdoba, Argentina.

\_\_\_\_\_ (1995) —La autonomía atropellada en Revista —La Universidad Ahoral N°7-8 Programa de estudios sobre la Universidad. CEA- UBA. Buenos Aires, Argentina.

Cano, Daniel (1985): La educación superior en Argentina. Flacso- Cresalc/Unesco. Grupo Editor Latinoamericano. Buenos Aires, Argentina.

Crespo, Horacio y Alzogaray, Dardo (1996). Los movimientos estudiantiles en los '60. Revista Estudios n°4- UNC-Córdoba.

Del Mazo, Gabriel (1984): La Reforma Universitaria. Ediciones MNR. Buenos Aires, Argentina

Escotet, Miguel Ángel (1996): Universidad y Devenir. Lugar Editorial. Buenos Aires, Argentina

Funes, Patricia (2006): Salvar la nación –intelectuales, cultura y política en los años veinte latinoamericanos- Editorial Prometeo, 1º edición 2006. Buenos Aires, Argentina

Gociol, Judith (2001): Una página de oscuridad –la dictadura militar y la persecución de libros- en Revista Puentes: año 1, nº 3 , marzo 2001. La Plata. Argentina

Halperin Donghi, Tulio (2002): Historia de la Universidad de Buenos Aires. Editorial Eudeba, Buenos Aires, Argentina.

Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas –CONADEP-. Nunca Más (2003): Editorial EUDEBA. 6º edición. Buenos Aires. Argentina

Krotsch, Carlos y Tenti Fanfani, Emilio (1993). “Universidad y sistemas productivos”, en Universidad y Empresa, Miño y Dávila Editores, Buenos Aires, Argentina

Mignone, Emilio F. (1998). Política y Universidad. El Estado legislador, Lugar Editorial, Buenos Aires, Argentina.

Muñoz, Carina. (2002). “Cultura y prácticas políticas en las Universidades argentinas del ajuste”. Facultad de Ciencias de la Educación. UNER. Ponencia presentada en las Jornadas “Universidad” de Río Cuarto.

Pérez Lindo, Augusto (1985). Universidad, Política y Sociedad, Editorial Eudeba, Buenos Aires, Argentina.

Portantiero, Juan Carlos (1978). Estudiantes y política en América Latina –el proceso de la Reforma Universitaria (1918-1938). Siglo XXI Editores S.A. México

Tunnermann, Carlos (2008) Noventa años de la Reforma Universitaria de Córdoba 1918-2008. Colección Grupo de Trabajo. CLACSO LIBROS. 1º Edición. Buenos Aires.

### **Fuentes Documentales**

Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Filmus, Daniel (2008): “Contra el autismo” en Revista Universidad Hoy. Especial 90 años de la Reforma. Nº 40. Córdoba. 13/06/2008

González, Julio V.: “Significación social de la Reforma Universitaria”. Conferencia pronunciada en El Ateneo del Centro de Estudiantes de Derecho de Buenos Aires, el 20 de Agosto de 1923. Publicada en folleto por dicho Centro y por la Revista Renovación.

Ley de Educación Superior Nº 24.521.

Manifiesto Liminar de la Reforma Universitaria.

Tedesco, Juan Carlos (2008): “Transformación Universitaria: Un Debate Urgente” en Revista Universidad Hoy. Especial 90 años de la Reforma. Nº 40. Córdoba. 13/06/2008

Todos los documentos consultados tienen reconocimiento oficial y se encuentran en la página web de la Universidad Nacional de Córdoba. <http://www.unc.edu.ar>

# CONTEXTO SOCIOHISTORICO ARGENTINA - SIGLO XX

**Rossana Crosetto**

## Introducción

En la medida que los seres humanos vivimos en sociedad y nos relacionamos con otros en un tiempo y en un lugar, vamos produciendo la realidad social y haciendo la historia. A cada uno/a de nosotros/as, jóvenes o adultos, nos resulta difícil comprender por qué suceden tantos hechos cotidianamente en distintos lugares del mundo -algunos de los cuales conocemos a través de la radio, la televisión, el diario-, qué conexiones existen entre ellos y más aún, cómo se vinculan esos acontecimientos con nuestra propia vida.

Hoy aparecen temas claves de opinión, de debate en nuestra familia, entre compañeros, en los medios de comunicación, entre los intelectuales, tales como: el ajuste, la desocupación, la exclusión, la pobreza, la violencia, las guerras; fenómenos éstos que configuran la realidad social.

El interrogante que surge frente a estas problemáticas que estamos viviendo es:

¿Por qué y cómo la situación llegó a ser la que es? y nos exige una actitud de búsqueda, de apertura, de duda, de interrogación permanente para quienes estamos interesados y preocupados por lo social.

Para conocer este mundo no basta con la observación exterior de los fenómenos (en tanto se presentan o hacen visibles a nuestros sentidos en forma directa); es necesario también comprender nuestra subjetividad (vivencias, creencias, valores, cómo nos relacionamos y actuamos con otros), lo que nos permite tener una visión más amplia del carácter dinámico de la realidad social. En este sentido, la realidad que nos toca vivir en nuestro país y en América Latina en general, *“...debe comprenderse al interior de los profundos cambios que se viven en el mundo. Lo que sucede en cualquier lugar del planeta afecta al resto. Las transformaciones que vivimos tienen*

causas múltiples donde la complejidad y la imprevisibilidad son características cotidianas...”<sup>112</sup>

También la historia, como proceso social en el que participan los individuos en calidad de seres sociales, nos permite remontarnos al pasado que nos resulta inteligible a la luz del presente; de la misma forma que sólo podemos comprender la realidad que hoy nos toca vivir, nuestro presente, a la luz de ese pasado.

Aunque no tengamos todas las respuestas, en este capítulo intentaremos reconstruir juntos, los hechos y acontecimientos que fueron moldeando la realidad en nuestro país. Esto nos protagonistas; pero lo haremos desde una mirada particular, desde el Trabajo Social.

Por este motivo, se pretende abordar la realidad social, económica, política y cultural de Argentina en el Siglo XX, desde las preocupaciones del Trabajo Social. El contexto socio-histórico es constitutivo de nuestra profesión, en tanto práctica inserta en una red de relaciones sociales tejidas en torno a los problemas sociales, que se van resignificando en distintos momentos o períodos históricos.

---

<sup>112</sup> Mallinaci, Fortunato (1996): “*Estado y políticas sociales en Argentina a fin del Milenio...*” en La especificidad del Trabajo Social y la formación profesional. Encuentro Académico Nacional de F.A.U.A.T.S. Ed. Espacio, Bs. As.

## La Sociedad: sus particularidades

Cuando hablamos de realidad social o contexto, nos referimos a un conjunto de hechos, fenómenos, procesos y sujetos, que están relacionados entre sí en una estructura, es decir componen un orden; que está construido históricamente y por ello muta y se desarrolla<sup>113</sup>. Aparecen en esta totalidad diversas dimensiones: la económica, social, política, y cultural; también las relaciones entre los sujetos sociales, sus diferentes modos de ver, sentir, pensar; las formas de acción social que los mismos despliegan de acuerdo a cómo se ubiquen en esa realidad (su pertenencia social, ideología, intereses, costumbres); las concepciones político-ideológicas vigentes, etc.-

En el Capítulo de Trabajo Social afirmamos, retomando diversos autores<sup>114</sup>, el concepto de realidad histórico-social como espacio social, como totalidad, como sistema complejo donde se entretiene una trama de relaciones entre sujetos sociales ubicados en diferentes lugares o posiciones.

Podemos graficar a las sociedades modernas como sistemas complejos, conformados por dimensiones estructurales que presentan principios de organización diferentes, que se mueven, reproducen e implican contradicciones, interrelaciones entre sí. Los modos en que estas dimensiones se organizan, funcionan e interrelacionan, van marcando la dinámica de la sociedad en cada momento socio-histórico. Abordaremos el análisis y distinción de los lapsos históricos de la Argentina moderna según dos grandes dimensiones discernibles en los sistemas capitalistas: el régimen social de acumulación y el régimen político de gobierno (Nun, 2008:598-600).

Un régimen social de acumulación -RSA- o modelo de acumulación (utilizaremos las dos expresiones como sinónimos), —constituye el conjunto complejo de los factores territoriales y demográficos, de las instituciones y de las prácticas o estrategias que, en un determinado momento definido por coordenadas de lugar y tiempo, inciden coherentemente en el proceso de acumulación de capital, entendiendo a este último como una actividad microeconómica de generación de ganancias y de toma de decisiones de inversión (...). Constituye una matriz de configuración cambiante en cuyo interior se van enlazando diferentes estrategias específicas de acumulación y procedimientos diversos para implementarlas, de modo que la acumulación de capital se vuelve en cada lugar el resultado contingente de un entrelazamiento de estructuras y de estrategias (Torrado, 2010: 21-22).

Ubicaremos en esta dimensión, en un sentido amplio, al modo de producción, circulación, intercambio y consumo de bienes y servicios en una sociedad determinada y las relaciones de producción. A la demanda y oferta de bienes y servicios que se presentan en el mercado, expresando las posibilidades o imposibilidades de acceso a los mismos por parte de los distintos sectores sociales.

---

<sup>113</sup> Kosik, Karel y su noción de totalidad concreta, en *Dialéctica de lo Concreto*. Editorial Grijalbo, México 1967

<sup>114</sup> Para mayor desarrollo ver capítulo Trabajo Social.

Incluimos también el mercado de trabajo y sus características (empleo, subempleo, desempleo), nivel salarial, los tipos de ocupación. Modalidad de inserción de la economía nacional en el mercado mundial (tipo de producción dominante, las importaciones - exportaciones, los capitales transnacionales). Desarrollo, crecimiento económico, distribución del ingreso y apropiación de la riqueza producida.

El régimen político de gobierno-RPG- “remite a las conceptualizaciones más conocidas acerca del modo en que se combinan una determinada forma de estado y una configuración específica de la escena política (en sentido restringido); las formas de representación y del comportamiento político” (Nun, 1987 y 1989).

En un sentido amplio hace referencia a los sistemas políticos institucionales, las formas de gobierno que detentan el accionar del Estado. Alude al modelo de Estado (liberal, bienestar, neoliberal), regímenes políticos y sistema de representación (democrático-autoritario). Instituciones de Políticas estatales (políticas sociales, económicas, administración, burocracia). Actores sociales que representan intereses de diferentes sectores y buscan ser gobierno, o que éste considere sus demandas: partidos políticos, sindicatos, agrupaciones estudiantiles, movimientos sociales, etc. Presencia efectiva o ausencia de los ciudadanos en los espacios políticos de participación y decisión. Tipo de conflictos y las formas en que se dirimen en el espacio público. Valores en torno a las relaciones políticas: el ejercicio y relaciones de poder, el bien común, lo público, la igualdad, justicia, solidaridad, libertad, legitimidad, ciudadanía, derechos, etc.

La distinción entre el RSA y el RPG es fundamentalmente analítica -y así debe ser entendida-; deben pensarse de manera imbricada puesto que todo modo de estructuración del mercado requiere siempre de la acción estatal y por otro lado, los cambios que se producen en la naturaleza y en la lógica del sistema político, pueden deberse principalmente a las transformaciones que experimentan el régimen social de acumulación, el régimen político de gobierno o ambos a la vez.

Ambas dimensiones, a su vez, se encuentran atravesadas por el sistema socio-cultural que se relaciona con la diferenciación de la población en clases, sectores, y/o grupos; a partir de la propiedad y el acceso a distintos bienes sociales, el origen étnico-cultural u otras identidades sociales, a las formas de vida, las posibilidades de expresión, de participar en la toma de decisiones, de luchas por su autonomía. Los mecanismos de integración o exclusión social, las desigualdades sociales, las características de la pobreza y la riqueza, la legitimidad o impugnación de las desigualdades. También incluye la construcción de la ciudadanía, los derechos sociales, la construcción de la solidaridad o al individualismo. Formas particulares de organización, expresión de intereses y demandas sociales. Las costumbres, el arte, los símbolos, etc.

Entonces, para aproximarnos al conocimiento de la realidad es fundamental por un lado, ubicarla en relación con las características estructurales de una sociedad (económicas, sociales, políticas, culturales) y por otro, identificar las condiciones que

generan, desencadenan y relacionan los diferentes acontecimientos<sup>115</sup>. También exige distinguir el conjunto de actores y fuerzas que interactúan en los mismos y la base a partir de la cual se dan las relaciones y articulaciones entre actores locales, regionales, nacionales, internacionales; en su configuración socio-histórica.

Para abordar el texto y adentrarnos a la categoría de Actores Sociales, afirmamos que algunos actores se encuentran estratégicamente situados para atender y/o resolver los problemas sociales y son capaces con su acción, de incorporarlas en los espacios de decisión, de poder. Como mencionamos en el módulo de Trabajo Social, uno de los actores más importantes es el Estado y sus instituciones de políticas públicas y otro, la sociedad civil.

Siguiendo a Oscar Oszlak, el Estado es una institución política y la Nación es una realidad de orden cultural, ambas cuestiones convergen en el surgimiento del Estado Moderno. La constitución de naciones, el surgimiento de la economía capitalista y un determinado modo de dominación y organización política dieron por resultado lo que conocemos por Estado-Nación. Éste, tiene algunos atributos básicos, que según el momento histórico presentan diferentes formas y grados de desarrollo<sup>116</sup>:

- El reconocimiento como unidad soberana.
- El monopolio legítimo de la fuerza.
- Un aparato administrativo o burocracia.
- Una identidad colectiva aglutinadora.

El Estado se presenta como un actor social, diferenciado y complejo, que detenta la capacidad de resolver conflictos resultantes de los intereses divergentes de los grupos sociales, “articulador del conjunto de relaciones sociales y garante del orden social”. “Se lo invoca como autoridad suprema que pretende encarnar el interés general de la sociedad”. El ámbito de competencia y acción del Estado puede observarse entonces como una arena de negociación y conflicto, donde se dirimen cuestiones que integran la agenda de problemas socialmente vigentes. De esta forma el origen, expansión, diferenciación y especialización de las instituciones estatales resultarían de intentos por resolver la creciente cantidad de cuestiones que va planteando el contradictorio desarrollo de la sociedad<sup>117</sup>.

El Estado no surge entonces por generación espontánea ni tampoco es creado, en el sentido de que "alguien" formalice su existencia mediante un acto ritual. La existencia del Estado deviene de un proceso formativo a través del cual va adquiriendo un complejo de atributos que en cada momento histórico presenta distinto nivel de desarrollo.

---

<sup>115</sup> Todo acontecimiento tiene un surgimiento, un desarrollo, una resolución o no, que debe ser —vista como un proceso histórico- complejo que implica interacción de distintos actores sociales a lo largo de su trayectoria.

<sup>116</sup> Oscar Oszlak *La formación del Estado Argentino- orden, progreso y organización nacional-* Editorial Planeta. 3º edición julio de 1999.

<sup>117</sup> Oscar Oszlak. Ob cit

Por su parte, una de las tantas conceptualizaciones sobre Sociedad Civil refiere a la esfera de las relaciones entre individuos, grupos y clases sociales que se diferencia del Estado y del Mercado, pero mantiene una interrelación permanente en el terreno de los conflictos económicos, ideológicos, sociales y religiosos.

Los términos Estado y Sociedad Civil configuran una relación; en tanto no se entiende al Estado sin la Sociedad Civil. Las fronteras entre uno y otra no es fija, se contrae y expande según etapas históricas. Los límites son cambiantes; en algunos momentos históricos, el Estado ha ocupado territorio de la Sociedad Civil y en otros la Sociedad Civil, debió hacerse cargo de problemas correspondientes al Estado. Pongamos el caso de la beneficencia a principios del siglo XX: en aquella época, el Estado no atendía los problemas sociales como el abandono de menores y ancianos, fueron las asociaciones de beneficencia, los sindicatos, partidos políticos los que se encargaron de proponer una solución al respecto. Posteriormente, en los años '30 ante la enorme crisis económica mundial, el Estado asume tareas que antes no consideraba propias y comienza a intervenir en este tipo de Problemas Sociales.

En el espacio intermedio entre la organización política y el sistema económico, aparece el lugar de “lo social”. Lo social, en tanto espacio, territorio de intervención, dentro de la estructura social, se presenta como un conjunto de dispositivos operacionales, metodológicos, instrumentales e institucionales que implicarían nuevas formas de relaciones, de interacción, esencialmente artificiales. La intervención profesional del Trabajo Social va a ser parte de esos dispositivos organizados por el Estado<sup>118</sup>.

Pero la asunción por parte del Estado de los problemas sociales no es automática, está sujeta a las pujas distributivas y a las luchas de clases y grupos sociales. Como ninguna sociedad posee la capacidad ni los recursos para atender toda la lista de necesidades, sólo algunas serán problematizadas; por ende, el Estado acepta o niega dichas necesidades otorgándoles o negándoles el estatus de problema.

Las necesidades sociales, en la medida en que son legitimadas por la sociedad, son convertidas en “problemas sociales” que la sociedad debe resolver. De esta forma, el Estado capitalista construye los problemas sociales incorporándolos en la agenda pública.

La agenda pública de una sociedad refiere a los problemas que preocupan a esa sociedad, en un momento específico y son reconocidas por el colectivo de actores sociales como cuestiones importantes a resolver.

En algunos momentos históricos existían hechos que no eran considerados como situaciones a ser abordadas por el Estado. Retomando el ejemplo anterior, el abandono de menores y ancianos antes de la industrialización no existía como problema, las familias y comunidades contaban con diferentes recursos que les permitían contener a sus hijos menores y ancianos; con la industrialización y las

---

<sup>118</sup> Carballada; 2007:27

relaciones de trabajo en la forma del empleo, aparece el problema del abandono y las dificultades en las familias para sostener y proteger a todos sus miembros y, como ya señalamos anteriormente, en un primer momento lo incorporan a su agenda las organizaciones de la Sociedad Civil (organizaciones de beneficencia) y posteriormente pasa a formar parte de la agenda del Estado.

Pero no sólo algunas necesidades pueden ser invisibilizadas y negadas como problema sino que necesariamente son las que perjudican de manera más intensa o a mayor cantidad de gente. La agenda de problemas depende de la *correlación de fuerzas sociales* entre las clases y grupos de una sociedad en un momento dado. El Estado se convierte en sede de concertación y confrontación de intereses (Fernández; 1990:1) y el temario público es un indicador de qué sectores políticos han podido construir una determinada hegemonía. (Barberena; 2000:1)

El Estado moderno atiende su agenda pública organizando los dispositivos sociales a través de las políticas públicas y en particular a través de la política social. Pero, a lo largo de la historia del Estado capitalista, ni las políticas públicas ni las sociales han sido una constante, como veremos a continuación.

A lo largo del capítulo reconstruiremos a los actores más relevantes del proceso histórico teniendo en cuenta los cambios producidos en el contexto. También atenderemos al papel que cada uno cumple frente a un proyecto, un reclamo o una reivindicación; bajo la premisa que lo social es por naturaleza un campo donde ningún actor por sí solo podrá lograr los objetivos que se propone. De este modo abordaremos los actores tradicionales más relevantes: Estado, partidos políticos, sindicatos, y aquéllos que adquirieron preponderancia en los últimos años, los movimientos sociales; en su necesaria articulación con el Capítulo de Trabajo Social.

Desde esta perspectiva el capítulo se encuentra dividido en los siguientes momentos socio-históricos:

**1- CONTINUIDADES Y RUPTURAS A PRINCIPIOS DE SIGLO: 1880-1930**

**2- LA SOCIEDAD A MEDIADOS DEL SIGLO XX: 1930-1976**

**3- ARGENTINA - FINES DEL SIGLO XX: 1976- 2002**

**4- PRIMERA DECADA SIGLO XXI: 2003-2011**

# Continuidades y rupturas- Principios del Siglo XX

*¿Hemos de cerrar voluntariamente la puerta a la inmigración europea que llama con golpes repetidos para poblar nuestros desiertos, y hacernos a la sombra de nuestro pabellón, pueblo innumerable como arenas del mar? (...) ¿no queréis, en fin que vayamos a invocar a la ciencia y la industria, en nuestro auxilio, a llamarla con todas las fuerzas, para que vengan a sentarse en medio de nosotros, libre la una de toda traba puesta al pensamiento, segura la otra de toda violencia y de toda coacción? ¡Oh! ¡Este porvenir no se renuncia así nomás!*  
Facundo de Faustino Domingo Sarmiento.

## 1880-1930

Entre el Estado y la Sociedad Civil, desde fines del siglo pasado a la actualidad, se fueron configurando distintas relaciones.

Desde una perspectiva histórica enmarcada en la trayectoria del capitalismo, el Liberalismo puede ser ubicado en los comienzos del Siglo XIX hasta la finalización de la Gran Depresión de 1929<sup>119</sup>. El mismo se constituye con el predominio de un mercado de trabajo libre (autorregulado) y el accionar restringido del Estado, factores éstos que marcaron un nuevo rumbo de la economía capitalista.

Entre 1880 y 1930, la Argentina se caracterizó en lo económico por la prolongada vigencia de un modelo de acumulación agroexportador y en lo político, pasó del gobierno unívoco de la oligarquía<sup>120</sup> a la democratización del voto. En 1912, el sufragio se convirtió en una realidad y el pueblo pudo acceder a las urnas para elegir a sus representantes. Pero al culminar la siguiente década, la sociedad argentina experimentó la primera ruptura del orden constitucional.

Dentro del Estado Liberal se distinguen dos momentos de acuerdo al régimen político: el Estado Liberal Oligárquico comprendido entre 1880 y 1916 y el Estado Liberal Democrático que abarca de 1916 a 1930.

---

<sup>119</sup> Isuani, Aldo. Ob. Cit.

<sup>120</sup> Oligarquía: grupos que gobiernan para sí.

# Estado Liberal Oligárquico

## Estado y Sociedad

En la segunda mitad del Siglo XIX se produjeron transformaciones decisivas en la sociedad argentina que generaron una forma particular de organización del Estado y la economía.

La sanción de la Constitución Nacional en 1853 por el Congreso Constituyente fue el primer paso en el proceso de organización de un Estado centralizado y a partir de 1880 la Argentina comenzó a funcionar como un Estado Moderno.

La formación del Estado es un aspecto constitutivo del proceso de construcción social. De un proceso en el cual se van definiendo los diferentes planos y componentes que estructuran la vida social organizada. En conjunto, estos planos conforman un cierto orden cuya especificidad depende de circunstancias históricas complejas. Elementos tan variados como el desarrollo relativo de las fuerzas productivas, los recursos naturales disponibles, el tipo de relaciones de producción establecidas, la estructura de clases resultante o la inserción de la sociedad en la trama de relaciones económicas internacionales, contribuyen en diverso grado a su conformación. Sin embargo, este orden social no es simplemente el reflejo o resultado de la yuxtaposición de elementos que confluyen históricamente y se engarzan de manera unívoca. Por el contrario, el patrón resultante depende también de los problemas y desafíos que el propio proceso de construcción social encuentra en su desarrollo histórico, así como de las posiciones adoptadas y recursos movilizados por los diferentes actores -incluido el Estado- para resolverlos (Oszlak:1999).

Julio A. Roca asumió la presidencia en 1880. En sus palabras, las obligaciones del gobierno habrían de limitarse a proveer "paz y administración". Desde entonces fue ganando importancia un grupo de hombres, identificados posteriormente como la Generación del 80, quienes tuvieron a su cargo la dirección económica, política, social y cultural del país, con una mirada fuertemente europeizante.

Las diferencias políticas que sostenían los sectores liberales y conservadores, paulatinamente fueron superadas por el régimen oligárquico<sup>121</sup>. Este grupo minoritario desarrolló un régimen político con fuertes restricciones en la participación política para la mayoría de la población. En esa época, las principales instituciones del Estado ya estaban delineadas, pero debían aggiornarse para dar respuestas a una sociedad que se modernizaba aceleradamente y desarrollaba un vigoroso movimiento asociacionista.

---

<sup>121</sup> A fines del S XIX los liberales eran defensores de estados representativos y organización federalista. Los conservadores, partidarios de estados unitarios y centralizados. El régimen oligárquico nació en una especial coyuntura: el desarrollo de grupos de intereses locales que solos o aliados a intereses extranjeros llegaron a constituirse en clases sociales nacionales dominantes. Esta alianza se consolidó con la fundación del Partido Autonomista Nacional (P.A.N.), base de sustentación política de todos los presidentes argentinos hasta 1916.

Estas asociaciones algunas veces presentaban sus demandas al Estado, otras a la iglesia. El Estado intervenía en el tratamiento de algunos temas como educación, higiene, justicia y seguridad.

Las elites ilustradas que condujeron el país durante este período- subordinadas al grupo minoritario de los grandes terratenientes pampeanos- se abocaron a resolver cuatro cuestiones prioritarias: a) la organización nacional, b) la atracción de capitales extranjeros que posibilitaran el desarrollo de formas modernas de producción agropecuaria, c) la promoción de la inmigración europea y d) la educación universal y obligatoria<sup>122</sup>.

“La unidad nacional y la organización institucional eran indispensables para asegurar las inversiones extranjeras y la continuidad de las actividades económicas. Los nuevos capitales debían permitir la modernización productiva y, sobre todo, asegurar la implantación de un sistema nacional de transporte (que se centró en el tendido ferroviario) que posibilitara la movilización de bienes y personas de acuerdo a la nueva dinámica económica. La promoción de la inmigración europea tenía como objetivo “poblar el desierto”, modificando sustancialmente la composición de la población criolla de antigua raigambre. La universalización de la educación buscaba asemejar el elemento humano nacional al de los países europeos que servían de paradigma”<sup>123</sup>.

El Estado llevó adelante la política inmigratoria. Se creía que los inmigrantes extranjeros harían aportes civilizatorios, además de ser útiles como mano de obra. La masiva llegada de inmigrantes cambió costumbres, influyó en la política y la economía. Para ellos, si bien el trabajo no escaseaba, no faltaron las crisis por las malas cosechas y pasaron períodos de hambruna. Las dificultades para acceder a la tierra, de fuerte concentración latifundista, propició el asentamiento en las ciudades de la mayoría de los recién llegados generando una temprana urbanización en las áreas que se incorporaron a las nuevas actividades agroexportadoras, acompañadas por una incipiente industrialización ligada a la preparación de productos primarios para la exportación y el desarrollo del sector terciario (comercio y servicios).

La gran mayoría de inmigrantes europeos se localizó en “conventillos” de las grandes ciudades de la región pampeana. El liberalismo entonces gobernante se encontró frente a una doble amenaza: a) el aumento del pauperismo urbano, que reclamaba del Estado una mayor asistencia so pena de poner en peligro la propia reproducción poblacional; b) la visibilidad de las desigualdades sociales, que podía impedir organizar en forma disciplinada la inserción social y laboral de las nuevas clases populares.

Las consignas de "Orden y progreso", la clásica fórmula positivista, aparecían como ineludibles para garantizar la integración social, desligando al Estado de cualquier

---

<sup>122</sup> Se siguen concepciones trabajadas por Torrado S. (2011) en —El costo social del ajuste Tomo I, Ensayo Edhasa, Bs.As.

<sup>123</sup> Torrado, S. ob.cit.

responsabilidad. Imponer el “orden” implicaba regularizar el funcionamiento de la sociedad, regular los comportamientos. El "orden" aparecía entonces, como la imposición de un nuevo patrón de relaciones sociales de convivencia, congruente con el desarrollo de una nueva trama de relaciones de producción y de dominación social.

Los inmigrantes, para paliar problemas de desarraigo, desocupación y salud, empezaron a construir las “sociedades mutualistas”, donde se aportaban contribuciones solidarias que luego eran destinadas para cubrir contingencias. Por ejemplo, la Sociedad Española de Socorros Mutuos, fue una de las primeras asociaciones en nuestro país. Paralelamente, los inmigrantes se sumaron a los sindicatos, que se denominaban sociedades de resistencia y a los partidos políticos.

El gran crecimiento poblacional puso en evidencia los problemas que afectaban a gran parte de la sociedad. A la deficiente situación sanitaria se sumaron las malas condiciones de vida de los trabajadores. Estos cambios provocaron en la vida urbana, el crecimiento de grupos sociales marginales, cuyos comportamientos se vinculaban con la mendicidad, la vagancia, la delincuencia.

El anarquismo y el socialismo transformaron estas emergencias en banderas de combate, las movilizaciones y protestas de los trabajadores aumentaban en intensidad, obligando al gobierno a responder no sólo con represión. Estas dos tendencias contribuyeron a organizar sindicalmente a los trabajadores, lo que dio surgimiento a la Federación Obrera Argentina. Por entonces, comenzaron a debatirse los primeros proyectos de legislación laboral impulsados por el diputado Palacios, dando inicio así al largo y arduo camino del reconocimiento de los derechos sociales de los trabajadores en nuestro país.

La política da un giro fundamental en 1912 con la Ley Sáenz Peña que establece la creación de padrones y el voto secreto, obligatorio y universal masculino, constituyendo un gran paso en la construcción de un régimen político democrático en la Argentina.

En este primer período la construcción del Estado Nación y el régimen democrático tuvieron los siguientes hitos fundamentales:

- 1- Ley de educación universal, obligatoria, laica y gratuita (Ley 1420) en 1884.
- 2- La ley de servicio militar obligatorio, para varones de 1901.
- 3- La ley electoral del voto secreto, obligatorio, universal masculino, basado en un padrón genuino; de 1912.

Con la sanción de la Ley, las demandas de los argentinos crecieron a la luz de la instrucción pública masiva y el establecimiento del voto secreto fue un importante avance para terminar con el fraude, entendido como uno de los principales pilares del régimen oligárquico.

## **Economía**

Desde mediados del Siglo XIX hasta 1914, Argentina basó su desarrollo económico en un modelo agroexportador, ubicándose en el esquema de división internacional del trabajo como productora de materias primas, especialmente cereales y carnes. Inglaterra, por entonces primera potencia mundial, fue la principal compradora de estos productos, vendedora de sus manufacturas e inversora de capitales en nuestro país.

El vigoroso proceso de crecimiento económico que experimentó el país se basó también en el ingreso masivo de capitales externos. El ferrocarril y los puertos eran la llave para la expansión económica, junto a la inmigración.

A lo largo de este período, se realizaron campañas militares con el objetivo de ampliar la frontera sobre zonas habitadas por pueblos originarios y destinarlas al desarrollo agropecuario. Así se despojó a los aborígenes de sus tierras a través del exterminio, el sometimiento como mano de obra esclava y la expulsión a otros lugares<sup>124</sup>. La conquista de los nuevos territorios fue apropiada por un grupo de familias adineradas de la burguesía porteña y por inversionistas extranjeros<sup>125</sup>.

Los sectores económicamente dominantes fueron los terratenientes pampeanos. Para éstos que encontraban en la apertura hacia el exterior creciente terreno de convergencia para la homogeneización de sus intereses, el Estado nacional aparecía como la única instancia capaz de movilizar los recursos y crear las condiciones que permitieran superar el desorden y el atraso. Resolver estas cuestiones exigía, necesariamente, consolidar el "pacto de dominación" de la incipiente burguesía y reforzar el precario aparato institucional del Estado nacional.

El Régimen Social de Acumulación que consiguió articular la llamada "Generación del 80" se basó en una ideología librecambista resultante de la naturaleza de los bienes primarios exportables que constituyeron la base de inserción en el mercado internacional; desde allí se fueron conformando relaciones de producción e intercambio que condicionaron las modalidades de intervención del Estado, dirigiendo fundamentalmente su actividad y recursos hacia la creación de condiciones que favorecieran la expansión de la economía exportadora y mercantil.

Durante el último tercio del siglo se llevaron a cabo importantes obras de infraestructura física -camino, puentes, ferrocarriles, puertos, sistemas de comunicación postales y telegráficos-, y actividades productivas fuertemente garantizadas por el Estado, así como los empréstitos contraídos por el mismo, suministraron los recursos adicionales necesarios para asegurar el funcionamiento de su aparato institucional y dinamizar los circuitos económicos.

---

<sup>124</sup> A principios del siglo XIX ya se había intentado el sometimiento del indio en el sur, pero la ofensiva más agresiva contra los ranqueles, tehuelches y mapuches la llevó adelante el General Julio Argentino Roca entre 1878 y 1888. En la denominada —Conquista del Desierto— se incorporaron 15000 leguas a la nueva nación. Fueron capturados y reducidos 14.000 indios aproximadamente y se desconoce el número de muertos en combate y/o a causa de enfermedades y la hambruna.

<sup>125</sup> Algunas de estas familias terratenientes aumentaron sus propiedades, otras se incorporaban al grupo de poder: Pereyra Iraola, Alzaga Unzué, Luro, Anchorena, Martínez de Hoz, Menéndez, entre otras.

En efecto, las principales características de la economía agroexportadora son:

1. La dependencia económica del mercado externo (respecto a la demanda de productos agrícolas y a la entrada de nuevos capitales).
2. La propiedad latifundista de la tierra.
3. La promoción comercial por parte del Estado.
4. La hegemonía británica en el absoluto control del sistema de transportes ligado a la exportación (ferrocarriles, compañías navieras) y el comercio de carne.
5. La inmigración extranjera, fuente de mano de obra.
6. El desequilibrio regional en la participación de la producción.

## **Estado Liberal Democrático**

### **Estado y Sociedad**

En 1916 la llegada de Hipólito Yrigoyen (1916-22; 28-30) a la presidencia inició una nueva etapa en la política argentina, denominada democracia ampliada. Es un cambio de régimen dentro del mismo modelo de Estado Liberal.

La amplitud de sus apoyos sociales dio al radicalismo un perfil de movimiento social que, liderado por Yrigoyen, pretendió ser una respuesta a la búsqueda de una identidad colectiva y totalizadora de los intereses de la sociedad argentina. Con la democratización del régimen político se pretendía canalizar las demandas sociales. El gobierno comenzó a desarrollar una visión de responsabilidad del Estado con los sectores sociales mayoritarios, sus intereses y problemas.

El radicalismo yrigoyenista tuvo fuertes dificultades para relacionarse con la base social trabajadora (que respondía en buena medida al anarcosindicalismo), pero fue más eficaz en sus contactos institucionales con los sectores medios (promoción de la educación; defensa de la Reforma Universitaria de 1918, etc). Asimismo, la gestión radical de 1916 a 1930 tuvo fuertes contradicciones internas, Alvear y la “corriente antipersonalista” se oponían a Yrigoyen y representaban a la vieja oligarquía.

Yrigoyen dejó una marca institucional importante en el país, referida a la responsabilidad del Estado, la obra pública y la anticorrupción.<sup>126</sup>

### **Economía**

En el plano económico, las propuestas del radicalismo siguieron el proceso de expansión de la economía primaria exportadora y es probablemente el más claro ejemplo de la continuidad. El estallido de la Primera Guerra Mundial en 1914,

---

<sup>126</sup> Plá, A. y otros: (1971). *El radicalismo*, Bs. Aires, Carlos Pérez Editor.

complicó las exportaciones, las inversiones, la inmigración y la recaudación fiscal. Recién en 1917 comienza una lenta recuperación, acompañada por un proceso de diversificación en la inversión manufacturera, la minería, la construcción y la industria como complemento a la actividad agropecuaria. El primer efecto de la guerra fue el ascenso de los Estados Unidos en la economía y finanzas internacionales. A la guerra siguió una oleada de alta conflictividad, los reclamos obreros se agudizaban y hacían eco del triunfo bolchevique en Rusia en 1917.

En ese período comienza a deteriorarse la hegemonía política de la oligarquía, situación que respondió a dos cuestiones fundamentales: por un lado, el debilitamiento del modelo agroexportador frente a las medidas proteccionistas que los países centrales desarrollan como alternativa a la crisis. Y por otro, el ascenso de los sectores medios al poder a través del yrigoyenismo.

Este proyecto de una Argentina abierta y dependiente de los mercados mundiales tuvo su gran crisis económica en 1929, al calor de la “gran depresión” y la quiebra de la Bolsa de Nueva York. El crack financiero de Estados Unidos (Wall Street) en 1930, desorganizó el intercambio comercial internacional que había regido hasta entonces entre el centro y la periferia. Este acontecimiento golpeó duramente la economía nacional, las consecuencias de la depresión fueron inmediatas y se tradujeron en disminución de las exportaciones, deterioro de la relación de intercambio entre los productos nacionales y los bienes de importación, cierre del país a la inmigración extranjera, devaluación del peso, caída de salarios, entre otros. Cuestiones estas que marcarán un cambio trascendental de la orientación de los modelos de acumulación y régimen político de gobierno a partir de 1930.

El 6 de Septiembre de 1930 se consumó el primer golpe militar de la historia argentina.

*Cuando la suerte que es grela Fayando y fayando Te largue parao...Yira Yira.  
Cuando no tengas ni fe Ni yerba de ayer secándose al sol,  
Cuando rajés los tamangos Buscando ese mango Que te hará morfar...  
Cuando estén secas las pilas De todos los timbres que vos apretás  
Buscando un pecho fraterno Para morir abrazao,  
cuando te dejen tirao Después de cinchar...  
Cuando estés bien en la vía Sin rumbo, desesperao...  
Yira Yira...  
Yira... Yira<sup>127</sup> ....*

***Discépolo 1930***

---

<sup>127</sup> YIRA... YIRA... es un tango de Enrique Santos Discépolo estrenado el 5 de septiembre de 1930. Al día siguiente un golpe militar derrocó al Presidente Hipólito Yrigoyen. Tomado de Norberto Galasso, *Discépolo y su época*.

## **Estructura social a mediados del siglo XX**

*Yo no sé nada. Tú no sabes nada  
Ud. no sabe nada  
Él no sabe nada  
Ellos no saben nada  
Ellas no saben nada  
Uds. No saben nada  
Nosotros no sabemos nada.  
La desorientación de mi generación tiene su  
Explicación en la dirección de nuestra educación,  
Cuya idealización de la acción, era -¡sin discusión!-  
Una mistificación en contradicción  
con nuestra propensión a la meditación,  
a la contemplación y...*

**Oliverio Girondo,**

**Espantapájaros, 1932.**

### **1930-1976**

Durante la década de 1930 y como producto de la crisis del sistema agroexportador, la recesión, el estancamiento y el desorden político que generaba el anterior modelo liberal, el Estado adopta una nueva forma denominada Estado Social o de Bienestar y, el modelo de acumulación inicia un proceso de desarrollo basado en la industrialización sustitutiva de importaciones.

El *Estado de Bienestar* se define por la interdependencia de tres componentes:

- defensor de la identidad nacional frente a la dominación extranjera,
- mecanismos políticos y sociales de integración,
- la defensa de la cultura nacional y popular.

El desarrollo de este Estado fue potenciado por una etapa de desarrollo económico denominado *keynesiano* que brindó las bases materiales para ello. El Keynesianismo es “una nueva teoría económica que significó una respuesta a las crisis recurrentes producidas por el Liberalismo. Representó un nuevo ciclo en la economía mundial a partir de la crisis de 1930. El objetivo estratégico de esta política económica es la promoción del crecimiento y del pleno empleo, a través de la intervención sistemática del estado en la economía”<sup>128</sup>.

En Argentina en este lapso, aplicando la conceptualización de modelo de acumulación y régimen político de gobierno podemos distinguir:

El modelo de acumulación industrializador (1930 a 1976), en el que deben diferenciarse dos momentos o estrategias en lo económico: el de la producción de bienes de consumo masivo (1945-1955) y el de la producción de bienes intermedios y de capital (1958-1972)

En el modelo de Estado de Bienestar, a lo largo del período, se experimentaron transformaciones en los sistemas políticos institucionales en los que podemos diferenciar dos momentos: el Estado Nacional- Popular (1945-1955) y el Estado Desarrollista (1955-1976)

Antes de analizar cada momento, señalaremos algunos rasgos en común de todo el periodo.

## **La industria como eje del desarrollo: 1930-1976**

Durante la década del '30, como consecuencia de la crisis mundial, la Argentina debió abandonar el modelo agroexportador que venía sosteniendo desde fines del siglo XIX, hegemonizado por los grandes terratenientes pampeanos. Se inicia entonces un proceso hacia un nuevo patrón de acumulación y crecimiento económico, basado en la industrialización sustitutiva de importaciones; aunque debe advertirse que en un primer intento de sustitución (urgido, además, por el progresivo cierre de los mercados europeos que iniciarían en 1939 la llamada “segunda guerra mundial”), lo que se buscaba era *una industrialización para el campo*, sector que había sido jaqueado cuando Inglaterra decide reemplazar sus mercados proveedores de carnes y granos.

Argentina en este lapso, seguirá exportando materias primas del campo, pero comenzará a sustituir importaciones industriales y de servicios. “Las ideas industrialistas como proyecto controlado por la “oligarquía” se limita a cubrir un vacío llenado anteriormente por bienes de consumo importados, sobre todo en los rubros de alimentación y textiles”<sup>129</sup>.

---

<sup>128</sup> Isuani, Aldo, ob.cit.

<sup>129</sup> Murmis, Miguel y Portantiero, Juan Carlos (1974) *Estudios sobre los orígenes del peronismo/1*. S XXI Editores S.A. Las ideas se trabajan a partir de los autores.

Asimismo durante el período, se intensificaron las inversiones extranjeras, especialmente norteamericanas. El desarrollo más o menos sostenido de esta nueva política puede ubicarse hacia finales de 1933. Un ejemplo de ello es la firma del Pacto Roca- Runciman, entre el gobierno argentino y el de Gran Bretaña en 1933, que adquiere influencia determinante en esta nueva política de gobierno. La suscripción al Acuerdo reanuda la relación comercial con Gran Bretaña, por medio de la cual los ganaderos pampeanos conservaban el mercado británico a costa de altísimas concesiones del Estado argentino a los inversores ingleses. Esto, a su vez, trajo aparejada la definición de un nuevo bloque de poder, a partir de la formación de alianzas entre las clases propietarias: la burguesía local agraria, industrial y financiera asociada a capitales extranjeros.

Como se expresa en el recuadro muchas de las empresas que hoy conocemos se instalan en nuestro país en este periodo, entre ellas:

#### LAS INVERSIONES EXTRANJERAS

En el rubro alimentos y bebidas: NESTLE (1930, Suiza), SUCHARD (1933, Suiza) y GINEBRA BOLS (1933, Holanda). En metales y maquinarias: OLIVETTI (1932, Italia), HIERROMAT (1933, Francia) y CAMEA (1934, Francia). En maquinarias y artefactos eléctricos: PHILCO (1931, E.E.U.U.), OSRAM (1934, Alemania), PHILLIPS (1935, Holanda) y UNION CARBIDE-EVEREADY (1937, E.E.U.U.). En productos químicos: DUPERIAL (1935, Gran Bretaña) y ELECTROCOLOR (1936, Gran Bretaña).

En el rubro textil: SUDAMTEX (1934, E.E.U.U.), ANDERSON CLAYTON (1936, E.E.U.U.) y DUCILO (1937, E.E.U.U.). En productos derivados del caucho, GOOD YEAR (1930, E.E.U.U.) y FIRESTONE (1931, E.E.U.U.). En productos farmacéuticos y de tocador: JOHNSON Y JOHNSON (1931, E.E.U.U.) y POND'S (1939, E.E.U.U.)<sup>130</sup>

Otro rasgo central del periodo son las migraciones internas de la población nativa, especialmente ligada al empleo, como transferencia de mano de obra rural hacia los sectores urbanos, absorbidos por los nuevos sectores productivos. Por otro parte, en lo que concierne a los sectores obreros se modificó sustancialmente su composición, apareciendo diferencias sustanciales entre estratos de trabajadores y ramas de actividad. Y por último, el Estado cumple un rol crucial en este periodo; extiende su

---

<sup>130</sup> Alonso, M., et. Al: ob.cit

campo de acción como productor de bienes y servicios, como agente distribuidor de los recursos sociales y, garante de las relaciones sociales.

Como venimos planteando en la década de 1930 no sólo se modificó el modelo de acumulación y del Estado, sino que comenzó paulatinamente a cambiar la configuración de la estructura social.

## Actores sociales y políticos de la época

### El Movimiento Obrero: heterogeneidad y cambios

La rápida concentración industrial en los grandes centros urbanos (Córdoba, Rosario, Gran Buenos Aires) provocó profundas transformaciones en la sociedad argentina. Como señalamos anteriormente, una de las más importantes se inició con las *migraciones internas* del campo a la ciudad, pues a partir de esta década el flujo de inmigrantes extranjeros se redujo. La incorporación de una gran cantidad de trabajadores rurales a la actividad industrial provocó un profundo cambio en la composición de la clase obrera, apareciendo la distinción entre “nuevos” y “viejos” obreros a partir del proceso de industrialización. Las principales características son:

NUEVOS OBREROS	VIEJOS OBREROS:
Provenientes en su mayoría de las zonas del interior más deprimidas económicamente, “nuevos” no sólo en el ámbito de la empresa industrial, en experiencia gremial y política sino también para la vida urbana	En su mayoría de origen europeo, incorporados a la actividad industrial desde sus orígenes, estaban incluidos en asociaciones propias de tipo gremial o político que les permitía, a algunos, un desarrollo más autónomo para definir y mantener intereses específicos propios como sector social.

Murmis y Portantiero<sup>131</sup> sostienen que entre 1930 y 1935, la capacidad negociadora del sindicalismo se vio duramente golpeada por la doble incidencia de políticas utilizadas para disciplinar la fuerza de trabajo: i) el mantenimiento de una alta tasa de desocupación y ii) la vigencia de medidas represivas.

La situación comienza a cambiar a partir de 1935 pues el crecimiento de la actividad industrial, aumentó la ocupación de manera sostenida y la capacidad negociadora del sindicalismo. Este se robusteció y aumentaron las huelgas, como medio de lucha a sus reclamos laborales (aumentos de salarios, horas de trabajo, incorporación al seguro social). En 1941, la proporción de sindicalizados en la industria alcanzaría

---

<sup>131</sup> Murmis y Portantiero: ob.cit.

alrededor del 20%, lo cual no parece excesivamente bajo en un momento en que la afiliación y la militancia sindical debían luchar contra innumerables obstáculos<sup>132</sup>.

Casi todo el periodo del retorno conservador (1930 y 1943), se caracterizó por la práctica del fraude electoral y la persecución a los opositores. A través de estas maniobras ilegales mantuvieron las instituciones políticas de democracia liberal y convocaron a elecciones regularmente.

### **Representación política de las clases propietarias**

La Sociedad Rural (SRA) estaba conformada por criadores, invernadores, hacendados y terratenientes. Coincide con la orientación de la elite política.

La Unión Industrial (UIA) formada por la burguesía industrial, no manifiesta reservas sobre los proyectos.

La Confederación de Asociaciones Rurales de Bs.As. y la Pampa (CARBAP) es una organización que representa los intereses del grupo ganadero subordinado. Rechaza las orientaciones del Estado.

En un contexto de tensión social y económica, los grupos dirigentes conservadores comenzaron a buscar otro tipo de alternativas para resolver los conflictos sociales, considerando que los mismos no se podían solucionar sólo por la represión, sino que era necesario encontrar canales de negociación con el movimiento obrero.

Desde entonces y hasta 1943, el Estado cumple un rol activo, de “árbitro” en los conflictos entre los diferentes sectores:

- las fracciones dominantes (particularmente a partir de las tensiones entre grupos dominantes tradicionales con intereses agroexportadores),
- las reivindicaciones de sectores industriales y,
- las fracciones emergentes (urbanas) de las clases populares.

En esta coyuntura, comienzan a aparecer nuevos actores sociales en la escena política, que se van configurando como *movimientos sociales* de tipo nacional-popular.

No obstante, en junio de 1943 un nuevo golpe militar puso fin al gobierno presidido por Ramón Castillo. Este derrocamiento encuentra apoyo en el sector de la burguesía agraria e industrial y una clase trabajadora dividida en dos CGT, por disidencias en el seno de la cúpula sindical.

---

<sup>132</sup> Murmis y Portantiero: ob.cit.

## **SEGUNDA GUERRA MUNDIAL (1939-1945)**

Argentina fue uno de los países latinoamericanos que por más tiempo se negó a romper relaciones diplomáticas y económicas con las potencias del “Eje” y por ello, sufrió sanciones comerciales y financieras. Uno de los motivos que generaron esta toma de posición tardía fue que, entre 1939 y 1941, Estados Unidos desarrolló intensas gestiones diplomáticas en América Latina con el objetivo de lograr la neutralidad de los países de la región en la guerra y asegurar la protección de paz de los países en el hemisferio occidental. Después del ataque de Japón contra la base de Pearl Harbor, los Estados Unidos se involucran directamente en la guerra y exigen a los gobiernos latinoamericanos el apoyo a la causa de los “aliados”.

## **EL DEBATE DE LAS CARNES**

El acuerdo comercial con Gran Bretaña provocó un gran debate parlamentario - el debate de las carnes- entre la dirigencia política.

Para esclarecer los alcances del pacto, el diputado demócrata progresista Lisandro de la Torre propuso la creación en el Congreso de una comisión investigadora.

Los resultados de las investigaciones probaron que los frigoríficos extranjeros evadían impuestos nacionales e intentaban enviar sus libros de contabilidad escondidos a bordo del carguero inglés “Norman Star”. Además afirmaba la comisión parlamentaria que los frigoríficos ingleses compensaban las pérdidas sufridas en Australia y Nueva Zelanda, con las ganancias obtenidas en Argentina. La comisión responsabilizaba al gobierno conservador argentino como cómplice de esas irregularidades. Estas denuncias que acarrearón un arduo debate en el Senado de la Nación culminaron con el asesinato, provocado por un ex policía al servicio de los conservadores, del senador demócrata progresista Enzo Bordabehere, amigo de de la Torre.

## **Estado Nacional- Popular**

*“Queremos una Argentina pacífica, poderosa y soberana y una masa de trabajadores unida y feliz como ninguna en el mundo. Queremos el bienestar de los trabajadores, la dignificación de los humildes y la grandeza de esta patria que Perón nos ha dado y que todos debemos defender como la más justa, la más libre y la más soberana de la Tierra.”*

*"El capitalismo foráneo, el capitalismo foráneo y sus sirvientes oligárquicos y entreguistas han podido comprobar que no hay fuerza capaz de doblegar a un pueblo que tiene conciencia de sus derechos. Una vez más, mis queridos descamisados, uniéndonos al líder y conductor, reafirmamos que en la vida argentina ya no hay lugar para el colonialismo económico, para la injusticia social, ni para los traficantes de nuestra soberanía y nuestro porvenir..."*

Discurso de Evita, 27 de febrero de 1947

## **1945-1955**

### **El desarrollo industrial**

Con la necesidad de reemplazar los productos manufacturados que venían de afuera surge un nuevo modelo de crecimiento económico a partir del modelo de industrialización por sustitución de importaciones. La industria constituye el objetivo principal del proceso de desarrollo, transformándose en el sector líder de la economía. El resultado es una economía industrial sustitutiva, de tipo extensivo, hacia adentro basada en la industria liviana, productora de bienes de consumo masivo no durables y asentada en el incremento de la demanda, en el mercado interno y con una política de pleno empleo. El Estado pasa a ser el principal propulsor de este modelo.

Los intereses, hasta entonces antagónicos, entre la burguesía agraria y la industrial fueron superados por la industrialización y promovidos por esta estrategia de acumulación de corte “distribucionista” y políticas proteccionistas, que hizo crecer la intervención del Estado en la esfera económica y social. Los capitalistas agrarios, vinculados al capital extranjero, comenzaron a diversificar su inversión y producción, conformando grandes grupos económicos, cuyas empresas se dedicaron tanto a las actividades características de la dinámica agroexportadora como a las nuevas actividades económicas: la producción industrial y la construcción. También se beneficiaron los pequeños y medianos empresarios de origen nacional y los asalariados industriales, como consecuencia de las medidas estatales que impulsaban la industrialización, tales como: protección arancelaria, privilegio fiscal, crédito subsidiado, estímulo a la importación de bienes de capital, etc.

Por otra parte, el Estado, como empresa pública, se convierte en la unidad productiva por excelencia, se nacionalizan o estatizan empresas en sectores claves de la

economía (petroquímica, siderurgia, comunicaciones, servicios públicos, etc) y acentúa la estrategia redistributiva a través de la asignación creciente de recursos a la educación, la salud, la vivienda, la seguridad social y los ingresos. Esto último, a fin de impulsar la demanda interna y, por lo tanto, el modelo de acumulación.

Como resultado de la implementación de esta política económica, hubo crecimiento a nivel de la producción y la productividad, con baja inflación y tendencia al pleno empleo, aumento en el poder adquisitivo de los salarios y mejoramiento en las condiciones de vida de la mayoría de la población. En efecto, al decir de S. Torrado (2010:30-31), “debe destacarse que por primera vez en la historia de la Argentina moderna, la industria manufacturera asume el liderazgo de ese proceso” (...). El rasgo más sobresaliente de la estrategia justicialista, sostiene la autora, fue la capacidad de creación de empleo industrial urbano, logrado en un contexto de plena ocupación y favoreciendo la creación de puestos asalariados, tanto de la clase obrera como de clase media.

## **Estado y Sociedad**

En Argentina, el desarrollo del Estado de Bienestar (EB) emerge en la década de 1940, cuando la industrialización sustitutiva era la base del proyecto para reorganizar la sociedad argentina con “armonía” entre las clases.

Durante el justicialismo, la intervención del Estado medió la relación entre los capitalistas y el movimiento obrero con el propósito de lograr un pacto social, arbitrar en los conflictos y garantizar la vigencia de estas relaciones.

El Estado intervino, no sólo en los intereses comunes de las distintas clases sino también en sus organizaciones: partidos, corporaciones, sindicatos. Se convirtió en garante de los derechos sociales y los mecanismos que utilizó para tal fin fueron de orientación “universalista”, es decir, para todos los ciudadanos.

Entre los años 1943 a 1955 se fue conformando un movimiento social y político, el peronismo, que impulsó transformaciones que dejaron una profunda huella en la historia de nuestro país. No obstante y aún en el curso del mismo modelo de acumulación basado en el crecimiento de la industria, el mantenimiento del pleno empleo, el establecimiento de relaciones armoniosas entre patrones y obreros que se convirtieron en prioridades de la defensa nacional, se produce una transformación sustancial en el sistema político institucional con el segundo golpe de Estado (1943), en un clima social de gran descontento y la contienda bélica en Europa (1939-1945) que agitaba a la población argentina.

El sistema político en manos de un grupo de poder militar, disentía con relación a la política exterior pero internamente coincidía en la necesidad de acallar la agitación política y la protesta social. Para lograr ese cometido proscibieron a los comunistas, persiguieron a los sindicatos e intervinieron la CGT -por entonces dividida-, disolvieron los partidos políticos y establecieron la obligatoriedad de la enseñanza

religiosa en las escuelas públicas. De esta manera y por pugnas por el poder entre los militares, se formó el GOU<sup>133</sup> - Grupo de Oficiales Unidos- que manejaron la vida económica, social y política del país y entre los que se destacó el Coronel Juan Domingo Perón quien se hizo cargo de la Secretaría de Trabajo y Previsión, base de lanzamiento de toda su estrategia política. En los comienzos de su gestión desarrolló una política de acercamiento a los dirigentes obreros. Avanzó en la promulgación de una legislación social y sindical que transformó sustancialmente la posición de los trabajadores frente a sus empleadores, lo que posibilitó un mejoramiento de las condiciones de vida. Posteriormente, asumió como Ministro de Guerra y unos meses después, manteniendo los cargos anteriores, ocuparía la vicepresidencia.

El impacto internacional de la guerra y ante las presiones diplomáticas de Estados Unidos e Inglaterra, de romper relaciones especialmente con Alemania (EJE) provocó una crisis política entre los distintos sectores del ejército, particularmente con el sector neutralista y nacionalista, lo que derivó en el derrocamiento y posterior reemplazo del presidente provisional. La figura de Perón no sólo ganaba espacio en las instituciones del Estado y entre los oficiales más jóvenes; también amplió su influencia en el ámbito de la Sociedad Civil.

## **Movimiento Nacional Populista**

En la década del '30 y principios del '40, las sucesivas crisis de conducción de la CGT tenían como trasfondo la complicada trama que regula las relaciones entre la actividad sindical y la actividad política, además de la falta o el escaso reconocimiento de sus derechos como trabajadores y como ciudadanos. El año 1943 marca un momento de ruptura en el cual finaliza la etapa del sindicalismo tradicional, minoritario, orientado hacia posiciones de izquierda y basado en el oficio de la industria y nace el sindicalismo de masas, ligado al aparato del Estado. El punto central sobre el que converge la actividad sindical es el reclamo de participación obrera en las decisiones políticas y la lucha por la defensa de los derechos conquistados frente a los grupos propietarios industriales, agrícolas y comerciantes que venían detentando el poder político y económico hasta el momento. Por primera vez los trabajadores se convertían en actores centrales en las luchas políticas de Argentina.

El acontecimiento del 17 de octubre de 1945 puso de manifiesto que el peronismo se constituía en un movimiento nacional popular con una clara identificación social y política y el triunfo del nuevo líder sobre la oposición. La movilización popular aceleró la convocatoria a elecciones para principios de 1946 en un contexto enrarecido por los debates que provocaba el final de la Segunda Guerra Mundial y específicamente por el desarrollo futuro de la industria del país, lo cual nuevamente enfrentó a los distintos sectores capitalistas del país. En tales condiciones, Juan

---

<sup>133</sup> El GOU (Grupo de Oficiales Unidos). Unos meses antes del golpe, en el ejército se constituyó un agrupamiento militar, de carácter nacionalista y partidario del Eje Roma-Berlín-Tokio, que buscaban llevar adelante cambios institucionales en el país.

Domingo Perón llegó a la presidencia del país, en el año 1946, acompañado por Jazmín Hortensio Quijano, contando con amplio apoyo de la masa popular.

## **El peronismo histórico y la democracia populista**

### **1946-1955**

El gobierno peronista ha sido caracterizado como “populista” o “nacional-popular”. Este se conformó en torno a la industrialización sustitutiva, la aplicación de políticas económicas de corte keynesiano y, políticas redistributivas que apuntaron a la integración social. En este periodo fueron surgiendo nuevas instituciones y/o fortaleciéndose, ampliándose las ya existentes; se consolidó un modelo movimientista, reivindicando el rol del Estado productor, creador, garante de la igualdad, de la homogeneidad de la sociedad y de los derechos de ciudadanía.

El Estado de Bienestar fue redefiniendo su relación con la Sociedad Civil y progresivamente se consolidó como un actor político con objetivos propios y con “autonomía relativa” para redefinir las alianzas y las oposiciones tradicionales de la lucha política argentina.

#### **Principales rasgos de la época**

En el plano social, se institucionalizaron los derechos de los trabajadores en los programas de Obra Social, Pensiones, Asignaciones Familiares. Se desarrollaron políticas en educación, salud, vivienda, como servicios universales y gratuitos para los ciudadanos. Asimismo, se implementaron un conjunto de programas sociales destinados a aliviar las situaciones de pobreza de aquellas personas que por diversas razones no estaban incluidos en el mercado de trabajo; facilitando el acceso a beneficios sociales a fin de compensar desigualdades sociales.

Un avance importante en el plano de los derechos sociales y políticos fue la sanción, en 1947, de la ley 13.010 que otorga el derecho al sufragio a las mujeres. Esta venía siendo una reivindicación particularmente de las mujeres socialistas, que desde principios de siglo iniciaron su lucha por el derecho al voto y la igualdad, entre las que podemos destacar a Alicia Moreau de Justo. En ese mismo año también se promulgó la nueva ley universitaria que rigió la vida de las casas de estudios hasta la caída del régimen en 1955, momento en que se suprime la autonomía universitaria.

La intensa acción social estaba liderada por Eva Perón a través de la *Fundación Eva Perón*. En 1948 se crearon hogares para niños y ancianos, centros educativos, colonias de vacaciones, policlínicos, ciudades estudiantiles, se distribuían alimentos, etc. Estas obras se financiaban con fondos provenientes de donaciones particulares, por la lotería y por descuentos obligatorios en los salarios de los trabajadores. Se crearon además, organizaciones de representación intermedias como centros vecinales, asociaciones barriales, entre otros.

Desde lo político se modificaron sustancialmente las relaciones entre el Estado, las clases sociales y sus organizaciones representativas. El Estado ejercía un control vertical de las organizaciones sociales y aparatos partidarios, sindicales, etc<sup>134</sup>.

**Relación entre actores:** durante su gestión en la Secretaría de Trabajo, Perón había intentado establecer un vínculo de cooperación con sectores capitalistas de la SRA y de la UIA, pero éstos se opusieron. En su gobierno como presidente priorizó las relaciones con los pequeños y medianos empresarios que orientaban su producción al mercado interno.

El populismo peronista fomentó el desarrollo de un movimiento obrero sindicalizado, fuertemente orientado hacia el estado y cuyo núcleo hegemónico fueron los sindicatos de industria, por ramas de actividad. Salvo algunas notables excepciones, se trató en general, de una fuerza muy burocratizada y centralizada, con contenidos ideológicos corporatistas; cuyas banderas de lucha eran la defensa del salario y de la organización obrera, el fortalecimiento del mercado interno, el nacionalismo integrador y opositor al "liberalismo oligárquico"; en nombre de una adhesión inculdicable al liderazgo de Perón y a su proyecto de una "comunidad organizada" en la que pudiesen convivir armoniosamente los representantes del capital y del trabajo, bajo la tutela del gobierno.

Los sectores medios (empleados públicos, docentes, comerciantes profesionales, estudiantes universitarios, etc.), por su parte, mantuvieron una relación conflictiva con el gobierno. Si bien habían mejorado su posición económica social, consideraban: *“que era el resultado de su propio esfuerzo o el de sus padres, y que los trabajadores gozaban de bienestar a partir de la política demagógica y despilfarro del gobierno peronista (...). Esta situación de malestar se agudizó cuando el gobierno exigía la afiliación al partido para conservar el empleo público, el uso obligatorio de los distintivos partidarios, la propaganda política a través de la radio y en los textos escolares, etc”*<sup>135</sup>.

En esta época hubo acontecimientos que signaron la vida política y social e influyeron en períodos siguientes. Por una parte, la concepción dignificada del trabajo y la “función social del capital”, provenientes de la Doctrina Social Católica más avanzada de ese tiempo; fueron elementos que se plasmaron en la Constitución de 1949, como asimismo el voto femenino y el derecho de huelga. Por otro lado, procesos estructurales de inclusión de los sectores laborales que, no sólo crecieron en su participación en la renta nacional, sino que desde el Estado se les proveyó de formas organizativas y de articulación: la alianza entre el Estado y la CGT es, desde este punto de vista, fundamental para el modelo de desarrollo social del populismo peronista. Por último, la participación de representantes de los trabajadores en el terreno estrictamente político, por lo tanto, hubo diputados y senadores en el partido gobernante.

---

<sup>134</sup> Vilas, Carlos (1998) *La democratización fundamental- El Populismo en América Latina*. (compilador) Buenos Aires.

<sup>135</sup> Alonso, María E., et.al.: ob.cit

Es importante señalar que este modelo de desarrollo social, iniciado formalmente por el populismo, tiene un carácter de concertación social acotada: involucra a gran parte de los sectores bajos y medios de la sociedad argentina; y confronta explícitamente con los sectores altos, no pudiendo darse en ese momento una política de articulación más amplia y pluralista. Esto último será un dato a tener en cuenta a la hora de la destitución de régimen: el carácter de revancha y ajuste de cuentas que le seguirá, tendrá un sesgo muy extendido<sup>136</sup>.

Las funciones redistributivas del Estado, que alcanzaron su máxima expresión bajo el peronismo (1946-1955), implicaron abrir el juego a “otros” que no sean exclusivamente los dominantes, con el fin de satisfacer sus demandas en el terreno de la política. Ello, junto a los modos de regulación estatal del conflicto social, la consecución y extensión de los derechos de ciudadanía política primero y de ciudadanía social después, aparecen entre otros como las características centrales de este periodo. Estas cuestiones, afirma Ansaldi<sup>137</sup> “no alcanzan a afirmar la existencia de una forma democrática de la dominación de clase y en consecuencia tampoco se consolida un régimen político democrático”.

Desde lo cultural, la música popular del interior -el folclore- fue el patrimonio de los sectores populares y posteriormente, aceptado por otros sectores de la sociedad. La radio, se transformó en una presencia constante en la vida cotidiana de los argentinos y contribuyó a difundir y homogeneizar un conjunto de pautas culturales a nivel nacional. Como medio de comunicación cumplió un papel nacionalizador, acompañó el proceso de ampliación de la participación política y fue utilizada por el gobierno peronista, como un medio eficaz de propaganda política.

A principios de la década de 1950 una serie de restricciones estructurales y coyunturales en el modelo económico industrialista y redistributivo se conjugaron para interrumpir el crecimiento industrial y se agudizaron las tensiones sociales y la lucha política por la distribución de la riqueza. La oposición del sector agroexportador y de los grandes empresarios, el aumento generalizable de precios, el fracaso de obtener capitales externos, la suba como las numerosas huelgas por reclamos salariales y en defensa de los derechos sociales conquistados por parte de los trabajadores, fueron entre otras, los principales ejes para derrocar el gobierno justicialista, en 1955, por parte de la autodenominada “Revolución Libertadora”.

---

<sup>136</sup> Parisi, A, et. al: (2006) *Derechos y Exclusión*. Investigación que dirige en el marco de Secyt.

<sup>137</sup> Ansaldi, W: *Mediaciones políticas partidarias y corporativas en la construcción de la democracia en Argentina*. Ponencia presentada en las *Jornadas Internacionales de Ciencias Políticas: Estado, Sociedad y Administración en una Perspectiva Comparada*, organizadas por el Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina, 29-30 de agosto de 1991

## El Estado Desarrollista

*AYER NOMÁS*  
*En el colegio me enseñaron*  
*Que este país*  
*Es grande y tiene libertad.*  
*Hoy desperté*  
*Y vi mi cama y vi mi cuarto*  
*En este mes*  
*No tuve mucho que comer.*  
*Ayer nomás*  
*mis familiares me decían*  
*que hay que tener*  
*dinero para ser feliz.*  
*Hoy desperté*  
*Miré la calle y vi la gente*  
*Y todo es gris y sin sentido*  
*la gente vive sin creer.*  
*Ayer nomás*  
*Tuve una chica en mis brazos*  
*Y la besé sin fundamento*  
*Hoy la chica ya no está.*  
**Moris, 1969.**

## 1955-1976

### El camino al Desarrollo (1955-1966)

En el contexto de una autoritaria proscripción del peronismo de la vida política nacional, la “Revolución Libertadora” a través de las Fuerzas Armadas, encabezaron la nueva alianza política y social; reuniendo a numerosos sectores de las fuerzas armadas como así también a empresarios locales aliados al capital trasnacional, sectores medios, estudiantes universitarios, a todos los partidos políticos de la oposición y a la iglesia Católica. En su conjunto y más allá de los intereses particulares, coincidían en caracterizar el período del gobierno de Perón como “dictadura totalitaria” y postulaban la puesta en marcha de un profundo proceso de desperonización de la sociedad argentina. Con la excusa del restablecimiento de la democracia efectiva, se produjo el Tercer Golpe de Estado, que instauró una dictadura mucho más autoritaria y represiva que el gobierno que reemplazó.

El período que va de 1955 a 1958 fue una época de transición de un modelo económico hacia otro, en el cual las clases dominantes buscaron recuperar el poder que el nacionalismo popular les había quitado. Para lograrlo, necesitaron por un lado

“desarmar el aparato político en su núcleo más conflictivo: el sindicalismo” y por otro, profundizar la industrialización, no ya como un recurso complementario o sustituto del desarrollo basado en la exportación de bienes primarios, sino como la base de una nueva fase de desarrollo que permitiese asegurar el crecimiento y el bienestar de la población. La condición requerida era la estabilidad económica, política y social. Esta nueva etapa de sustitución de importaciones tendrá una específica problemática, relacionada con los requerimientos del mercado interno y una creciente dependencia de las importaciones externas; por ello, enfrentará con creciente explicitación el dilema de una apertura que le permita crecer, en el marco de una mayor dinámica e interrelación con otros mercados, pero sin que los lazos de dependencia económica con los países poderosos le marquen las posibilidades y límites a su patrón de crecimiento. Este dilema marcará el rumbo de los años siguientes<sup>138</sup>.

Afirmamos que el modelo de acumulación, hasta mediados de 1970, continúa centrado en la industrialización sustitutiva, ahora, de bienes intermedios y consumo durable. Por su parte, el régimen político de gobierno, enmarcado en el Estado de Bienestar; durante la estrategia desarrollista alterna entre regímenes políticos democráticos y autoritarios, produciéndose de esta manera transformaciones en los sistemas políticos institucionales, en el período de 1955-1976.

### **El modelo desarrollista**

En 1958 accede al poder un nuevo bloque caracterizado por la alianza de la burguesía industrial nacional y el capital extranjero, corporizado este último por grandes empresas transnacionales norteamericanas (Torrado, 2010:33). Concomitante al restablecimiento de la vida institucional, Arturo Frondizi asume la presidencia (electo en 1958, derrocado en 1962).

En esta nueva estrategia “desarrollista” se fundaron las bases para las modificaciones del modelo de acumulación y se instituyó un proceso de complejización de las contradicciones entre clases y fracciones de clases. La industria también, como en el modelo justicialista, constituye el objetivo central del proceso de desarrollo. Pero “se impulsa ahora una industrialización sustitutiva de bienes intermedios y de consumo durable, en la que el incremento de la demanda está asegurado por la inversión, el gasto público y el consumo suntuario del estrato social urbano de altos ingresos. Este modelo implica, por lo tanto, un proceso regresivo de la concentración de la renta”<sup>139</sup>.

El nuevo modelo de acumulación se asienta sobre dos actores sociales: uno ya conocido, el sector agropecuario tradicional, que satisface el mercado interno; es competitivo internacionalmente y sigue aportando la mayor parte de las exportaciones; y el otro nuevo, el capital extranjero norteamericano, dedicado a la

---

<sup>138</sup> Portantiero, Juan Carlos (1989). Economía y Política en la Crisis Argentina (1958-1973), en *Estado y Sociedad en el Pensamiento Nacional. Antología Conceptual para un análisis comparado*. Introducción y Compilación de Textos: Waldo Ansaldi y José Luis Moreno. Editorial Cántaro. Buenos Aires.

<sup>139</sup> Torrado, 2010:33

producción industrial para el consumo local y protegido de la competencia de los bienes importados, al estar asociado al capital nacional.

La constante migración rural<sup>140</sup> hacia los centros urbanos y particularmente industriales continuó modificando la morfología social. Esta situación implicó un proceso de concentración demográfica en las grandes ciudades y fuertes modificaciones en la población urbana. La redistribución de la población siguió la dirección de los cordones industriales. La posibilidad de obtener trabajo fue mayor en los grandes conglomerados urbanos que en otras áreas del país. Si bien la creación de empleo urbano es acelerada, esta estrategia destruye un número considerable de pequeños y medianos establecimientos industriales nacionales pero, al mismo tiempo, crea empleo asalariado de clase media (empleados administrativos y comerciales, técnicos industriales, etc.) y un estrato autónomo. En otros términos, al decir de S.Torrado, se experimenta un claro proceso de asalarización de la clase media y de desalarización de la clase obrera.

Durante el desarrollismo, emerge por primera vez el fenómeno de la precarización salarial, vía el aumento del cuentapropismo de clase obrera, a la regresión en la distribución del ingreso. En paralelo al proceso de industrialización y urbanización, fueron surgiendo nuevos problemas sociales como por ejemplo, la incapacidad para adquirir viviendas dio origen a la conformación de asentamientos precarios denominados “villas de emergencia”.

El auge de las ideas desarrollistas en lo económico requería la intervención estatal, la modernización de la sociedad y del aparato del Estado. Para ello, se liberaron restricciones impuestas a las importaciones, generando el deterioro de la industria nacional, hasta entonces protegida por el Estado y se disminuyeron los salarios, lo que acarrió la agudización de los conflictos sociales y, la profundización de la combatividad obrera. La represión de esos movimientos fue el principal componente de la ruptura del gobierno y el peronismo.

La estrategia desarrollista, aunque modernizadora, fue marcadamente concentradora y excluyente. Desde la óptica de los ingresos, induce al mejoramiento de las clases alta y media y al empeoramiento de las posiciones de la clase obrera y segmentos inferiores de la clase media, aumentando considerablemente el empleo precario<sup>141</sup>. De allí que la autora define a este periodo como “modernización excluyente”.

---

<sup>140</sup> Se retrabajan conceptos sobre Alonso, María E. : Ob. Cit y Di Tella, Torcuato(1994) *Historia Argentina- desde 1830 hasta nuestros días*- Ed. Troquel , Buenos Aires

<sup>141</sup> Torrado, Susana (2002) —*Estructura social de la Argentina: 1945-1983* Ediciones de La Flor, 3.º edición, Bs. As.

*“La conclusión global...es que a pesar de perdurar la noción ideológica de que en la Argentina del desarrollismo continuó operando el Estado benefactor, en realidad, desde fines de la década del 50, ya se produce un retroceso generalizado de la acción pública en materia de bienestar social.(...) la acción del Estado no garantizó efectos distributivos de bienestar, dado que la dinámica de financiamiento del gasto público en general y de la seguridad social, en particular, ya durante esta etapa hace recaer sobre los trabajadores una fracción importante del costo de las prestaciones colectivas.”*

Torrado (2002:427)

## **Acontecimientos internacionales**

La Guerra Fría<sup>142</sup> entre el bloque capitalista conducido por los Estados Unidos y el bloque socialista liderado por la Unión Soviética impone a todo el período, un contexto general de enfrentamiento ante qué posición tomar frente al conflicto. En este marco, a finales de los años 50' se producen una serie de acontecimientos que cambiarán el escenario político de la década siguiente: la independencia de Argelia y de otros países africanos, la guerra de liberación de Vietnam en contra del imperio francés y, en América Latina la Revolución Cubana. Todas, expresiones de la influencia del marxismo como corriente ideológica y herramienta de transformación social, que en nuestro continente alentaron movimientos revolucionarios en contra del capitalismo. En nuestro país, la experiencia cubana encontró espacio en la resistencia peronista<sup>143</sup>, embrión de lo que fueron las organizaciones guerrilleras diez años después.

Como respuesta a la penetración ideológica del marxismo en las organizaciones políticas, al agotamiento del modelo de industrialización por sustitución de importaciones, a la crisis política en algunos países de Latinoamérica, entre otros acontecimientos, pregonaron en los países de la región soluciones antagónicas. En Argentina, de características urbanas y con fuerte presencia proletaria, se intentó salir de la crisis mediante la aplicación de políticas desarrollistas.

En paralelo a este escenario aparece la Comisión Económica de América Latina (CEPAL)<sup>144</sup>. La obra del economista argentino Raúl Prebisch es la primera y la más

---

<sup>142</sup> Luego de la 2º Guerra Mundial el bloque occidental (liderado por EEUU) y el bloque soviético sostenían una situación de hostilidad que no implicó el uso de las armas de modo directo. A este proceso se le llamó “guerra fría”, y se mantuvo desde 1945 hasta la caída del muro de Berlín en 1989 transitando por distintos niveles de conflictividad.

<sup>143</sup> La organización Utruncos liderada por John William Cooke realiza el primer intento guerrillero argentino, en Tucumán a fines de 1959.

<sup>144</sup> La creación de la CEPAL es decidida por la Organización de las Naciones Unidas en 1947. Su primera reunión tiene lugar en Santiago de Chile en junio de 1948. En 1950, sorteando la oposición de los Estados Unidos y apoyándose en los gobiernos de Chile y, sobre todo de Brasil, comienza a consolidarse bajo el largo liderazgo de Prebisch, quien ejerce la Secretaría General entre 1950 y 1961. Citado por Ansaldo, ob.cit. En su resolución 1984/67, del 27 de julio de 1984, el Consejo decidió que la Comisión pasara a llamarse Comisión Económica para América Latina y el Caribe. La CEPAL es una de las cinco comisiones regionales de las Naciones Unidas y su sede está en Santiago de Chile.

original de las explicaciones sobre los resultados del crecimiento desigual y del funcionamiento económico de la periferia latinoamericana. “*Con la CEPAL adquiere dimensión regional el proceso de construcción institucional y teórica de las ciencias sociales latinoamericanas*”.

También en el escenario internacional aparece la Alianza para el Progreso (1961). Proyecto del presidente de Estados Unidos, John F. Kennedy, que consistía en el otorgamiento de préstamos a los gobiernos de América Latina. Estos fondos debían destinarse al crecimiento económico y al desarrollo, con el objetivo de lograr el mejoramiento de las condiciones de vida de los sectores más pobres de la población. Incluía ayuda financiera, asesoramiento técnico y compromisos de reforma democrática.

Esta Alianza fue una expresión del capitalismo occidental para frenar el desarrollo y expansión del marxismo.

Argentina imbuida por las corrientes ideológicas internacionales y latinoamericanas, vivía un clima de tensión y descontento social entre los principales actores sociales y políticos (sindicatos, fuerzas armadas, organizaciones empresariales). Frondizi fue depuesto a fines de marzo de 1962 y en su reemplazo asumió el vicepresidente, Dr. José María Guido, quien ante la continuidad de una aparente legalidad democrática, estuvo subordinado al poder de las Fuerzas Armadas<sup>145</sup>.

Posteriormente y en un intento de redemocratizar el escenario nacional, en las elecciones de 1963 se consagra como presidente Arturo Illia, representante de la Unión Cívica Radical del Pueblo. En su gestión de gobierno intentó, asegurando la vigencia de las libertades públicas y el derecho del peronismo a presentarse a elecciones.

Con la intervención del Estado en la economía, buscó la reedición del modelo distribucionista, basado en la ampliación del mercado interno y el mejoramiento de los salarios. También trató de reducir la desocupación favoreciendo a la pequeña industria nacional mediante una política de mayor control hacia las empresas extranjeras radicadas en el país. Adoptó algunas medidas concretas en beneficio de la clase trabajadora, como la Ley de Salario Mínimo Vital y Móvil, desarrollando el Ministerio de Trabajo una intensa actividad para dirimir los conflictos obreros, no obstante, la desocupación y el cierre de fábricas llevaron a la CGT a adoptar un plan de lucha.

Los grupos de mayor poder económico (burguesía industrial y agraria) vinculados con el capital extranjero comenzaron a sentir amenazado el normal funcionamiento de la economía capitalista, situación que les impedía prever sus ganancias futuras.

---

<sup>145</sup> En este período se agudizaron también las divisiones entre dos facciones militares: —*los colorados y los azules*—. Los primeros eran profundamente antiperonistas, y los azules, que también lo eran, tenían una posición negociadora porque veían en el peronismo el único —frenol posible al comunismo. Los enfrentamientos internos en el ejército terminaron por imponer la autoridad de los —azules!, quienes liderados por el Gral. Juan Carlos Onganía controlaron el camino hacia la reestructuración del gobierno democrático. Los comicios se realizaron sobre la base de un Estatuto de los Partidos Políticos que excluyó la participación del peronismo. Por esta razón y como signo de repudio a la proscripción, la táctica de éste fue la de propiciar el voto en blanco.

Por esta razón, comenzaron a disminuir sus inversiones provocando un aumento de la desocupación en el sector industrial, factor que agudizó todavía más los conflictos sociales y políticos. La Revolución Cubana (en el poder desde 1959) influyó en toda la sociedad y especialmente entre los jóvenes de clase media y alta, que redescubrían al peronismo, considerándolo típico fenómeno revolucionario del “Tercer Mundo” en la lucha antiimperialista.

Nuevamente, se da el enfrentamiento entre fuerzas sociales que dejan en el centro de la arena política a las fuerzas armadas como únicas capaces de dirimir el conflicto<sup>146</sup>, a través de los golpes de Estado. A mediados de junio de 1966 se destituyó al gobierno democrático y se instaló en el país un nuevo orden encabezado por el general Onganía, bajo la consigna de poner en marcha un proyecto nacional que llevase al país a un “destino de grandeza”.

## **Estado Burocrático Autoritario**

### **1966-1976**

#### **El Golpe de Estado**

Con el objetivo de la modernización del país, la grandeza de la Nación, la elaboración de un “modelo argentino” destinado a reemplazar al caduco proyecto puesto en marcha a fines del siglo XIX, la Revolución Argentina liderada por Onganía inicia, en 1966, un nuevo período represivo, conservador y antidemocrático, expresando un componente peligroso de la cultura política de nuestro país: la aceptación del autoritarismo como recurso para dirimir conflictos entre sectores sociales y políticos. El derrocamiento del presidente radical Illia por parte de las Fuerzas Armadas, contó también con el consenso de sectores civiles muy heterogéneos: grupos católicos, sindicatos, partidos políticos opositores, entidades empresariales, algunos sectores de la clase media.

Los cambios en la vida política institucional no estuvieron vinculados a un cambio en el modelo de desarrollo económico ni al modelo de Estado, ya que se mantuvo la política de sustitución de importaciones y el Estado de Bienestar. Justamente, el agotamiento del modelo económico (modelo de sustitución de importaciones) permitía prever situaciones de conflicto social que sería necesario reprimir, no sólo por la fuerza sino también ideológicamente. Para poder adecuar la economía de nuestro país a estas exigencias del capitalismo mundial hacía falta tomar decisiones opuestas a los intereses de los sectores sociales que habían ingresado y marcado la vida política en el período anterior: la clase trabajadora, sectores populares con mayor o menor inclusión en el aparato productivo, sectores intelectuales definidos por un proyecto de independencia nacional.

---

<sup>146</sup> O'Donnell, Guillermo (1982) *El estado autoritario en el cono sur de América Latina*. Revista de la Universidad de México. Nueva Época.

En paralelo y desde el ámbito internacional, la “Doctrina de Seguridad Nacional”, trazada por el Departamento de Estado de EEUU como estrategia de dominación en América Latina, convoca a las fuerzas armadas latinoamericanas a combatir al nuevo enemigo: el comunismo. En la concepción de la guerra moderna, el enemigo no se encarna en la figura de un país o fuerza externa, sino que se encuentra inserto en la misma sociedad. Para los militares ésta es una guerra ideológica y la metodología es, la represión política de todos aquellos que cuestionan el modelo occidental y cristiano. En definitiva internamente, en el país, se trataba de adherir y plasmar los criterios de la Doctrina de Seguridad Nacional<sup>147</sup>.

De las recurrentes irrupciones de los militares en el gobierno, ésta es la primera vez que las Fuerzas Armadas no plantearon su intervención como transitoria. Actuaron corporativamente con el objetivo de *modernizar* el país y esto exigía, desde la doctrina militar, “reordenar y vigorizar la economía y el disciplinamiento social”, pero aún bajo cadenas de mando centralizadas y autoritarias no se logró superar la crisis de hegemonía.

En este escenario de lucha por imponer sus reclamos, los sectores sociales aparecen una vez más con intereses contrapuestos:

-La burguesía (agraria e industrial), asociada al capital extranjero, exigía al gobierno la profundización del capitalismo, la industrialización, y la subordinación política de los sectores populares.

-Los sectores populares (obreros y clase media) protagonizaron un proceso de movilización, caracterizado por una activa resistencia a aceptar modificaciones en sus condiciones laborales y pautas salariales. En el juego de quién dominaba, se les prohibió participar políticamente y se disolvieron sus organizaciones -sindicatos, partidos políticos- dejándolos sin canales institucionales para presentar sus demandas a un gobierno cada vez más autoritario.

Esta situación trajo aparejada dos consecuencias:

a) Los sectores populares construyeron estrategias participativas en espacios alternativos, especialmente barriales y comunitarios. A éstos se sumó un sector de la iglesia, identificado con las luchas populares, denominado Movimiento de Sacerdotes del Tercer Mundo.

b) El surgimiento de organizaciones políticas que apostaron a la lucha armada como la única manera de derrotar el proyecto de la burguesía argentina, representada por la dictadura militar; este mecanismo reemplazó a la política y fue envolviendo a la sociedad argentina a lo largo de toda la década.

---

<sup>147</sup> Peralta, Fredianelli, Crosetto, Becerra, Cuella, Giana, Therisod: Investigación —*Las concepciones sobre el Objeto de intervención del Trabajo Social en Argentina en los periodos desarrollista y reconceptualizador*l. ETS-UNC- SeCyT 2005.

O'Donnell<sup>148</sup> explica que el Estado Burocrático Autoritario, se fue conformando como un sistema de exclusión política y económica del sector popular, logrado a partir de la supresión de la democracia política y la aplicación de medidas económicas que beneficiaron a los sectores capitalistas más concentrados. Otra característica novedosa de esta dictadura con relación a las anteriores, fue la despolitización de los problemas económicos y sociales. Se convocaron a técnicos especialistas con la intención que la racionalidad, la supuesta objetividad y neutralidad ideológica, fueran la respuesta a los conflictos sociales. De esta manera, se reemplazó lo político por la administración (componente éste de su denominación burocrática).

El programa de acción, en este período, continuó siendo la *estrategia desarrollista*, que intentó profundizar la inserción de Argentina en el orden económico internacional, a través de la modernización, el desarrollo industrial y el acercamiento al capital multinacional. La consecuencia de esta política sería un gasto público más eficiente (que alimentaba la inflación) y una mayor productividad. Con Onganía, la modernización tuvo como expresión la desnacionalización creciente del sector industrial y la alianza decisiva entre el capitalismo nacional más desarrollado y los sectores económicos y financieros trasnacionales.

Para los ideólogos de la autodenominada “Revolución Argentina”, la consolidación de una oligarquía político-militar-empresaria implicaba un proceso de “tres tiempos” sucesivos: el “tiempo económico”, el “tiempo social” y el “tiempo político”. El primero, refería a la extranjerización de la economía, el segundo a la anulación del conflicto social oponiendo a las organizaciones existentes (sindicatos y partidos políticos) otras conformadas por empresarios y profesionales y, el tercero, a la legitimación del nuevo orden. Bajo esta perspectiva y de modo coherente con los objetivos que se pregonaban, Krieger Vasena, un representante del establishment tecnoburocrático y de la gran burguesía urbana, asume en el Ministerio de Economía a finales de 1966.

Por su parte, los sectores populares vivieron bajo la amenaza constante de despidos, suspensiones y cierres de establecimientos laborales. El congelamiento de los salarios y la no renovación de convenios de trabajo, implicaron un fuerte deterioro de la calidad de vida de este sector. La agudización del conflicto social, se manifiesta en las movilizaciones de protesta que, en 1969, en varias aglomeraciones urbanas, tradujeron el rechazo de los sectores populares (movimiento obrero, juvenil), respecto a los objetivos de la estrategia desarrollista. Asimismo, esta política represiva, centralizada, conservadora y de control del debate democrático de las ideas, se expresó también claramente en la Universidad Pública y en la dimensión cultural de la sociedad; en particular en los sectores juveniles y en la exclusión de los partidos políticos. Aún así, amplios sectores intelectuales y de la juventud se sintieron atraídos por las renovadas vertientes del marxismo, quienes llegaron al poder en Vietnam, China y Cuba, sumándose a la lucha del movimiento obrero.

---

<sup>148</sup> O'Donnell, Guillermo (1982) ob.cit.

## El Cordobazo

El Cordobazo<sup>149</sup> fue un estallido social y político que marcó el fin de una etapa, el intento de gobernar al margen de los intereses de los sectores populares. Expresó la rebeldía y la necesidad de recuperar la democracia para un pueblo oprimido por la dictadura militar encabezada por el general Onganía. La democracia vendrá demorada y no será con los aires del '69 que se recupere, pero sí en la dignidad de una ciudadanía dispuesta a la resistencia popular en las calles, como elemento que tensa la relación y pone en puja las contradicciones entre los actores sociales.

Agustín Tosco fue una figura protagónica y así definía la gesta de obreros y estudiantes: “El Cordobazo es la expresión militante de más elevado nivel en lo cuantitativo y cualitativo, en cuanto a la conciencia del pueblo que sabe que es oprimido y que puede liberarse para construir una vida mejor y se lo impiden quienes usufructúan con su postergación”.

Un discurso pronunciado por el líder del Sindicato de Luz y Fuerza en el Centro de Investigaciones Sociales y Económicas Buenos Aires (C.I.S.E.), en agosto de 1970, da cuenta del acontecimiento histórico y la dinámica que le dio origen:

*“ la rebelión obrera, estudiantil y popular, protagonizada el 29 y 30 de mayo en Córdoba, denominada comúnmente " EL CORDOBAZO"... significó una eclosión popular; hemos negado el problema de las minorías activas y hemos sustentado el concepto de que Córdoba, tenía una honda raigambre popular.*

*Hechos como la muerte del estudiante Pampillón en una manifestación estudiantil y quitarle la vida, sirvieron como parte de la acumulación dolorosa para el pueblo de Córdoba.*

*Córdoba quiere mucho a su estudiantado, y el estudiantado cordobés tiene una honda tradición de lucha por una serie de derechos. En 1918 el estudiantado cordobés luchó por reformas fundamentales tanto el régimen de enseñanza, como el sistema de administración, como por los objetivos que se planteaba la universidad. Y este hecho y esa lucha adquirió una proyección de carácter internacional.*

*Cuando se afirma que el 29 de mayo no surge espontáneamente debería hacerse referencia a la cantidad de obreros y estudiantes que mueren a lo largo de meses de lucha. El día 26 de mayo hay un plenario general de la CGT con la identificación de todos y por moción se aprueba un paro activo de 37 horas, a partir de las 11 horas del día 29 de mayo, con abandono de las fábricas, de la Universidad, invitando a la población para que se concentre en el centro de la ciudad, frente a la CGT. De esa manera, evidenciar masivamente el repudio y la condena a toda la política que se*

---

<sup>149</sup> En este apartado se retoman lineamientos del Curso Introductorio 2007-2008- ETS-UNC.

*estaba llevando y la reclamación de medidas de naturaleza popular. Esa resolución, aprobada por el movimiento obrero el 26 de mayo de 1969, esa resolución aprobada por el estudiantado el mismo 26 de mayo, la adhesión de una serie de instituciones a esa medida, que tenía día, que tenía hora, que tenía lugares para concentrar a los compañeros que salían de las fábricas, de la Universidad, etc. para ir a concentrarse frente a la CGT, demuestra que no existió el espontaneísmo que se quiere adjudicar al "CORDOBAZO" para quitarle la profundidad de su proyección histórica. El 29 de mayo a las 11 horas todas las fábricas, absolutamente todas y la Universidad, abandonan los lugares de trabajo y se dirigen encolumnados al centro. En el sentido pacífico de ir a realizar una concentración, escuchar los pronunciamientos de sus representantes..."*

El Cordobazo, como ejemplo de las tantas movilizaciones populares<sup>150</sup> que encolumnaban el país, tuvieron como corolario durante 1970-1973, una aguda crisis institucional que se resuelve con el llamado a elecciones generales y con la asunción del tercer gobierno justicialista, en mayo de 1973.

La estrategia del gobierno era construir un pacto social e implementar un plan de reformas, particularmente económicas. Desde los inicios de su gestión, los sectores de derecha del peronismo se fueron consolidando en el poder y bajo las órdenes del Ministro de Bienestar Social, José López Rega, se fue afianzando una organización represiva parapolicial, conocida como la Triple A (Alianza Anticomunista Argentina-AAA). En esta etapa, el adversario político es considerado "un enemigo" que debe ser eliminado. Este pensamiento justificó la represión contra aquellos militantes que cuestionaban el rumbo político del gobierno y reclamaban que Perón hiciera realidad el prometido "socialismo nacional".

Al morir Perón, en julio de 1974, Isabel Martínez asume la presidencia sin apoyo popular ni corporativo, lo que aceleró el proceso de deterioro político del gobierno y el que asume el poder real sobre las principales áreas del Estado, es el grupo liderado por López Rega. En esta espiral de violencia, el gobierno abandonó las negociaciones con los partidos políticos de la oposición y continuó con la política represiva ilegal, llevada a la práctica por las Fuerzas Armadas con el fin de terminar con la subversión.<sup>151</sup>

En el plano económico, se profundizan las políticas liberales -de mercado-, abandonando algunas prácticas proteccionistas por parte del Estado. A raíz del crecimiento inflacionario, las presiones sindicales y empresariales intermedias (PYMES). Celestino Rodrigo, Ministro de Economía, elabora un plan de estabilización y austeridad.

---

<sup>150</sup> En el transcurso de tres años, hubo seis estallidos sociales en contra de la dictadura, conocidos como el "Correntinazo", el "Rosariazo" y el "Cordobazo", ocurridos entre marzo y mayo de 1969, el "Tucumanazo", en noviembre de ese año, el "Viborazo", en marzo de 1971, y el "Mendozazo", en 1972.

<sup>151</sup> Ante la presión de las Fuerzas Armadas, el 6 de octubre de 1975, Italo Luder, presidente interino de la Nación por licencia de Isabel, firmó los decretos 2770/2771 y 2772 que creó el Consejo de Seguridad Nacional, cuyo objetivo fue conducir la —guerra antisubversiva en todo el territorio nacional.

En los primeros meses de 1976, el gobierno de Isabel Perón mostraba pocos indicios de continuidad. A la dura situación causada por el estrangulamiento económico, los conflictos gremiales, la escalada de violencia de grupos guerrilleros y militares, se sumaba la incapacidad de la clase política para resolver los conflictos sociales. La gran mayoría de los sectores capitalistas, los partidos políticos, la CGT, las 62 Organizaciones Peronistas y una parte importante de la población consideraron necesario que las Fuerzas Armadas asumieran el control de la situación.

### **CRISIS ECONOMICA Y REACCION NEOLIBERAL**

En 1973, una nueva crisis afecta la economía mundial derivada esta vez del aumento del precio del petróleo, decidido por la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), que facilitaron la adopción de medidas de corte liberal.

**Recapitulando:** “en el periodo 58-72 se verificó en promedio una notoria modernización y complejización de la división social del trabajo en todos los sectores productivos, cuya manifestación más evidente fue la rápida expansión de puestos de trabajo entre la clase media asalariada... Pero por otro lado... el aumento del cuentapropismo obrero, el incremento del empleo precario, el franco deterioro o estancamiento en los niveles de bienestar de los sectores sociales más modestos, justifican que también se califique al modelo desarrollista como excluyente. En efecto, si bien el desarrollismo llevó a un elevado crecimiento económico global y a una innegable modernización de la estructura social, ambos elementos se lograron al precio de marginar a una parte considerable de la población de los logros del desarrollo económico”<sup>152</sup>.

---

<sup>152</sup> Torrado, S: ob.cit

Acontecimientos Internacionales	Acontecimientos culturales
<p>1961: Alianza para el Progreso (EEUU).</p> <p>Comienza la construcción del Muro de Berlín que se transformó en un símbolo de la Guerra Fría.</p> <p>1963: Asesinato de Kennedy. Presidente de EEUU.</p> <p>1967: Asesinato del líder de la Revolución Cubana, Ernesto “Che” Guevara en Bolivia.</p> <p>1968: Revuelta de estudiantes universitarios en México (DF) y el “Mayo Francés”</p> <p>1969: El hombre llega a la Luna.</p> <p>1970: Salvador Allende asume como Presidente de la República de Chile, constituyéndose en el primer gobierno socialista que accede al poder a través de elecciones democráticas.</p>	<p>En Argentina</p> <p>1962: El Club del Clan. Emblemático programa televisivo de entretenimientos</p> <p>1964: Primera publicación de la tira de humor Mafalda.</p> <p>Lito Nebbia y Tanguito escriben <i>La Balsa</i>.</p> <p>1968: Represión política a las manifestaciones artísticas; clausura de la realización colectiva “Tucumán Arde” en la CGT de los argentinos, Rosario y Buenos Aires.</p> <p>1970: Clausura de la muestra plástica <i>Experiencias 68</i> en el Instituto Di Tella. Cierre del Instituto Di Tella.</p> <p>En el mundo</p> <p>El rock surgido en los años ´50 se instala como expresión genuina de los jóvenes. Aparecen Los Beatles.</p> <p>John Lennon se convierte en la personalidad artística más influyente de la década.</p> <p>Surge el Movimiento Hippie en EEUU.</p>

# Argentina a fines del siglo XX

*Los sueños rotos por la realidad  
los compañeros rotos por la realidad/  
los sueños de los compañeros rotos  
¿están verdaderamente rotos/perdidos/nada/  
se pudren bajo tierra?/¿su rota luz  
diseminada a pedacitos bajo tierra?/¿alguna vez  
los pedacitos se van a juntar  
¿va a haber la fiesta de los pedacitos que se reúnen?  
y los pedacitos de los compañero/¿alguna vez de juntarán?  
¿caminan bajo tierra para juntarse un día como dice  
Manuel?/¿se juntarán/ un día?  
de esos amados pedacitos está hecha nuestra concreta  
soledad/  
per/dimos la suavidad de paco/la tristeza de Haroldo/la  
lucidez de/ Rodolfo/el coraje de tanto  
ahora son pedacitos desparramados bajo todo el país  
hojitas caídas del fervor/la esperanza/la fe/  
pedacitos que fueron alegría/combate/confianza  
en sueños/sueños/sueños/sueños/  
y los pedacitos rotos del sueños/¿se juntarán alguna  
vez?  
¿se juntarán algún día/pedacitos?  
¿están diciendo que los enganchemos al tejido del sueño  
general?  
¿están diciendo que soñemos mejor?*

*Juan Gelman. Nota XII, 1979*

# Sociedad argentina

## 1976-2002

Desde 1976 en adelante<sup>153</sup>, se asiste en nuestro país a un conjunto de transformaciones en el plano económico, político y socio-cultural, sustancialmente diferentes a todas las experimentadas desde 1930. Ello, es concomitante con lo que sucede a nivel internacional ya que a fines de los años sesenta se inicia un proceso de modificación en las estructuras capitalistas a nivel internacional, en el marco de la *globalización* y de la *reforma estructural*<sup>154</sup> cuya consecuencia es un nuevo modelo de acumulación que se consolida en la década del ochenta, denominado *modelo del ajuste estructural*. Este nuevo modelo, estará caracterizado por un “pensamiento liberal no intervencionista”.

En Argentina, en términos generales (aplicables a todo el periodo aunque con algunas diferencias según los gobiernos) el proceso de industrialización sustitutiva fue drásticamente interrumpido en 1976 por el cambio de régimen político de gobierno que implicó el golpe de Estado. Paulatinamente, se fue incorporando un nuevo régimen social de acumulación basado en diversas “estrategias aperturistas”, también conocido como “ajuste”, que tendió a los siguientes objetivos: liberalización del comercio exterior, la apertura al capital extranjero, la desregulación de las actividades empresariales, contención drástica del salario real como medio de controlar la inflación y de asegurar bajos costos de mano de obra a las empresas, entre otros.

La sustitución de un régimen de acumulación por otro se hizo a un ritmo vertiginoso, y sin ninguna concesión respecto al costo social que implicaba la transición; lo que provocó consecuencias sociales nefastas en cuanto al grado de concentración de la riqueza y los niveles de exclusión. De esta manera, el nuevo régimen de acumulación presenta un carácter más intensivo y abierto, promoviendo una apertura absoluta de la economía y retirando de ella el apoyo estatal. Rofman (1999:20) sostiene que en el período 1976-1989 se consolida la adaptación de la economía argentina al nuevo modelo de acumulación global pero, esto se expresará con toda nitidez y eficacia hacia la década del noventa.

Otra dimensión central de esta estrategia, es el desmantelamiento del Estado de Bienestar (EB) y su reemplazo por el Estado Subsidiario (ES) en materia económica y social; concepción inherente a las estrategias aperturistas y de ajuste, ahora dominantes. La subsidiariedad connota una visión residual de las políticas públicas: al Estado sólo le corresponde actuar allí donde el mercado no llega o donde no hay

---

<sup>153</sup> Se retoma en este apartado a S. Torrado —*Ajuste y cohesión social. Argentina: el modelo para no seguirlo*

<sup>154</sup> García Delgado, Daniel (1994) *Estado y sociedad. La nueva relación a partir del cambio estructural*.- FLACSO: Grupo Editorial Tesis Norma.

mercado. Esto suponía por un lado, transferir servicios públicos y empresas productivas estatales a la esfera privada y retirada del Estado como productor de bienes y servicios, proceso denominado “privatización de empresas públicas” y por otro, dismantlar el EB acusándolo de los males de la inflación, del gasto público y la mala administración que restaba eficiencia al sistema económico. Se trasladaron también los efectos del endeudamiento externo privado al Estado nacional, a través de la estatización.

Las transformaciones que se fueron imponiendo en nuestro país en todo el periodo, entre otras cuestiones, implicaron:

- Modificación progresiva del accionar del Estado.
- Alternaciones en los modos de organización y en la estructura social.
- Redefinición del papel de los actores sociales.

Estas transformaciones obedecen a distintas causas y motivos, pero por ahora nos centraremos en:

- La redefinición de las fronteras Estado-Sociedad Civil y
- La gestación de un ordenamiento económico a escala mundial.

Dicho de otra manera, las transformaciones se fundamentaron en la creencia de que el Estado debía reducir su tamaño y su intervención y librar, a las reglas del mercado el funcionamiento de la economía como única salida posible para lograr la estabilidad económica. En definitiva: lo que se postula es un papel muy reducido del Estado en la economía y un papel mayor al mercado. Esto dio por resultado procesos de apertura, desregulación económica y privatizaciones.

La consolidación de la economía de mercado y los cambios en el régimen político de gobierno con la restauración del sistema democrático liberal en 1983, posibilitan la emergencia de un nuevo modelo, el Estado Post Social o Neoliberal. En este nuevo escenario, el Estado es desplazado de ámbitos en los que antes tenía injerencia directa, como garantizar el bienestar de la población desde la noción de ciudadanía. En tanto que ahora, la responsabilidad del mercado y de la Sociedad Civil aumentan en vistas a la satisfacción de las necesidades sociales. Lo privado avanza hacia lo público fomentando la competencia y el individualismo, en desmedro de la solidaridad e integración social.

La separación entre el Estado y la Sociedad Civil provoca fragmentación y exclusión social, lo que implica cambios profundos de relaciones entre grupos y sectores sociales. No sólo por la modificación de las instituciones y políticas públicas, sino también por los intereses y nuevas posiciones de los actores que las sustentan.

García Delgado<sup>155</sup> sostiene que las teorías que explican la crisis del Estado de Bienestar en Argentina lo hacen generalmente a través de tres procesos:

- 1) el agotamiento del modelo de sustitución de importaciones (ISI),
- 2) el endeudamiento externo y
- 3) la globalización.

Para trabajar las nuevas o reeditadas relaciones entre Estado, Sociedad Civil y Mercado, dividiremos este apartado en dos grandes periodos, de acuerdo a los distintos tipos de régimen político de gobierno que se suceden en esta etapa:

- 1) Dictadura militar o “Proceso de Reorganización Nacional” (1976-1983)**
- 2) La democracia (1983-2002). Este último período, signado por gobiernos civiles de distinto signo político partidario y con características distintivas en su interior, lo subdividiremos en tres etapas:**

**el gobierno radical (1983-1989),**

**el gobierno justicialista (1989-1999) y**

**el gobierno de la Alianza (1999-2002).**

Así mismo y bajo el modelo de acumulación “aperturista”, distinguiremos las modificaciones inherentes a éste, al interior de cada periodo.

Por último, y situados/as en la primera década del Siglo XXI, exploraremos algunos rasgos del actual escenario social argentino. El periodo comprendido entre el 2003 a la fecha y en el marco de la continuidad democrática, avizora cambios en sus dimensiones económicas y políticas que trataremos de recorrer.

---

<sup>155</sup> García Delgado, Daniel (1994) ob.cit.

# El Proceso de Reorganización Nacional

1976 - 1983

## Gobiernos Militares y el ajuste en dictadura

En medio de una profunda crisis económica y política del gobierno constitucional justicialista instaurado en 1973, un golpe de Estado militar derroca a Isabel Perón, en marzo de 1976. Este golpe militar, encabezado por los comandantes en jefe Videla, Massera y Agosti que asumieron el poder político como Junta Militar, implicó un cambio en el régimen político de gobierno instaurando una dictadura que transformó las estructuras económicas, políticas y sociales de nuestro país.

Puede caracterizarse al nuevo bloque dominante durante 1976-1983, como una alianza entre el estamento militar y el segmento más concentrado del capital nacional y de las empresas transnacionales (S.Torrado, 2010:38). La particularidad de este momento histórico autodenominado Proceso de Reorganización Nacional sobrepasaba claramente la esfera de lo económico, apuntando a lograr un disciplinamiento social en una sociedad con altísimos niveles de organización sindical y política. Desde allí se consideraba que el Estado debía autodisciplinarse para depurar los vicios del Estado de Bienestar que, a través del populismo y el desarrollismo, había provocado una situación de desorden que se expresaba en la subversión. Para prever situaciones de conflicto social la represión, feroz y desembozada durante la dictadura militar, no sólo fue por la fuerza sino también ideológicamente, afectando todos los planos de la vida social.

La dictadura instalada en 1976 implicó en el terreno económico un viraje muy importante. Significó pasar de un esquema centrado en la industrialización con destino dominante hacia el mercado interno a otro, basado en la valorización financiera y en la remisión de recursos hacia el exterior. El país intentó ocupar un lugar en los procesos de creciente globalización y de internacionalización financiera, en beneficio de los sectores más poderosos del nuevo orden económico (el capital financiero y la siempre presente burguesía agroexportadora). Así se desbarrancó lo que con aciertos y contradicciones se había construido durante varias décadas. Esto es, para implantar la línea neoliberal de la *política económica* llevada a cabo por los militares y conducida por Martínez de Hoz- Ministro de Economía-, y a la vez, sostenida por los sectores dominantes de las finanzas y del agro, se desarrolló un proceso de apertura externa y desregulación de la economía, la especulación financiera en detrimento de la productividad, la desindustrialización, el aumento de la deuda externa a partir de nuevos créditos y la estatización de la deuda privada, la reducción del tamaño del Estado y el aumento del déficit fiscal, entre otros.

Un aspecto crucial de esta dinámica económica radica en las consecuencias e impactos en los distintos sectores sociales; que en general implicaron el empeoramiento de las condiciones de vida de la mayoría de la población argentina. “Emerge así abruptamente un inusitado volumen de desocupados, subocupados, asalariados precarios, "en negro", "ocultos", cuentapropistas marginales: los "excluidos" o "desafiliados" primero de la ciudadanía social y pronto de la ciudadanía política. Además, se produce un profundo deterioro en los salarios y en los haberes jubilatorios; se asiste a la desalarización de vastos sectores de clase obrera y de clase media; se produce una virtual confiscación de las prestaciones sociales preexistentes, al incremento de la desigual distribución de las remuneraciones entre los asalariados y no asalariados” (S Torrado, 2004)

A su vez, se produjeron importantes cambios y modificaciones en la estructura social:

a) la “cúpula” de la pirámide de estratificación se achicó notablemente, con un grado inédito de concentración económico-financiera en unos pocos.

b) Amplios sectores medios iniciaron un prolongado proceso de descenso social vertical, que se profundizó durante los '90, dando lugar al fenómeno de los “nuevos pobres”.

c) En la base de la pirámide se dieron dos fenómenos fundamentales:

1.- el crecimiento y consolidación de la pobreza estructural, que hasta 1976 se había manifestado en forma de “bolsones” puntuales y pasó a ocupar la franja más baja de los estratos sociales y

2.- la ampliación de la pobreza a través de la incorporación de masas de individuos que “descendían” de estratos más altos.<sup>156</sup>

Otra característica central de este período es la supresión de los derechos civiles y libertades públicas, es decir, las garantías constitucionales; se intervinieron las instituciones estatales, quedando el aparato estatal bajo control de las Fuerzas Armadas. Esto es, mediante el empleo sistemático del terror, se desarticuló la Sociedad Civil, se destruyeron las organizaciones populares, los sindicatos, los partidos políticos y se debilitaron profundamente los lazos de solidaridad y de cooperación entre los sujetos. En la “lucha antisubversiva”, como la llamaron los militares, cualquier medio fue válido y hubo víctimas de todo tipo: adultos y niño/as secuestrados y desaparecidos, torturados, exiliados, muertos, amenazados y asustados. Las consecuencias humanas de esa política represiva son los treinta mil desaparecidos, los más de cuarenta mil presos y los centenares de miles de exiliados

---

<sup>156</sup> Véase A. Parisi, et.al: investigación citada quien retoma a Nun, José: —Cambios en la estructura social de la Argentina, en Nun, J., y Portantiero, J.C. (comps.), Ensayos sobre la transición democrática en la Argentina, Bs. Aires 1987, ed. Puntosur; Torrado, S., Estructura social de la Argentina: 1945-1983, Bs. Aires 1992, ed. De la Flor

que hubo en el período que va de 1976 a 1983.<sup>157</sup> No obstante, desde la opresión y el miedo comienzan a surgir expresiones sociales y políticas de resistencia.

Otro tipo de actor social, desde otro tipo de derechos vulnerados se comienza a gestar: el movimiento de derechos humanos y sus primeras protagonistas: las Madres de Plaza de Mayo. Ellas comenzaron a enfrentar el poder ubicando en la escena pública lo que toda una sociedad callaba, ocultaba, no quería o no podía ver, la desaparición de sus hijos. Posteriormente, a ellas se sumaron los Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas, el Servicio de Paz y Justicia y los partidos políticos. A partir de 1981 otros grupos, a raíz de la recesión y el desempleo, comenzaron a expresar su descontento y fueron conformando los nuevos movimientos sociales: gente sin vivienda, vecinos, mujeres. A pesar de la despolitización y el comportamiento marcadamente individualista derivados del contexto de represión, estos acontecimientos fueron provocando una pérdida gradual del apoyo social que gozaba el régimen militar y posteriormente, con la pérdida de la Guerra de Malvinas, los planes de refundar la Nación, fracasaron.

## **Transición y reconstrucción democrática**

*Ama la libertad  
siempre la llevarás dentro del corazón,  
Te pueden corromper,  
te puedes olvidar pero ella siempre está.  
Charly García 1981*

### **El gobierno radical: 1983 - 1989**

El acontecimiento de la guerra de Malvinas, en abril de 1982, marca el ocaso del gobierno militar. La Sociedad Civil y los partidos políticos se movilizaron de una manera particular para restablecer la democracia, proceso que culminaría con la asunción del gobierno constitucional del Dr. Raúl Ricardo Alfonsín (candidato de la Unión Cívica Radical: 1983-1989).

Con la llegada del nuevo régimen político de gobierno -democrático-, las expectativas de la población se centraron en la construcción de una nueva sociedad. El gobierno tenía clara conciencia que encabezaba una *democracia de transición*. En el país pos-dictadura, enfrentar el autoritarismo y restablecer la democracia fueron los pilares de la primera etapa de gobierno, poniendo especial énfasis en el establecimiento de nuevos modos de representación ciudadana; la participación de la sociedad en los derechos humanos y en el pluralismo; la libertad de expresión, de opinión. Por entonces, la mayoría de los argentinos creía que el restablecimiento de la democracia era la solución a todos los problemas, incluidos los económicos. No

---

<sup>157</sup> Según el informe Conadep, en el período de mayor represión llegó a haber casi seiscientos centros clandestinos de detención. Cifra que después de 1977 descendió a 340 y que al final de 1978 eran menos de sesenta.

obstante, la recuperación democrática había legado una situación económica en bancarota, con enorme déficit fiscal y presiones inflacionarias.

Desde el punto de vista político, en abril de 1985 el gobierno comenzó el juicio público a los integrantes de las tres primeras Juntas Militares, acusados de violaciones a los Derechos Humanos; según los Decretos 158/83 y 159/83. El juicio contó con el valioso aporte de la investigación realizada por la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP), que elaboró el informe “Nunca Más” donde se describen las torturas y las desapariciones. La gravedad de los crímenes cometidos durante el "Proceso de Reorganización Nacional" y el reclamo popular de justicia, dejaban un estrecho margen al gobierno radical. Fue este escenario el que signó los momentos políticamente más desestabilizadores del gobierno de Alfonsín, puesto que las Fuerzas Armadas, especialmente el ejército, respondieron al gobierno corporativamente expresándose en diversos levantamientos militares que amenazaban el orden constitucional, reivindicando la lucha antisubversiva. Durante 1987 y 1988 hubo varias sublevaciones: Semana Santa en Campo de Mayo, Monte Caseros, Villa Martelli. Por su parte, la sociedad civil identificó la insubordinación de las Fuerzas Armadas como intentos golpistas y el reclamo popular recorrió las calles, encabezados por los Organismos de Derechos Humanos, en defensa de la democracia.

Las leyes de Punto Final y Obediencia Debida<sup>158</sup> fueron objetos de fuertes cuestionamientos por parte de las organizaciones de derechos humanos, el movimiento estudiantil y las fuerzas políticas progresistas, incluidos sectores internos del radicalismo, como la Juventud Radical y su brazo universitario, Franja Morada. Con posterioridad, ambas leyes y los indultos a los jefes militares y guerrilleros ya condenados, concedidos por el presidente Carlos Menen en 1989, fueron conocidas como las Leyes de Impunidad y serían derogadas por el Congreso Nacional en 2003.

En este lapso, los intentos de reforma global de las instituciones del Estado, se vieron sistemáticamente frustrados por la oposición sindical, del justicialismo en el Congreso y en parte, por las propias fisuras dentro del radicalismo. En general, los partidos políticos populares de entonces, se encontraban sumamente comprometidos con las ideas estatistas y nacionalistas que habían dominado la mayor parte del siglo XX.

Desde el plano económico comenzaban a esbozarse también los contornos de un nuevo régimen social de acumulación y, con ellos, fuertes pugnas entre grupos económicos por defender y/o avanzar las posiciones que habían adquirido o que estaban adquiriendo (Nun: 2007). La obra de gobierno estuvo condicionada por la inflación y la crisis de la deuda externa e interna. Para atacar la inflación se pone en marcha el Plan Austral (1985-1986), a partir del cual se logra la estabilización

---

<sup>158</sup> En el año 1986, cuando terminan los juicios a la Junta, la Ley de Punto Final impide juzgar hechos referidos a la represión ilegal. Levantamientos de militares —carapintadas— presionaron al gobierno para que aprobara la Ley de Obediencia Debida, dando la garantía que no habría nuevos juicios contra militares por violación de derechos humanos.

monetaria. No obstante ello, no se logran frenar los brotes hiperinflacionarios de 1989 y 1990, que repercutieron duramente en los sectores populares y en consecuencia, se agravaron los conflictos sociales a causa del retroceso salarial y el aumento acelerado de la pobreza<sup>159</sup>.

En este periodo, el sindicalismo recurrió insistentemente a una sucesión de paros y huelgas generales en oposición a la política económica vigente y en la lucha por reconquistar sus derechos pero, a pesar de ello, se produjo un deterioro de la situación ocupacional en tanto aumentó la informalización y precarización de los asalariados, el cuentapropismo y comienza a aparecer el desempleo abierto y subempleo horario.

En lo social,<sup>160</sup> durante este gobierno, se instrumentó un Plan Nacional de Alfabetización; se eliminó la censura en las actividades artísticas; hubo profundas transformaciones en las universidades nacionales que se reorganizaron bajo los principios de la Reforma Universitaria, básicamente garantizando la autonomía universitaria plena, el cogobierno entre docentes, estudiantes y graduados y la gratuidad de los estudios de grado y también, en el sistema científico; volvieron los intelectuales del exilio, ocupando los medios de comunicación y se los empleó como asesores o funcionarios técnicos. Por otra parte, en el campo de las relaciones individuales se promovió la ley de divorcio vincular y la patria potestad compartida.

Durante el gobierno de Alfonsín la pobreza mostró una tendencia ascendente. En este periodo y, se profundiza en los siguientes, la pobreza no sólo crece numéricamente sino que se vuelve más heterogénea, es decir, no todos los pobres tienen las mismas características y las carencias recaen ahora sobre un espectro más amplio de estratos sociales. “Existe ahora un estrato de pobreza extrema (indigentes) que ha agravado notoriamente su volumen y la intensidad de su infraconsumo. En suma, un contexto de empobrecimiento absoluto que ahora involucra no sólo a sectores obreros estables y a sectores marginales, sino también a las capas medias que hasta hace poco experimentaban sólo empobrecimiento relativo” (S. Torrado, 2004).

Como consecuencia de esta dinámica social se implementa el “Plan Alimentario Nacional”, conocido como “Cajas PAN”, como solución de emergencia para afrontar el hambre y la pobreza de esta masa de población careciente o vulnerable. Este plan, se implementaba mediante la distribución de cajas de alimentos a través de los municipios. De esta manera, el Estado sólo ayuda a los carecientes, con fondos obtenidos a través de impuestos sin importar la condición del contribuyente. Este fenómeno en el marco de las políticas sociales de asistencia, se estructuró sobre dos ideas-fuerza: la focalización y los grupos vulnerables.

---

<sup>159</sup> La deuda externa argentina había pasado de 7.875 millones de dólares al finalizar 1975, a 45.087 millones de dólares al finalizar 1983. Por otro lado el retraso salarial y la pobreza, que había aumentado del 5% en 1975 al 37% en 1982 (datos para el Gran Buenos Aires), anticipaban grandes presiones sociales una vez reconquistada la democracia. Para América Latina, la década de los '80 fue conocida como la década perdida.

<sup>160</sup> Se siguen lineamientos de Luis Alberto Romero en *Breve Historia Contemporánea de la Argentina*. Ed. Fondo de Cultura Económica, 1999

En el plano internacional y de la mano de las transformaciones económicas estructurales diseñadas por el gobierno de Alfonsín, se inició un proceso de integración económica con Brasil, Uruguay y Paraguay, que dio origen al Mercosur.

Si bien en la transición democrática de la administración radical de Raúl Alfonsín, se intentó revertir o “suavizar” los efectos del primer aperturismo, los contextos estructurales fueron un gran obstáculo que en medio de la hiperinflación y de los saqueos populares a los supermercados, Alfonsín se veía obligado a renunciar (julio de 1989) y a entregar anticipadamente el gobierno a Carlos Menem (1989-1995) candidato del Frente Justicialista Popular, triunfante en las elecciones presidenciales que venían de celebrarse.

Por último, interesa destacar que, aún en este contexto de alta conflictividad política-social y de grave crisis económica, se produce en la historia argentina la primera sucesión de dos mandatarios constitucionales civiles de distintos partidos, desde 1916.

## La consolidación de la Democracia

*porque Menem, porque Menem se lo gana  
y no hablemos de pavadas si son todos traficantes  
y si no el sistema que y si no el sistema que...  
no me digan se mantiene con la plata de los pobres  
eso solo sirve para mantener algunos pocos.  
Ellos transan, ellos venden y es solo una figurita el que este de presidente  
porque si estaba Alfonsin el que transa es otro gil  
se viene la policía, de seguro que vas preso.  
y así sube, la balanza, el precio también sube, también sube la venganza; y ahora va,  
¿ahora qué?"son todos narcos, y el presidente  
es el tipo que mantenga más tranquila a nuestra gente"  
"lleva plata del lavado", mientras no salte la bronca el norte no manda palos ay ay ay,  
uy uy uy Porque en la selva, se escuchan tiros y son las armas de los pobres son los  
gritos del latino... la ...tino la ...tino latino soy latino  
porque tienen el poder y lo van a perder tienen el poder y lo van a perder  
tienen el poder y lo van a perder tienen el poder y lo van a perder  
tienen el poder y lo van a perder en la selva se escuchan tiros  
y son las armas de los pobres, son los gritos del latino*

Señor Cobranza. Las Manos de Filippi

(Interpretado por Bersuit Bergarabat)

## El gobierno justicialista: 1989-1999

En la década de 1990, conocida como la década “menemista”, gobernó siempre el justicialismo con el mismo presidente, el Dr. Carlos Saúl Menem, ya que, en 1994, quedó sancionada la nueva Constitución<sup>161</sup> que establecía el acortamiento del mandato presidencial a cuatro años, la reelección presidencial por una sola vez consecutiva; además de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires, la creación del Consejo de la Magistratura, la elección de los senadores y un nuevo capítulo, titulado Nuevos Derechos y Garantías.

Esta década no fue homogénea en su trayectoria. Especialmente el periodo 1989-1995, será caracterizado como el momento de emergencia de un nuevo régimen de acumulación puesto que, en palabras de Torrado (1995:32) “*se afianza una estrategia de desarrollo nítida en sus objetivos y en sus medios de implementación, la que, en el plano económico, retoma, exacerbándolo, el modelo aperturista del gobierno militar, pero ahora con un éxito notable en el control de la inflación, el crecimiento del producto bruto nacional y la modificación de la estructura productiva*”. Aplicando las recomendaciones de los organismos multilaterales de crédito (Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo), la administración justicialista de Carlos Menem, introdujo una serie de reformas neoliberales basadas en un duro programa de ajuste.

En 1991, con el Plan de Convertibilidad, conocido también como “plan Cavallo”<sup>162</sup> se logró la estabilidad monetaria y una reactivación económica. “Se destaca específicamente la trascendencia del Plan de Convertibilidad puesto que da cuenta de “una verdadera ruptura” respecto de los planes económicos del pasado. En primer lugar, este plan tuvo vocación globalizante a todo el aparato estatal; sus objetivos fueron -a la vez- de corto y largo plazo con una gran capacidad de adaptación a la coyuntura nacional e internacional. Asimismo, apoyó fuerte y sostenidamente los procesos de privatización y retirada del Estado como productor de bienes y servicios controlando por un largo período el déficit fiscal, con niveles de inflación muy bajos y gran apertura comercial sin abandonar la lógica del libre mercado” (Neffa, 1998:331). El plan Cavallo puede ser leído siguiendo a Nun (2007), como una decidida profundización del rumbo concentrador, excluyente e indiscriminadamente aperturista que había empezado a tomar el nuevo régimen social de acumulación

---

<sup>161</sup> En el año 1993, Menem y Alfonsín firmaron el denominado *Pacto de Olivos* por el cual se aceptaba la *Reforma Constitucional* que se reflejaría en cambios políticos e institucionales, cuyo punto central era la reelección presidencial.

<sup>162</sup> Fue durante la gestión de Domingo Cavallo, Ministro de Economía del gobierno de Menem, que se estableció la Ley de Convertibilidad, cuya aplicación se prolongaría hasta la crisis argentina de fines de 2001 y comienzos de 2002. El Banco Central de la República Argentina estaba obligado a respaldar la moneda argentina con sus reservas en una relación de cambio en la que un dólar estadounidense equivalía a un peso convertible. De esta forma, se restringía la emisión de billetes como medio de financiamiento del Estado. Este proceso de *convertibilidad económica* fue apoyado por capitales extranjeros vinculados a las privatizaciones, acreedores externos, grandes grupos económicos y financieros y sectores populares que habían visto destruido sus ingresos por la hiperinflación.

(RSA). Sin embargo, el “plan” desde fines de 1992 comienza a perder impulso y la inflación y la recesión fueron en aumento.

Menem cultivó la alianza con sectores conservadores tradicionalmente antiperonistas quienes ocuparon importantes cargos en el Gobierno; conformó un gabinete político y técnico ligado a las empresas privadas con mayor concentración de capital en nuestro país, lo que cambió el rumbo económico de Argentina. De esta manera, se produjo una ruptura con los sectores tradicionalmente peronistas y se conformó un nuevo pacto social.

En el plano económico se aprobaron la Ley de Reforma del Estado y La Ley de Emergencia Económica, que implicaron un amplio proceso de privatizaciones, que ha servido para achicar el aparato estatal pero también para favorecer a los grandes grupos económicos. Respecto al proceso de privatizaciones, prácticamente no quedó ninguna empresa en manos del Estado. Se privatizaron la petrolera YPF, Aerolíneas Argentinas, Entel, Gas del Estado, la Caja Nacional de Ahorro y Seguro, Obras Sanitarias, los aeropuertos, el correo, la energía eléctrica, la seguridad social, dos plantas siderúrgicas, el Mercado de Hacienda de Liniers, las radios, los canales de televisión, las carreteras-peajes-, los ferrocarriles. Las empresas adjudicatarias -casi monopólicas- se distribuyeron territorialmente la provisión de servicios; fijaron altas tarifas y con total libertad, redujeron los servicios a los territorios que mayores ganancias les brindaban. Asimismo, desreguló la economía y estableció la libertad de precios.

En el plano social, y como ya anticipáramos, en la década del 1990 el partido justicialista fue el ejecutor del dismantelamiento del Estado. En este lapso se introdujeron cambios en la legislación laboral y sucesivas medidas de flexibilización laboral; reduciendo la estabilidad en el empleo, promoviendo el empleo precario e informal, bajando los costos de mano de obra y desregulando las antiguas protecciones de los trabajadores, etc. Se fomentaron nuevas modalidades contractuales (períodos de prueba, contratos a tiempo parcial, contratos de aprendizaje y pasantías, etc.). Ante el proceso de desgaste del movimiento sindical y la escasa o nula combatividad de la central obrera oficial -CGT- se conformaron organizaciones alternativas: el Movimiento de Trabajadores Argentinos (MTA), la Central de Trabajadores Argentinos (CTA) y la Corriente Clasista y Combativa (CCC).

La supuesta estabilidad alcanzada tuvo como contrapartida la caída de los salarios reales que, recuperados del proceso inflacionario, iniciarían un descenso continuo; el altísimo desempleo y el subempleo sin precedentes históricos, los despidos masivos en las empresas públicas privatizadas, la tercerización de actividades como así también la precarización de la situación laboral en general y la regresividad en la distribución del ingreso, indujeron niveles nunca antes conocidos de pobreza crítica y subsumieron a la mayoría de la población argentina, a fuertes procesos de vulnerabilidad social.

En otros planos, en 1991 Menem promovió la formación del Mercosur y restableció las relaciones diplomáticas con el Reino Unido, interrumpidas desde la Guerra de Malvinas. Abolió el servicio militar obligatorio, en 1994. Indultó a militares de la dictadura (1976-1983) y a militantes de organizaciones guerrilleras que habían actuado principalmente durante la década del setenta.

En política exterior, promovió un acercamiento incondicional hacia los Estados Unidos, enviando incluso, naves argentinas a realizar tareas de apoyo logístico en favor de EE.UU. en la guerra del Golfo (1991). Durante el mandato menemista, Argentina sufre dos ataques terroristas: el primero -1992- a la embajada de Israel y el segundo, contra la AMIA (Asociación Mutual Israelita Argentina) dos años más tarde; ambos provocaron varios muertos y muchísimas personas resultaron heridas.

Ciertamente es posible distinguir, en términos de Nun (2007), y considerando las modificaciones políticas y económicas establecidas a partir de 1991, nuevos rasgos al interior del Estado y en las formas de representación por las que pueden observarse matices de importancia en el régimen social de acumulación. La fase de decadencia de éste podría identificarse en 1995 a partir del denominado “efecto tequila” (efecto de la crisis mexicana) que pondrá de manifiesto la dependencia excesiva del modelo de la convertibilidad. No obstante ello, Menem fue reelecto en 1995 con el 50% del apoyo popular y continuó profundizando las reformas iniciadas en su primera presidencia. La decadencia del modelo será rotunda durante la crisis de 2001, con una tortuosa salida de la convertibilidad.

## **El gobierno de la Alianza: 1999 a 2002**

En diciembre de 1999 gana las elecciones una Alianza de Partidos Políticos, conformada por la UCR, el Frepaso y pequeños partidos regionales, que llevó como presidente al Dr. Fernando de la Rúa. Esta “Alianza” era vista por buena parte de la sociedad como una oportunidad de resolver los problemas heredados de la década “menemista”: “búsqueda de igualdad social, seguridad, eliminación de la corrupción y mejoramiento de la calidad institucional” (Mabel Ariño, 2010: 70). No obstante, la gestión de gobierno no cambió la orientación aperturista que se venía desarrollando hasta entonces.

Tempranamente se evidencia la crisis de la coalición gobernante que culmina con la renuncia del vicepresidente Carlos Álvarez (2000), en medio de graves denuncias por sobornos en el Senado de la Nación para que aprobaran la Ley de Reforma Laboral, pactada con el Fondo Monetario Internacional -FMI- para conseguir su ayuda financiera. Dicha ley, se centraba fundamentalmente en la eliminación de los derechos del trabajador y apuntaba a profundizar la flexibilización de las relaciones laborales.

En lo económico, de la Rúa tomó severas medidas de ajuste con el propósito de sanear las finanzas. En el 2001 con la vuelta al Ministerio de Economía, del ex funcionario del gobierno de facto y de Carlos Menem, Domingo Cavallo, quien con poderes especiales de “superministro” gobernó por decreto, diseñó el “Plan de Competitividad” y de “Déficit Cero” que pretendía: controlar la evasión de capitales, disminuir el gasto en la administración pública y aumentar los ingresos a fin de recuperar liquidez y reducir la necesidad de refinanciación de la deuda externa; medidas éstas que resultaron insuficientes para frenar la debacle que se precipitó en diciembre de 2001, cuando “se fijaron restricciones a la extracción de dinero en efectivo de los bancos”, medida que se conoció como “*el corralito*”<sup>163</sup>; lo que provoca una violenta reacción popular.

El derrumbe económico que culminó en 2002 provocó una de las más graves crisis política y económica del país y la acelerada caída del bienestar de la mayoría de la población iba en ascenso. Los diversos actores sociales, partidos políticos y centrales sindicales dispusieron movilizaciones y paros de protesta por la situación: los bajos salarios y las malas condiciones laborales provocaron disturbios sociales. El Gobierno respondió con la dimisión de Cavallo y la declaración del estado de sitio. Esta decisión fue repudiada, durante los días 20 y 21 de diciembre de 2001, con cacerolazos de protesta y movilizaciones, que la policía reprimió duramente. “La protesta reunió el reclamo de los excluidos y el cacerolazo de la clase media. De la Rúa renuncia (de manera anticipada) y el país se precipita en una abismal crisis en la que se sucedieron cinco presidentes en quince días” (Quiroga, 2005).

En este escenario y en un clima de contienda sociopolítica y económica, el 1º de enero de 2002, la Asamblea Legislativa, designa presidente al Dr. Eduardo Duhalde, quien convocó a todos los sectores sociales y políticos al diálogo social para la normalización de la vida institucional y social del país. Sin lograr apaciguar la conflictividad social, el presidente Duhalde decide adelantar las elecciones nacionales a abril del 2003. En ellas resultó electo presidente el Dr. Néstor Kirchner (2003-2007)

### **Recapitulando:**

Los años 80 se caracterizaron por una gran expectativa popular por la democracia recuperada, ya que implicaba la recuperación de la justicia, de las garantías, de la posibilidad de reclamar y demandar, de peticionar, de manifestarse, de ser escuchado. A pesar de esta expectativa y del esfuerzo organizativo por parte de los sectores populares por la construcción de una sociedad inclusiva, se evidencia una vez más que el Estado es un espacio que las fuerzas sociales ocupan y que los grupos de poder económico -que se fortalecieron y consolidaron durante la dictadura militar- no comparten este proyecto de democracia real.

---

<sup>163</sup> Implicaba entre otras cuestiones la inmovilizaron parcial de todos los depósitos bancarios durante 90 días, con topes en las extracciones de efectivo semanales y la imposición del uso de tarjetas de crédito y débito para la realización de pagos. El corralito fue altamente impopular y perjudicó todavía más a numerosos sectores de la economía argentina; Gerchunoff.et.al:ob.cit.

Respecto al patrón de crecimiento económico, la dictadura hizo su parte (en el marco de una extrema violencia hacia los derechos humanos básicos), y la tarea prosiguió posteriormente en gobiernos civiles democráticos; desde la “economía de guerra” de Alfonsín y las hiperinflaciones de los años ’89-90, quien debió concluir su gestión antes de tiempo, vencido por los poderosos intereses que no pudo, no supo o no quiso enfrentar; hasta la segunda “década infame” del menemismo y de la historia argentina, quien durante la década ’89-99, será el encargado de profundizar los objetivos de la dictadura, en el marco de una gestión formalmente democrática y de una apertura total de la economía. En este lapso se consolidó la destrucción sistemática del viejo “estado de bienestar criollo” y aparecieron sus efectos más notables en la sociedad argentina: la desocupación, la pobreza estructural, la nueva pobreza, la indigencia y las nuevas formas de violencia. Todo ello, expresión de extremas formas de exclusión social.

Se produjeron además cambios fuertemente involutivos en los campos de la salud, la educación, la justicia, los derechos humanos, el ejercicio de libertades básicas, etc.; todo ello enmarcado en lo que los autores Aspiazu, Basualdo y Khavisse<sup>164</sup> denominan una refundación de la sociedad argentina, según otro paradigma, el paradigma neoliberal.

Como resultado de este proceso de Reforma del Estado y la prioridad del gasto público, se limitó el alcance del rol del Estado, reivindicando la superioridad y eficiencia del mercado. Las políticas de carácter “universal” son reemplazadas por otras “focalizadas”. En éstas, la intervención se realiza cuando los sujetos no pueden resolver por sí solos a través del mercado sus necesidades. Y están dirigidas a un grupo particular de individuos, “los más pobres”. Asimismo, se transfieren responsabilidades del Estado Nacional a provincias y municipios, especialmente en educación y salud. Dicho proceso se denomina “descentralización.”

Como efecto de las reformas, se produjeron profundas transformaciones en la estructura social, ya planteadas anteriormente, especialmente desde el punto de vista de las relaciones laborales - contratos a tiempo determinado, subocupación, etc.- pero por otro lado, se acentúan las políticas asistenciales o de asistencia social. Estas contienen a aquellas políticas de asistencia a la pobreza dirigidas expresamente a atender la carencia de bienes y servicios básicos –fundamentalmente alimentarios–, las de asistencia al desempleo y las orientadas a la acción social de asistencia, que siendo parte de una política estatal deliberada, son no estatales en términos de la naturaleza del vínculo y el tipo de mediación establecido entre quien arbitra los recursos y el que carece de los mismos (Grassi, 2003). Ejemplos de ello son: Plan Trabajar, Plan Jefes y Jefas de Hogar Desocupados, Plan Familias, que conforman estrategias de lucha contra la pobreza y se asientan en el grado de co-responsabilidad entre Estado y los propios sujetos, según se plasma en las recomendaciones de política social a nivel de los organismos internacionales y de los programas implementados en nuestro país.

---

<sup>164</sup> Aspiazu, D., Basualdo, E., Khavisse, M. (1986) *El nuevo poder económico en la argentina de los años ’80*, Ed. Legasa, Bs. Aires

De acuerdo con distintos autores, podemos afirmar que en nuestro país la asistencia social devino residual (Lo Vuolo, 1990; Grassi, 1994 y 2003), conformando un sector de políticas estigmatizantes, en el que el sujeto se identificó alternativamente como *vago, débil, marginal, inadaptado o careciente*. La propia designación del individuo como *beneficiario*, implica, al igual que las anteriores, una forma particular de establecer la relación social con los destinatarios de las políticas, que obviamente no es inocua. Por el contrario, asigna identidad, ya que no sólo se transfieren recursos sino simbolizaciones /significados que operan performativamente sobre los sujetos y que se corporizan tanto en sus prácticas como en sus representaciones. De aquí que una concepción de la asistencia basada en derechos, en la valorización del sujeto como agente inscripto en una estructura social, con oportunidades pero también con restricciones derivadas de su posición social, debería conducir necesariamente a otras prácticas que revaloricen a los sujetos, desde otro lugar<sup>165</sup>.

En términos generales, si bien existen algunas diferencias en las estrategias utilizadas por los gobiernos democráticos para resolver los problemas sociales, se puede visualizar que hubo continuidad en los ejes centrales de la estructura económica, política y social de nuestro país. La continuidad estuvo dada por la progresiva profundización de la Reforma del Estado, las privatizaciones de las empresas públicas, la desregulación, la apertura de la economía y el aumento de la pobreza. Crecimiento, fracturación y heterogeneidad del mundo de la pobreza y, simultáneamente, polarización de la estructura social son los rasgos sobresalientes en la población argentina desde 1976 a 2002. Esto es, la apertura de la economía argentina no generó ningún nuevo modelo que hiciera sustentable la existencia del país; sin embargo, sí creó problemas gravísimos, cuya expresión política a fines del año 2001 (gobierno de la coalición denominada “Alianza”) y 2002 no son sino el punto de partida para la posible *reconstrucción de un país sustentable* que, con un conjunto de iniciativas y fuertes contradicciones, constituyen el presente argentino de estos últimos años.

La democracia trajo consigo, en un principio, una importante participación y movilización de la Sociedad Civil, los ciudadanos volvieron a ganar la calle en pos de reconstruir los canales institucionales democráticos. No obstante, la consolidación de la democracia, paradójicamente coincide con la pérdida de confianza, de credibilidad hacia los partidos políticos, las organizaciones sindicales, que han sido históricamente los ámbitos de participación de la Sociedad Civil en la lucha por la defensa y conquista de los derechos sociales. En este sentido, Lo Vuolo<sup>166</sup> plantea que este ciclo histórico se caracteriza por la conjunción de un proceso de democratización del régimen político, que tiende a ser políticamente incluyente y un proceso de modernización del Estado, que tiende a ser socialmente excluyente.

---

<sup>165</sup> Nucci, N; Crosetto, R; et.al: (2008-2009) Investigación “Las familias en el campo de las políticas asistenciales: representaciones y prácticas configuradas en esta relación”. ETS-UNC.

<sup>166</sup> Lo Vuolo, Rubén. (1998) *¿Una nueva oscuridad? Estado de Bienestar, crisis de integración social y democracia*”, en “La nueva oscuridad de la Política Social”. Buenos Aires. CIEPP/Miño y Dávila

### **Escenario internacional**

A fines de 1989 la Caída del Muro de Berlín y la reforma del sistema soviético iniciada por Gorbachov –Perestroika- conducirán al mundo hacia la gran aldea mundial.

Esto implicó el fin de la Guerra Fría y la posterior disolución de la Unión Soviética. Estos acontecimientos en el mundo conllevaron cambios profundos; algunos de ellos fueron: la alteración de los equilibrios políticos y militares en las zonas calientes de la Guerra Fría (la Guerra del Golfo y el proceso de paz entre palestinos e israelíes se relacionan con este cambio), la pérdida del atractivo del modelo comunista frente al capitalismo liberal, el surgimiento de movimientos del integrismo islámico, el terrorismo.

### **MERCOSUR**

Firman el *Tratado de Asunción* en 1991

Argentina Brasil, Paraguay y Uruguay

### **NAFTA**

EL 1 de enero de 1994, en virtud del acuerdo celebrado por Canadá, Estados Unidos y México, entró en vigencia el *Tratado de Libre Comercio de América del Norte*.

## La primera década del siglo XXI

En la primera década del Siglo XXI se inicia en Argentina el camino de un proceso de reconstrucción nacional, después de haber transitado las crueldades del ajuste. La misma puede ser caracterizada como la continuidad de la coalición kirchnerista, en tanto los representantes del Frente para la Victoria, asumen la presidencia del país en dos periodos constitucionales consecutivos: 2003-2007 el Dr. Néstor Kirchner y, 2007-2011 la Dra. Cristina Fernández.

En el marco de una puesta en cuestión de la hegemonía neoliberal y de un intenso debate público, Danani y otros (2011) plantean que se registra en la Argentina una reorientación de las políticas de Estado, que obliga a los analistas a revisar los marcos, caracterizaciones y perspectivas sobre la institucionalidad presente y resultante.

Nos proponemos a la luz y cercanía de los acontecimientos describir las nuevas capacidades institucionales, económicas, sociales y políticas del periodo, en un primer avance que no pretende ser exhaustivo ni concluyente.

A partir de 2002 hubo, según Anlló *et al.* (2007), un “sorprendente desempeño positivo”. En general, se destaca entre 2002 y 2007 un acelerado crecimiento de la economía y el Estado logró recuperar -siguiendo a Iazzetta (2005)- ciertas herramientas que le permitieron un piso de estadidad. En palabras de Lavopa, con este escenario, “se abre hoy un campo muy fructífero para la aplicación activa de políticas que se orienten a transformar la estructura productiva y la matriz distributiva resultantes de las reformas liberales encaradas en las últimas tres décadas” (Lavopa, 2007:71)

Lo sugerente según Nun (2007) es el papel -en apariencia renovado- que cabe al Estado en los procesos de acumulación, insistiendo en la relación vinculante entre ambos. La administración gubernamental de Néstor Kirchner despliega un planteo político que expresa una combinación específica de ambos procesos (RSA-RPG). Algunos autores, califican al gobierno de Kirchner como una “bisagra” en nuestra historia, que permitió ir recuperando un proyecto nacional y popular que parecía inaccesible tras los horribles años que mediaron entre los 90 y la crisis de 2001. Comenzaba por primera vez en muchos años, a trazarse desde el gobierno un plan estratégico que incluía una activa política a favor de los derechos humanos, una reformulación de las relaciones internacionales, priorizando el Mercosur y la relación con otros gobiernos latinoamericanos para el establecimiento de una política continental y la firme oposición a la firma del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), impulsado por Estados Unidos, entre otros. Dentro de ese plan esta administración impulsó también, como uno de sus ejes políticos relevantes la renegociación de la deuda externa pública y su posterior cancelación, enfrentando frontalmente las concepciones del FMI.

Desde lo económico, “en el marco del acentuado crecimiento económico desde 2002 en adelante, se registró una innegable recomposición del salario real promedio y de la ocupación de mano de obra. La reactivación de la producción industrial y de la construcción tuvieron un impacto de primer orden de importancia en el descenso de la desocupación (hacia fines del 2007 se ubica alrededor del 8% de la población económicamente activa), especialmente por el mantenimiento de un elevado coeficiente de empleo/producto en esas actividades económicas (...), habiendo comenzando en 2006-2007 una creciente reivindicación de incrementos salariales e incluso de políticas estatales encaminadas a recomponer el mercado de trabajo...” (Basualdo, 2010:51). Todo ello en el contexto de crecientes resistencias de los sectores dominantes y los propios giros políticos de la gestión gubernamental.

La recomposición de la ocupación y el aumento del salario real promedio fueron el resultado de la política que adoptó la gestión gubernamental de Kirchner en pos de la reactivación económica, en general, y de la reindustrialización, en particular. La férrea defensa por el mantenimiento de un alto ritmo de crecimiento económico y de generación de empleo, en contra de las concepciones dominantes, fue una de ellas. El aumento del salario mínimo, vital y móvil, la incorporación de los aumentos de salario de suma fija al salario básico, el impulso para que se retomaran las negociaciones colectivas de trabajo, la derogación de la denominada “Ley Banelco” a través de la Ley 25877 de 2004, que intenta reordenar el mercado laboral, el aumento de las jubilaciones mínimas, etc., fueron todas medidas que impulsaron una drástica reversión de la crítica situación imperante hace largo tiempo, que se agravaron acentuadamente a partir de 2002 (CELS, 2008: 309-310).

Si bien en este escenario, las condiciones de vida de la clase trabajadora son mejores, en términos absolutos, que durante la crisis (2001); se observa que la distribución del ingreso es menor porque el PBI creció más que la masa salarial y por ende, los sectores dominantes a través del capital en su conjunto, están en mejores condiciones que antes debido a que a través de sus ganancias se apropió de una porción mayor del valor agregado generado anualmente, registrándose una participación creciente del mismo en el ingreso. De este modo Kirchner, adoptó inicialmente un conjunto de reformas que implicaron, a su vez, un ensanchamiento de la autonomía del sistema político respecto al poder establecido, pero posteriormente pierde autonomía tanto por sus propios errores como por las restricciones que los sectores dominantes le van imponiendo.

Las transformaciones que se registraron en la Argentina durante este lapso, modificaron la fisonomía e inserción tanto del capital como del trabajo, repercutiendo sus efectos en el plano político y social. Se abre una etapa, al decir de Basualdo, en donde está en pleno desarrollo una nueva conformación de los frentes sociales y políticos. Las reiteradas fracturas y realineamientos no sólo de las organizaciones piqueteras sino también del resto de las organizaciones sociales, incluidas las centrales sindicales y las entidades que eran representativas de los pequeños y medianos productores agropecuarios, son una prueba palpable de que se está desplegando la conformación de un nuevo mapa social y político sin embargo, cabe señalar que este reordenamiento de las inserciones estructurales y las alianzas

políticas y sociales también están presentes en las fracciones del capital dominantes. Quizás, la expresión más palpable de estos cambios se puso de manifiesto en los nuevos planteos que la oligarquía diversificada adoptó durante el conflicto que entabló con el gobierno a raíz de las retenciones móviles (2008), que veremos más adelante.

Al mismo tiempo, el gobierno puso en marcha una política de concesiones a una amplia gama de reivindicaciones populares, tales como el disciplinamiento de las FF.AA., la derogación de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final y el reinicio de los juicios. La dignificación de la historia y la justicia para los desaparecidos, junto con la defensa de los derechos humanos en su conjunto, se establecieron como un eje fundamental de la gestión<sup>167</sup>. La reestructuración de la Corte Suprema de Justicia, etcétera<sup>168</sup>.

En síntesis, el proyecto de país implementado a inicios del Siglo XXI logró estabilizar la situación económica. Con una política nacional popular y la necesidad de darle centralidad a la figura del Estado como articulador entre el mercado y la sociedad civil, como asegurador de la justa distribución de la riqueza, logró consolidar un camino de crecimiento argentino. El estado se impone como el impulsor de un proyecto colectivo e inclusivo y con el crecimiento de la economía mejoraron los estándares sociales; y los índices de pobreza y de desempleo disminuyeron notoriamente.

Respecto a las políticas sociales del Estado, que nos atañe como trabajadores/as sociales, en este período se configuró un esquema de políticas sociales fragmentado que supuso amplias mejoras para los trabajadores formales y programas residuales y

---

<sup>167</sup> Se declaró mediante la Ley 26.085, sancionada el 5º de Marzo de 2006, el establecimiento de un nuevo feriado nacional, el 24 de Marzo, nombrado como Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia, para mantener viva en la memoria colectiva de todos los argentinos, el horror vivido durante los años de la dictadura militar entre 1976 - 1983.

<sup>168</sup> En un recuento más exhaustivo de Eduardo Basualdo (2010) se pueden mencionar las siguientes: En términos de las FF.AA. y la represión dictatorial: remoción de las cúpulas militares y subordinación de las FF.AA. al poder civil; reglamentación de la Ley de defensa (después de 18 años sin reglamentar) que jerarquiza el estado mayor conjunto y a la conducción civil; nulidad de las leyes de punto final y de obediencia debida; impulso a los juicios contra los represores de la dictadura y sus cómplices civiles (como fue el caso del sacerdote católico von Wenicke); la iniciativa conjunta con Francia que puso en marcha la convención contra la desaparición Forzada de personas, etcétera. Respecto al Poder Judicial: el juicio político a los miembros de la corte suprema de Justicia que componían la —mayoría automática durante la década del noventa; los nuevos procedimientos para la designación de los miembros de la corte suprema de Justicia por parte del poder ejecutivo nacional y del senado de la nación; la designación de integrantes independientes en la suprema corte; la reducción de sus integrantes, de 9 a cinco; la promoción de juicios políticos a los miembros de casación que impedían los juicios a los represores (el caso del juez Bisordi); la autorrestricción del poder ejecutivo nacional para designar jueces federales, con un procedimiento similar al de los jueces de la corte suprema. En términos del funcionamiento institucional en general: la derogación de las leyes secretas del último siglo y la prohibición de nuevas; la decisión de que las fuerzas de seguridad no usen armas de fuego para controlar las movilizaciones que llevan a cabo los sectores populares; la ley de creación de una comisión Legislativa para analizar los decretos de necesidad y urgencia (hubo muchas críticas de la oposición porque los decretos siguen en vigencia hasta que son rechazados); la iniciativa oficial y el trabajo político para que la Argentina tuviera un miembro en la comisión interamericana de derechos Humanos y otro en la corte interamericana de derechos Humanos; el desconocimiento del obispo castrense (caso del obispo Beasoto); los límites que le impone a iglesia al no pedir un te deum en cada celebración; el enfoque y las acciones en los casos de corrupción al obligar a la renuncia de los funcionarios (caso de la empresa Skanska y la ministra de economía F. Micelli).

focalizados, de empleo y familiares, para los “vulnerables”. De esta forma, las prestaciones a las que las familias con niños, niñas y adolescentes accedían, dependía de la condición laboral de los adultos y/o de los planes y programas a los que lograrse acceder. Asimismo pese a su masividad y al hecho de incorporar cierto discurso de derechos estos programas no perdieron su lógica focalizada y residual, fuertemente arraigada en la concepción política de años anteriores. Entre ellos, podemos mencionar el Plan Jefes/as de Hogar Desocupados, Familias por la Inclusión Social, Seguridad Alimentaria, programas de capacitación y empleo, etc.

Finalizado el periodo de mandato constitucional del Dr. Néstor Kirchner (2003-2007), asumió la presidencia Cristina Fernández, en diciembre de 2007 en el marco de la continuidad democrática. El inicio de su gestión, fue continuidad de los lineamientos generales del gobierno antecesor, no obstante ello, en el devenir de este lapso que llega a nuestros días, podemos resaltar en términos de la relación estado-mercado- sociedad civil una serie de medidas de política económica y social, que vienen impactando en el conjunto de la población argentina.

En el plano económico, el período que se extiende entre los años 2007 y 2011 presenta un crecimiento constante del empleo, aunque con intensidades variadas que muestran un paulatino descenso, persistiendo como rasgo destacable en el mercado de trabajo un conjunto poblacional, con inserción precaria e inestable en el mismo y relativa persistencia del desempleo<sup>169</sup>.

También en este lapso (2008) se desencadena un conflicto político a raíz del régimen de retenciones móviles a las exportaciones de granos y sus derivados: soja, girasol, maíz y trigo, que se entabló entre un aparato estatal con una escasa capacidad de convocatoria y movilización social y un frente social conformado por diversas fracciones del agro pampeano, sectores medios, el oligopolio que controla los medios de comunicación y las fuerzas políticas opositoras. La estrategia de acumulación de los sectores dominantes centrada en la producción agropecuaria, favorecida a partir del notable incremento en 2008 de los precios internacionales de los productos agropecuarios, no intentó recuperar sus posiciones en la producción industrial disputándole al capital extranjero su predominio en esa actividad, pero sí condicionándolo intenta recuperar su capacidad para determinar el carácter y rumbo del estado (Basualdo, 2010). La Resolución 125/2008 fue rechazada por las cuatro organizaciones que reúnen al sector empleador de la producción agro-ganadera en la

---

<sup>169</sup> En el año 2009 esto último se vio modificado cuando, a contraposición de la tendencia general del subperíodo, aumentó la población desocupada. La recuperación del 2010 hace pensar que este comportamiento negativo que muestra la población desocupada en el período 2009/2008 respondió a las consecuencias de la crisis internacional sobre el mercado de trabajo nacional e internacional: estancamiento del empleo junto con aumento del desempleo. Si concentramos la mirada en la población activa (compuesta por desocupados y ocupados), veremos que, por un lado, si bien la cantidad de desocupados se redujo fuertemente a lo largo de todo el período, aún persiste un conjunto poblacional (alrededor de 1.400.000) que debe ser —protegido frente a este evento (la desocupación); por otro lado, dentro de los ocupados la informalidad persiste como rasgo destacable tanto dentro de los asalariados como dentro de los trabajadores independientes: a pesar de la caída de los niveles de informalidad, en 2009 aún había una tasa de alrededor del 31% de no registro entre los asalariados. Esto implica que las formas de insertarse en el mercado laboral (ya sea en el presente o en el pasado) configuran un conjunto de *colectivos* con rasgos diferenciales a los cuales, el sistema no contempla. En Danani et. al (2011). Javier Curcio, Capítulo 3 *La (contra) reforma previsional argentina 2004-2008*.

Argentina, quienes declararon paro por tiempo indeterminado con bloqueos de rutas. Como consecuencia del «conflicto del campo», la presidenta de la Nación ordenó dejar sin efecto las medidas adoptadas por el gobierno en la dicha Resolución.

Con la provisoriedad a la que obliga un proceso en curso, puede afirmarse, siguiendo a Danani et.al, que se inició un ciclo diferente, que sin dudas ha producido una sociedad y una estatidad también distintas. En lo que sigue, dejaremos enunciado un grupo de observaciones a las que le atribuimos cierta importancia, en el sentido de que, a nuestro juicio, hablan más del proceso por venir (como hipótesis y no como certezas) que del que ha transcurrido hasta aquí. Entre ellos destacamos:

La reestatización de las empresas Aerolíneas Argentinas y Austral Líneas Aéreas, privatizadas en 1991 durante el gobierno de Carlos Menem, y de la Fábrica Militar de Aviones de Córdoba.

La nueva ley de medios audiovisuales- Ley N° 26.522, de Radiodifusión<sup>170</sup>. El proyecto establece, entre otras cuestiones, que las frecuencias de radio y televisión son un bien público y que deben ser entregadas a quienes pretendan utilizarlas, mediante concurso público por plazos de 10 años, prorrogables por otros 10; a fin de impedir la concentración monopólica y oligopólica de medios.

La creación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva y de un polo científico-tecnológico en Buenos Aires, integrado por tres institutos: Ciencias Sociales y Humanas, Ciencias Biomédicas y Biotecnológicas y Ciencias Exactas y Tecnológicas y la discusión y debate en el Parlamento, de una nueva Ley de Educación Superior, pública y gratuita, donde el conocimiento pueda vincularse con la producción y el desarrollo, que la sociedad argentina requiere. Se continuó con el juicio oral de varias causas de crímenes de lesa humanidad.

La reestatización del Sistema Previsional; se derogó el régimen de capitalización y se unificó el régimen de reparto en el Sistema Integrado Previsional Argentino, con mayor capacidad de protección tanto en lo que se refiere a la extensión como al alcance de la cobertura y el progresivo aumento en los haberes mínimos de jubilados y pensionados.

Autores como Repetto, Danani y otros, sostienen que la creación de la Asignación Universal por Hijo para Protección Social (AUH), es la iniciativa más importante en materia de protección social de la Argentina en los últimos años. La AUH en torno de la protección de los niños, niñas y adolescentes y de la noción de “derecho a la

---

<sup>170</sup> El proyecto contó con el apoyo unánime de los diputados del oficialismo (Bloque Frente para la Victoria-Partido Justicialista), y de varios partidos de la oposición, también por las dos centrales sindicales (CGT y CTA), así como por los sindicatos de los trabajadores de los medios de comunicación audiovisuales. El proyecto también contó con el apoyo del Premio Nobel de la Paz Adolfo Pérez Esquivel, de organizaciones de derechos humanos como las Madres de Plaza de Mayo, Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora y Abuelas de Plaza de Mayo, y de la Federación Universitaria Argentina y de varias organizaciones internacionales. El proyecto recibió el rechazo de varios partidos de la oposición, como la Unión Cívica Radical, la Coalición Cívica, Propuesta Republicana (macrismo) y el peronismo disidente (duhaldismo, felipismo, De Narváez, etc), entre otros y de las cadenas de medios de comunicación como el multimedio Clarín y el Grupo Uno. También expresó su rechazo al proyecto la Asociación de Empresas Periodísticas (ADEPA).

protección”, garantizó un ingreso mínimo mediante el cual se extendió la asignación familiar por hijo, a sectores de la población hasta entonces no cubiertos por el mercado de trabajo. Su implementación se revela como potencia para resolver situaciones relacionadas con la pobreza al mismo tiempo que enfrenta la problemática de la desigualdad de ingresos en el país. Los autores analizados señalan, que más allá de su impacto en la situación social de los sectores más vulnerables, la AUH también implicó la unificación -parcial- de las políticas de transferencias condicionadas más relevantes que se implementaban en el país (el Programa Familias por la Inclusión Social y el Programa Jefas y Jefes de Hogar Desocupados). De este modo, se constituye como un posible pilar en la construcción de un incipiente sistema de protección social (SPS) de la Argentina (en particular en lo que respecta a asegurar ingresos). En la misma línea, este proceso de políticas no contributivas que complementan el acceso a prestaciones más allá del vínculo con el mercado laboral, fue acompañado por un importante aumento de las pensiones no contributivas que otorga diversos beneficios: i) por vejez; ii) por invalidez, iii) a madres de siete o más hijos, iv) graciabiles otorgadas por el Congreso Nacional; v) a ex-combatientes de la guerra de Malvinas, vi) a familiares de desaparecidos durante el gobierno militar y, vii) otros por leyes especiales<sup>171</sup>. No obstante lo expuesto, se considera que el aumento en la cobertura no resulta suficiente para brindar niveles de protección aceptables y que el nivel de ingresos de importantes sectores de la población debe ser recompuesto. Un dato adicional, es la crisis institucional en el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), cuestionado por la verosimilitud de sus índices de costo de vida. El papel que debiera jugar este organismo es central en tanto las estadísticas que arroja el mismo, son relevantes para el análisis de la realidad socio-económica argentina.

En resumen, siguiendo a Danani et.al. (2011), podemos señalar que los acontecimientos enunciados pueden ser vistos como parte de un “proceso mediante el cual se asoma una nueva matriz de intervención social del Estado, cuya característica es [alguna forma de materialización] el reconocimiento de derechos sociales, con tendencia a la universalidad y que plantea una serie de atributos y misiones que defiende como legítimas competencias estatales: la protección, la redistribución, la solidaridad y la inclusión social”.

Estas transformaciones, sostienen los autores, deja espacio a un interludio, referido a las condiciones de producción del discurso y de representación, de lo que hace de esta disputa, una disputa plenamente política en la manera de construir sentidos e intereses. Para comenzar a transitar el camino, iniciado, aún quedan retos por superar y en este sentido, son necesarias medidas de política que deben ser debatidas y consensuadas públicamente. Para ello, afirma Repetto (2011) se requiere una amplia participación de los diversos sectores políticos y sociales en este debate público. En este sentido, el Congreso de la Nación puede tener un rol clave, especialmente en un año electoral. Solamente con el más activo involucramiento de los actores con responsabilidad técnica y política en la creación de consensos estratégicos de largo

---

<sup>171</sup> Repetto, F. (2010) *“Hacia un sistema integral de protección social en argentina. Algunos retos políticos y administrativos”*. CIPPEC, Buenos Aires. [www.cippec.org](http://www.cippec.org)

plazo será posible avanzar, en la construcción de un sistema socio-político y económico integral como el que la sociedad argentina requiere y merece.

## Bibliografía

Ansaldi, W (1991): *Mediaciones políticas partidarias y corporativas en la construcción de la democracia en Argentina*. Ponencia presentada en las *Jornadas Internacionales de Ciencias Políticas: Estado, Sociedad y Administración en una Perspectiva Comparada*, organizadas por el Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina,

Aspiazú, D., Basualdo, E., Khavisse, M. (1986): *El nuevo poder económico en la Argentina de los años '80*, Ed. Legasa, Bs. Aires

Basualdo, Eduardo (2010): “Evolución de la economía argentina en el marco de las transformaciones de la economía internacional de las últimas décadas. CELS.

\_\_\_\_\_ (2008): “La distribución del ingreso en la Argentina y sus condicionantes estructurales” en Memoria anual del CELS-2007. Buenos Aires: Siglo XXI Editores Argentina.

Basualdo, E. (comps.), Neoliberalismo y sectores dominantes. Tendencias globales y experiencias nacionales. Buenos Aires: CLACSO Libros, Colección Grupos de Trabajo.

Bourdieu, Pierre (1998): *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*. Taurus, Madrid. Primera edición.

Castel, Robert (1997): *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Ed. Paidós, Buenos Aires.

Danani y Hintze (coord.) et.al: (2011) “Protecciones y desprotecciones: la seguridad social en la Argentina 1990-2010 – 1º Ed. - Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento, 2011. Internet. - (Política, políticas y sociedad) ISBN 978-987-630-097-

Foucault, Michel (1976): *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*, Ediciones Siglo XXI, México.

García Delgado, Daniel (1994): *Estado y sociedad. La nueva relación a partir del cambio estructural*. - FLACSO: Grupo Editorial Tesis Norma.

Lo Vuolo, Rubén y Barbeito, Alberto (1998a): *La nueva oscuridad de la política social. Del Estado populista al neoconservador*. Miño y Dávila Editores-CIEPP, Buenos Aires.

Murmis, Miguel y Portantiero, Juan Carlos (1974): *Estudios sobre los orígenes del peronismo*/I. S XXI Editores S.A.

Nun, J., y Portantiero, J.C. (comps.) (1987) *Ensayos sobre la transición democrática en la Argentina*, Buenos Aires. Ed. Puntosur.

O'Donnell, Guillermo (1982) *El estado autoritario en el cono sur de América Latina*. Revista de la Universidad de México. Nueva Época.

Oszlak Oscar (1999): *La formación del Estado Argentino- orden, progreso y organización nacional*- Editorial Planeta. 3º edición.

Portantiero, Juan Carlos (1989). *Economía y Política en la Crisis Argentina (1958-1973)*, en *Estado y Sociedad en el Pensamiento Nacional. Antología Conceptual para un análisis comparado*. Introducción y Compilación de Textos: Waldo Ansaldi y José Luis Moreno. Editorial Cántaro. Buenos Aires.

Plá, A. y otros: (1971). *El radicalismo*, Bs. Aires, Carlos Pérez Editor.

Repetto, Fabián; Díaz Langou, Gala y Marazzi, Vanesa (2009): *¿Hacia un sistema de protección social integral? El ingreso para la niñez es solo la punta del ovido*, Documento de Políticas Públicas / Análisis N°67, CIPPEC, Buenos Aires, septiembre.

[www.cippec.org](http://www.cippec.org)

Repetto, F (2010): *Hacia un sistema integral de protección social en argentina. Algunos retos políticos y administrativos*. CIPPEC.

Rosanvallon, Pierre (1995) *La nueva cuestión social. Repensar el Estado providencia*. Ediciones Manantial, Buenos Aires.

Torrado, Susana et.al (2011): "El costo social del ajuste (Argentina 1976-2002)". Tomo I. Ensayo Edhasa, Buenos Aires, Argentina.

\_\_\_\_\_ (2003): *Historia de la familia en la Argentina moderna (1870-2000)*, Ediciones de la Flor, Buenos Aires.

\_\_\_\_\_ (1994): *Estructura social de la Argentina: 1945-1983*, Ediciones de la Flor, (segunda ed.), Buenos Aires.

Vilas, Carlos (compilador) (1998): *La democratización fundamental- El Populismo en América Latina*. Buenos Aires.